# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

**Nº 29.396**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

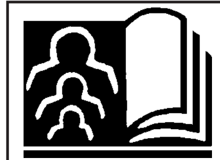
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AD FINDER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/2000. 2) Carlos Martín Domato, argentino, nacido el 13/9/1956, soltero, comerciante, DNI 12.472.135, domiciliado en Pasaje Manco Cápac 1432, Cap. Fed. y Marcelo Laurelli, argentino, nacido el 9/8/1958, soltero, comerciante, DNI 26.836.193, domiciliado en Habana 2018, Cap. Fed. y Gabriel Laurelli, argentino, nacido el 1/8/1974, soltero, comerciante, DNI 24.069.141, domiciliado en Habana 2018, Cap. Fed. 3) AD FINDER S.A. 4) Rodríguez Peña 431, piso 4º, Dep. "K", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de materias primas, equipos, insumos y accesorios de las industrias relacionadas a la televisión abierta y por cable, medios publicitarios, internet, creación, administración, provisión de servicios y mantenimiento de páginas web y cualquier otro similar no enunciado y/o a crearse. Mandatos y servicios: Producción, edición y distribución de publicaciones gráficas, fílmicas, radiales, de internet y otras no enunciadas creadas y/o a crearse. Auditoría: En medios publicitarios, televisión abierta y por cable, radios, vía pública, medios gráficos, internet y cualquier otro similar no enunciado y/o a crearse. Publicidad: Todo tipo de publicidad en televisión abierta o por cable, radios, vía pública, medios gráficos, internet y cualquier otro similar no enunciado y/o a crearse. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente, Francisco Laurelli; Director Suplente, Gabriel Laurelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.832

**ARO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/5/2000, resolvió aprobar la renuncia del Sr. Ricardo Norberto Fernando Brugger como Director Titular, reducir a dos el número mínimo de Directores Titulares, mantener en sus cargos a los señores Jesús Antonio Gómez como Presidente y a la señora Ethel René Scipioni como Directora Titular, designar Director Suplente al señor Francisco Ripari y modificar el artículo octavo de los estatutos que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

Presidente - Jesús A. Gómez
Nº 47.743

**ADVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Fe de erratas. Los artículos 2º y 10 del estatuto social de la sociedad publicados en el Boletín Oficial del 13/4/00, Recibo 45.566, quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, o por medios electrónicos informatizados, a la extracción, procesamiento, fabricación, explotación, comercio, distribución y transporte por vía terrestre, marítima y aérea, asesoramiento técnico, adiestramiento, intermediación comercial, importación y exportación de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, fitosanitarios, productos para el agro, semillas, productos biológicos y biotecnológicos. Productos de nutrición animal. Productos químicos y biológicos para la sanidad pública y ambiental y protección de productos o alimentos almacenados. Productos minerales, agrícolas, pecuarios, frutos del país. Productos químicos y farmacéuticos de toda clase, sean éstos elaborados o semielaborados. Especialidades medicinales, medicamentos y sueros para la terapéutica humana y veterinaria, sanidad animal, vegetal y ambiental. Reactivos y productos para el diagnóstico, aparatos y maquinarias para laboratorios de análisis, productos radioactivos, drogas, artículos y maquinarias de uso para consumo médico, paramédico, descartables o no. Implante y prótesis, fibras, hilados, colorantes, papeles, planchas, máquinas de oficina, copiativas e impresoras, su service y reparación, películas fotográficas, cosméticos, productos para óptica y para el hogar, plásticos, fibras y láminas sintéticas, folios sintéticos manufacturados para producción y envasamiento, maquinarias y materiales para soldadura y corte. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales o préstamos con o sin interés y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, de inmuebles urbanos y rurales, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Décimo: Los Directores deben depositar en la empresa a título de garantía de su mandato cinco mil pesos.

Apoderada - María S. Erriqueni
Nº 49.503

**BARRANCA SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.526.343—, celebrada el 17 de abril de 2000, se modificó el estatuto social en su artículo 3º, adoptándose el siguiente texto: Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de dos millones de pesos representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutarias.

Autorizado - Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 47.814

**BLUE SAND**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Edgardo Elissiry, 3/9/66, DNI 17.669.160, Anchorena 1350; Anahí Lilen Balseiro, 18/11/76, DNI 26.025.253, H. Yrigoyen 3154, arg., solteros, comerciantes, Cap. 2) 10/4/200. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Venezuela 1961, p. 3º, Cap. 6) Presidente o Vice. 7) 31/12. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente, C. E. Elissiry - A. L. Balseiro. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior. 1) Servicios: Todo tipo de servicios con aplicación de tecnologías de comunicación satelital u otro tipo, elab. de datos, procesamiento y sistemas de información, directa o a través de licencias, franquicias o mandatos. 2) Industrial y comercial: Fabricación, elaboración, armado, ensamblado, imp. y exp., compra, venta, service, de equipos electrónicos, eléctricos, hardware y software, telefonía, radares y de comunicaciones.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 49.501

**CARNES ARGENTINAS
VIRGEN DEL CARMEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 324 del 28/4/00, Reg. 1698, Bs. As., se constituyó CARNES ARGENTINAS VIRGEN DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA. Dom.

Lavalle 1454, 2º Of. 9, Bs. As. Marcelo Fabián Espíndola, arg., solt., comerc., 25/9/72, DNI 23.003.575, dom. Calle 48 Nº 448, Mercedes, Bs. As. y Gustavo Contardi, arg., div., empl., nac. 5/11/65, DNI 17.207.265, dom. Calle 14 Nº 1098, Mercedes, Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a: a) El faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos, yeguarizos y aves; compra-venta, permuta y distrib. de sus carnes, menudencias y subproductos, en fresco, envasado y/o conservados, elaborac. de todo tipo de productos alimentic. de origen animal. b) La instalac. y explot. de cámaras frigoríf. para enfriamiento y congelación; explot. de establec. indust. destinados a la faena de carne vacuna, porcina, yeguariza y/o todo tipo de aves. c) La import. y export. de product. y subproduct. de origen pecuario y de toda materia prima, semovientes y/o mercad., maquinarias, repuest. y acces. relacionados directa o indirectamente con las activ. mencionadas en los inc. a) y b). Para el cumplimiento de sus fines la soc. podrá realizar todo tipo de actos jurid. que resulten menester y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Administración y representación, directorio. Presidente, Héctor Daniel Rissola, arg., cas., DNI 16.910.942, dom. Calle 1 Nº 546, Mercedes, Bs. As.; Vicepresidente, Marina Contardi, arg, solt., DNI 16.548.623, dom. Florida 253, 2º "L", Cap. y Director Suplente, Gustavo Contardi. Aceptan los cargos, mandato por 1 ejercicio. Prescindirá de sindicatura. Representación: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Erica Holtman
Nº 47.762

**CEINES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 157 del 27/4/00. Accionistas: Carlos Arnoldo Trillo, 32 años, argentino, casado, médico, DNI 18.574.582, Gallo 1397, 2º "B", Capital; José Gervasio Laporte, 24 años, argentino, soltero, estudiante, CI 13.432.889, Gobernador Solá 645, Paraná, Entre Ríos; María Florencia Reta, 26 años, argentina, soltera, abogada, DNI 23.362.848, San Lorenzo 3324, Santa Fe, Santa Fe. Denominación: CEINES S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Tratamiento de patologías relacionadas con el sistema vascular periférico, de hirsutesmo, de manchas y arrugas cutáneas, de celulitis, de queratosis actínicas, para borrar tatuajes. Depilación definitiva con láser. Cirugía plástica, estética y reparadora. b) Importación y exportación. c) Comercial: de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. d) Industrial: Industrialización, fabricación, producción, instalación y reparación de equipos relacionados con la cirugía plástica, estética y reparadora. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente, Carlos Arnoldo Trillo; Directores Suplentes: a) José Gervasio Laporte; b) María Florencia Reta. Sede social: Julián Alvarez 372, 4º "10", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.518

**CHICOS.NET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. púb., Fº 312, 28/4/2000, escr. F. J. Leyría, Reg. 19 de C.F. Socios: Andrea Fabiana Urbas, nac. 16/5/68, DNI 20.251.332, psicóloga, casada, dom. Pasaje Julio Dantas 3365, C.F.; Marcela Rut Czarny, nac. 4/12/61, DNI 16.062.142, lic. en educación, casada, dom. Ramsay 1945, 1º "B", C.F.; ambas arg., Objeto: Gestión y desarrollo del sitio CHICOS.NET como así el diseño y/o desarrollo y/o gestión de sitios, incluyendo la elaboración de contenidos para toda clase de medios de comunicación, la promoción y/o publicidad, el marketing y/o comercialización de productos, servicios, eventos propios o de terceros, por sí o a través de terceros relacionados o no. Así también representar firmas internacionales o nacionales dedicadas a actividades afines. Por sí o por otros la sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando sociedades nuevas y/o suscribiendo total o parcialmente acciones existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título por sí o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas patentes y/o licencias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. Capital $ 12.000, en 240.000 acciones de v$s 0.05 de un voto c/u. Directorio: Pe., Marcela Ruth Czarny; Dir. Sup., Andrea Fabiana Urbas. Sede social: Billinghurst 2349, 13º "D", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 47.813

**COBRANZAS URBANAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 199 del 3/5/2000. Accionistas: Eduardo Andrés Tesoriere, empresario, nacido el 2/12/43, DNI 4.630.125, domicilio en Maipú 42, piso 7º, Capital; Federico Roberto de Nicola, ing. agrónomo, nacido el 10/4/65, DNI 17.331.603, domicilio en R. Peña 1391, piso 1º, Capital; Gerardo Juan María de Royere, empresario, nacido el 25/8/64, DNI 18.597.195, domicilio en Av. Libertador 2682, piso 13 "B", Capital y Roberto Mario Clement Peñalba, abogado, nacido el 17/2/61, DNI 14.488.717, domicilio en Maipú 42, piso 7, Capital Denominación: COBRANZAS URBANAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar trabajos de consultoría para empresas o personas privadas o públicas, en el ámbito de la optimización de los sistemas de recaudación. Realización de censos, encuestas, estudios de mercado, auditorías de calidad de sistemas recaudatorios, censos de evaluación de niveles socio-económicos y de morosidad. Realizar las recaudaciones, el cobro y gestión de cobro de todo tipo de servicios, impuestos, tasas y gravámenes. Provisión y aplicación de soluciones tecnológicas (hardware y software), para la optimización de las recaudaciones, incluyendo el desarrollo, instalación y mantenimiento de hardware y software específicos; diseño, instrumentación, instalación y mantenimiento de hardware y/o componentes específicos, como ser terminales de débito, de consulta y monederos electrónicos. Desarrollo de redes privadas y/o sobre internet, aptas para todo tipo de transacciones. Desarrollo de plataforma telefónica para acciones de cobro y/o gestión clientes. Provisión de medios de utilización, como ser smartcards, handkits, sistemas IVR, ADC y otros. Administración de sistemas instalados. Administración y adquisición de deudas morosas o no. Gestión de cobranzas de deudas impagas, judicial o extrajudicialmente. Acciones de marketing directo. Campañas de envío de mailing. Campañas vía plataforma electrónica, e-commerce, correo electrónico y distribución de correspondencia. Financiera: Realizar operaciones de créditos hipotecarios y personales mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías de mercado; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni las que requieren el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo la ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo-ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá realizar la administración de propiedades inmuebles. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; mandato 2 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente, Eduardo Andrés Tesoriere; Vicepresidente, Federico Roberto de Nicola; Director Suplente, Gerardo Juan María de Royere. Sede social: Florida 833, 2º Of. 203, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 47.779

**CODIGO X**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Osvaldo Hugo Vallverdu, arg., casado, comerciante, 7/4/40, LE 4.313.705, dom. Av. Congreso 2184, 3º p. "B", CF y Gabriel Rogelio Girard, arg., casado, comerciante, 13/9/70, DNI 21.583.290, dom. Cerviño 3727 de C.F. Fecha const.: 25/4/2000 ante esc. Adrián Comas. Den.: CODIGO X S.A. Dom.: Ayacucho 1883, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, proyección, edición, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del video, la cinematografía, películas y videos en todos sus tipos, formas y medidas, computación, informática, sus periféricos y art. del hogar. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al obj. social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente, Osvaldo Hugo Vallverdu; Director Supl., Gabriel Rogelio Girard. Rep.: Presidente o Vicep., en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.525

**CONSTRUCTION ADMINISTRATION SERVICES ARGENTINA CONSULTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/5/2000, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 10/5/2000, en la que los accionistas resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y la modificación del Art. 1º del estatuto social, el cual queda redactado de la sgte. forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de CASARCON S.A. continúa funcionando la sociedad que antes se denominada: "CONSTRUCTION ADMINISTRATION SERVICES ARGENTINA CONSULTORA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ricardo Fernando Ruiz
Nº 47.780

**CRAYTEL INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 476, Fº 1189, 22/8/97, Reg. Not. 770, Cap. Fed., se protocolizó resoluciones de Asambleas Extraordinaria y Ordinaria y Extraordinaria respectivamente del 15/2/96 y del 10/5/97 resolviéndose en la primera aumentar el capital de $ 0,348 a $ 0,652 suscribiéndose como capital y $ 299.999.348 como prima de emisión; se reforma art. 4º del estatuto social como sigue: Art. 4º: Capital ($ 1.-) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 0,0001 c/u, y derecho a 1 voto por acción. Actuales accionistas han renunciado a derecho a acrecer s/art. 194 ley 19.550 y la segunda elevar el capital a $ 500.000.- mediante capitalización de $ 499.000 de Ajuste de capital. Queda reformado el Art. 4º del Estatuto: capital $ 500.000.- representado por 500.000.- acciones de v/n $ 1.- c/una.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 47.778

**CSM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Alberto Albornoz, arg., casado, nac. 19/2/53, industrial, D. N. I. 10.705.084, CUIT 20-10705084-2, dom. en Chacabuco 132, Costasacate, Pcia. Córdoba, y Marcos Orecchia, arg., nac. 13/9/78, solt., empresario, D. N. I. 26.903.874, CDI. 20-26903874-9, dom. en Cortada Cuyo 265, Granja de Funes, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "CSM ARGENTINA S. A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, exportación, importación, procesado, industrialización y comercialización de: Maderas y sus sustitutos, aluminio, chapa, plásticos y sus derivados y todo material que en el futuro pueda incorporarse a la fabricación de aberturas, muebles, etc., de todo tipo, alimentos, combustibles, comunicaciones, automotríz, joyería, papel, viajes y turismo y convenir o hacer contratos de franchising. Financiera: Con fondos propios, colocación del capital líquido disponible mediante operaciones financieras y de inversión, pudiendo establecer planes de financiación con documentos, a sola firma o con garantías comunes, prendarias o hipotecarias, cauciones, tarjetas de créditos, títulos, bonos, metales preciosos, monedas extranjeras, acciones, letras y todo otro instrumento, siempre que no se hallen comprendidas en las prohibiciones de la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la realización de actividades agropecuarias y ganaderas, ya sea en su carácter de administradora o propietaria. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer estas facultades meramente enunciativas y no taxativas. Capital: $ 100.000 divididos en 100.000 acciones nominativas, Clase "A", de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Daniel Alberto Albornoz: 50.000 acciones, Marcos Orecchia; 50.000 acciones. Administración: Representante legal: Presidente: Daniel Alberto Albornoz, Vicepresidente: Marcos Orecchia, Director Suplente: Sebastián Orecchia (hijo). Directora Suplente: Alicia Susana Teresita Mandrile. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: O'Higgins 1730, piso 8, Dpto. LP, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/5, Escritura 128, Registro Nº 914 de Capital. 26/4/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 47.738

**DELARA TRANSPORTES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25/4/00 folio 688, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/11/99 por la cual se resolvió el cambio de denominación por DELARA ARGENTINA S. A. y la reforma de los artículos 1 y 2 del Estatuto social: Denominación: DELARA ARGENTINA S. A. Objeto: Transporte nacional e internacional, terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y fluvial de cargas; transporte multimodal; almacenaje y movimiento de mercaderías. Consolidación de cartas; Distribución; Despachos aduaneros; Operaciones portuarias; Depósito fiscal; Movimiento de contenedores; Actividades logísticas; Elaboración y gerenciamiento de proyectos; Locación de máquinas y equipamientos; Representación de sociedades extranjeras; Servicios de entrenamiento; Despacho y redespacho de mercaderías; Transporte de productos peligrosos y cargas especiales y perecederas.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 49.505

**DILI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Di Laudadio, nació 19/12/43, italiano, D. N. I. 93.337.791, y María Etelvina Sánchez Carca, nació 28/4/47, argentina, LC. 5.645.327, ambos casados, comerciantes, de O'Higgins 1949, 12º, Capital Federal. 2) 2/4/2000. 3) DILI S. A. 4) Juan A. Buschiazzo 3025, Unidad 26, Cap. Federal. 5) Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Mauricio Di Laudadio, Vicepresidente: María Etelvina Sánchez Carca. Director Titular: Fernando Gabriel Di Laudadio, nació 16/10/71, D. N. I. 22.431.718. Director Suplente: Claudio Marco Di Laudadio, nació 13/6/76, D. N. I. 25.430.719; los dos últimos argentinos, solteros, ingenieros, de O'Higgins 1949, 12º, Cap. Federal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de enero de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 49.590

**DISPROTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Roberto Blas, arg., casado, empresario, 15/6/43, D. N. I. 7.748.008, dom. Donovan 722, PB, La Tablada, Prov. Bs. As.; y Juana Climada Méndez, arg., casada, empresaria, 7/3/32, D. N. I. 2.989.177, dom. Donovan 722, 1er. piso, La Tablada, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 4/5/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "DISPROTEC S. A.". Dom.: Zuviría 2198, C. F. Plazo: 10 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial y Servicios: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria óptica, agropecuaria, alimenticia, textil, calzado, metalúrgica, construcción, del plástico, papel, electrónica y computación. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Juana Climada Méndez; y Director Suplente: Roberto Blas. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.527

**DOT COM INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2-5-2000, Sergio Luis Olivo, soltero, 37 años, contador, D. N. I. 16.055.349, Gorostiaga 2314, 8º, Capital; y Norberto Pedro Presta, casado, 43 años, D. N. I. 12.801.339, electrotécnico, Gdor. Udaondo 229, Beccar, Bs. As., ambos argentinos, constituyeron DOT COM INVESTMENT S. A. Domicilio: Bolívar 332, 3º piso, Capital. Objeto: Prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas comerciales, económicos y financieros. Producción, creación, elaboración, distribución de información, productos financieros on line y servicios relacionados con el comercio electrónico, incluida la operatoria de tarjeta de crédito y/o débito. Representación de agencias periodísticas, publicitarias, editoriales y productoras de materiales para ellas. Representación en calidad de agente de ventas. Lo enunciado podrá efectuarlo a través de Internet. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde inscripción. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: En igual o menor número e igual plazo. Director: Presidente: Sergio Luis Olivo. Vicepresidente: Norberto Pedro Presta. Suplente: Fernando Guillermo Alvarez. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 47.820

**ECUSOL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Alvarez, D. N. I. 105218628, 47 años, Stella Maris Spinassi, D. N. I. 10.881.938, 46 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 909, S. Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 10/2/2000. 3) ECUSOL S. A. 4) Coronel Díaz 2037, Cap. 5) a) Compra, venta, intermediación, locación, administración, construcción, demolición, refacción, loteos, fraccionamiento, subdivisión y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, b) Aceptar comisiones, consignaciones y representaciones por los actos mencionados en el inciso precedente. c) Operaciones de inversión y financiación en general que tengan relación con los objetos indicados en el inciso a con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. o indistintamente o dos directores autorizados. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Norberto José Calo, Dir. Sup.: Susana Berghmans.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 47.849

**ENLACE TBN DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 28, del 2/05/2000, del registro 795, de C. F., se constituyó, siendo sus socios: Omar Hugo Cabrera, arg., viudo de 1º nup. de Marfa Koroluk, 24/12/36, D. N. I.: 4.203.617, CUIT. 20-4203617-0, doctor en teología; Omar Hugo Cabrera (hijo), estadounidense, casado en 1º nup. c/Alejandra Griselda Fontana, 05/08/64, D. N. I. 92.394.569, CUIL: 20-92394569-6, ministro religioso no profeso, domiciliados en Avda. Juan Bautista Alberdi 2560, 6º "A", C. F., y José Antonio Kost, arg., casado en 1ª nup. c/Elsa Delia Krykas, 10/10/46, D. N. I. 8.031.243, domiciliado en Lago Hermoso 1304, Godoy Cruz, Mendoza, ministro religioso no profeso, CUIT: 20-8031243-2. 2) Plazo: 60 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Comunicación Social, en todo su espectro de actividad Multimediática (Cine: Radio; Televisión; Video; Audiovisuales; Ediciones Gráficas; Videográficas; Discográficas), desde la concepción, desarrollo, difusión y comercialización. B) Distribución de Señales Audiovisuales de Producción Nacional e Internacional, o bien Coproducciones destinadas a la exhibición en el territorio nacional por medio de todo tipo de tecnología destinada a ese fin. C) Prestación y Explotación de servicios Complementarios y Subsidiarios de Sistemas Satelitales, Internet; Radiodifusión; Televisión y nuevas tecnologías por Canales de Frecuencia Modulada; Sistemas Irradiantes; Circuitos Cerrados; Sistemas Telefónicos; que podrán interactuar en forma individual o conjunta, transportados en forma Analógica o Digital. Estas actividades podrán efectuarse simultáneamente. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) Capital Social: $ 12.000.- 5) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 2 miembros titulares, con mandato por 3 años. Presidente: Omar Hugo Cabrera; Vicepresidente: Omar Hugo Cabrera (hijo); Director Suplente: José Antonio Kost. 6) Representación Legal: Presidente del directorio. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8) Domicilio: Carlos Calvo 3547, C. F. 9) Fiscalización: Se prescinde.

El Escribano
Nº 49.543

**ERADIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 3-4-00, pasada al Fº 149 del reg. 725 de C. F. Socios: Armando Manuel Bernardis, empresario, nac. el 11-4-62, D. N. I. 14.367.382, y CUIT 20-14367382-1, domic. en Tucumán 526 y Raúl Alberto Keller, contador, nac. el 18-6-55, D. N. I. 11.071.924 y CUIT 20-11071924-9, domic. en Gregoria Matorras de San Martín 829; ambos argentinos, casados, vecinos de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Cap. Soc. $ 12.000. Cierre ejerc: 31/12. Sede Soc.: Uruguay 850, 8º piso, C. F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de medios de difusión, radios, televisión abierta o por cables y medios conexos. Fiscalización: Se prescinde de la Sind. s/art. 284 L. 19.550. Presidente: Armando Manuel Bernardis. Duración 2 años. Director Suplente: Raúl Alberto Keller.

Escribano - Carlos A. Marcovecchio
Nº 49.600

**ESITELCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 159 del 26/4/00, Fº 453, Reg. Not. 1837, Cap. Sede Social: Talcahuano 316, 2º "205", Cap. Socios: Jorge Alberto Ventimiglia, argentino, nacido el 18/8/48, D. N. I. 6.082.085, CUIT 20-06082085-7, domiciliado en Pichincha 416, Boulogne, Ptdo. San Isidro, P. Bs. As.; Paolo Tagini, italiano, nacido el 8/3/43, D. N. I. 15.091.966, CUIT 20-15091966-6, domiciliado en Quesada 2373, Cap.; Ricardo Norberto Grau, argentino, nacido el 1/10/58, D. N. I. 12.678.052, CUIT 20-12678052-5, domiciliado en Curapaligüe 1733, Depto. C, Tapiales, Ptdo. La Matanza, P. Bs. As., y Antonio Apaza, nacido el 17/1/49, argentino, D. N. I. 5.264.916, CUIT 20-05264916-2, domiciliado en Ugarteche 2133, José C. Paz, P. Bs. As., todos casados, empresarios. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: mantenimiento e instalación de equipos telefónicos, electromecánicos, digitales y sistemas de transmisión y radio enlace, construcción de planteles telefónicos interiores y exteriores; mantenimiento e instalaciones eléctricas, electromecánicas e informáticas, mantenimiento edilicio, construcciones viales e industriales, compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos materiales y servicios para telecomunicaciones, electricidad, electromecánica, electrónica e informática, representación para la distribución y venta de equipos materiales y servicios telefónicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos e informáticos. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Ventimiglia; Director Suplente: Paolo Tagini.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 49.517

**FADEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1.679.828. Comunica que por escritura: 3-5-00 y por objeción de IGJ, modificó, escritura, del 28-10-99, publicada en edicto BO del 11-4-00, recibo Nº 0044-00046754, aclarando que todos los objetos enunciados en el Artículo Tercero, inciso A, pueden ser fabricados, elaborados y envasados.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.495

**FATERM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 83 del 3-5-00. Accionistas: Oscar Consevik, 54 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.534.228, Remedios de Escalada de San Martín 3588 Capital; Antonio Alonso, 55 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.445.843, Carlos Calvo 2918 Capital. Denominación: "FATERM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: fabricación, producción, industrialización de aislantes en todas sus formas y calidades y para toda clase de aplicaciones. Armado de packaging rígidos y flexibles. Análisis y ensayos cualicuantitativos de productos aislantes, sus materias primas y materiales. b) Comerciales: compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de aislantes y sus derivados, sustancias, combinación y compuestos relacionados con la industria. c) Representaciones y mandatos. d) Financieras. e) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Antonio Alonso; Vicepresidente: Oscar Consevik; Director suplente: Andrés Oscar Consevik. Sede social: Muñiz 721 P.B. "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.519

**GEMA LIFE**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) José María Amezaga, arg., cas., 5-6-39, DNI 4.876.326, Carlos Villate 709, Olivos, Bs. As.; Julio Hipólito Busconi, arg., cas., 9-7-58, DNI 12.529.632, Santa Fe 432, Resistencia, Chaco; Miguel Ponce, arg., cas., 23-12-68, DNI 20.357.544, Portal de la Cordillera 380, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; Sebastián Lleonart, arg., cas. 25-11-62, DNI 16.202.932, Castro Barros 1638, Martínez, Bs. As., Carlos Manuel Zerda, arg., cas., 12-5-38, LE. 7.248.060, Güemes 1010, 1º, "B", Salta, y Felipe Mauricio Rosemberg, arg., divorc., 17-3-50, DNI 8.285.212, Alberdi 225, San Miguel de Tucumán, Tucumán; todos productores de seguros. 2) 27-4-00. 3) GEMA LIFE S.A. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Miguel Ponce, Dir. Supl.: Felipe Mauricio Rosemberg. 10) 30-4- c/año. 11) Tucumán 540, 23 "F" Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 47.843

**GRUPO HANS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 145 del 27-4-2000. Accionistas: Soo Jin Han, soltera, coreana, 15-5-81, D.N.I. 92.739.785, empresaria, Aranguren 2990, Capital Federal Jin Kyung Han soltera, coreana, 10-6-75, D.N.I. 92.739.784, empresaria, Fernández de Enciso 4291 1º E, Capital Federal. Denominación: "GRUPO HANS S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa al por mayor y menor de prendas de vestir, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Soo Jin Han. Sede social: Aranguren 2990, Capital Federal.

Presidente - Soo Jin Han
Nº 47.736

**INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN**

S.A.C. e I.

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.C. e I., con domicilio legal en Uruguay 651 17º F, Capital Federal, informa por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1999, se modificó el Art. 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL', se constituyó por 99 años a partir del 14 de diciembre de 1960, una Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá, por resolución de la asamblea de accionistas establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." Buenos Aires, 28 de abril de 2000. Nº de registro: 12.285 Inspección General de Justicia.

Apoderado - Mario Augusto Filippi
Nº 47.878

**INFOBARRIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 198 del 14-4-00, Martín Gil, arg., empresario, soltero, 25-7-70, DNI 21.726.387, Avellaneda 334, P. 4, Bs. As. y Ernesto Aarón Krawchik, arg., casado, empresario, 9-3-63, DNI 16.335.195, Rodríguez Peña 1568, p. 14 Bs. As.: INFOBARRIO S.A. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Organización, desarrollo, difusión, administración y explotación de actividades relacionadas con el comercio, especialmente en el medio electrónico a través de Internet, participando en la creación de localizaciones para la venta y distribución de todo tipo de bienes y servicios, procurando inducir la canalización de participaciones a fines solidarios y compraventa de equipamientos de computación y otros dispositivos electrónicos; b) Inversora: Inversiones en toda clase de actividades relacionadas con el comercio electrónico, mediante la participación en sociedades de cualquier naturaleza efectuando aportes e inversiones a particulares, empresas, sociedades o consorcios o agrupamientos empresarios constituidos o a constituirse, en el país o en el exterior que desarrollen actividades vinculadas con el comercio electrónico; c) Financieras:

Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas del país o del exterior que desarrollen actividades relacionadas con el comercio electrónico. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios; compra, venta emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Realizar operaciones de leasing. Operar con instituciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras. Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público; d) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionados con actividades vinculadas al comercio electrónico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 a 7 por 2 ej.; 6) Sindicatura: prescinde; 7) C. Ej.: 31/12. 8) Presidente: Martín Gil; Vicepresidente: Rolando Ariel Pérez, arg., prof. computación, casado, 4-7-66, DNI 18.272.851, Rivera Indarte 1430 Bs. As., Directores titulares: Ernesto Aarón Krawchik y Guillermo Marsicovetere, arg., abogado, casado, 20-4-58, DNI 12.290.386, Juan José Paso 1283, Martínez, Bs. As.; Director Suplente: Angel Patricio Castro, arg., profesor, soltero, 13-2-64, DNI 17.030.324, Baigorria 4438, Bs. As., S. Social: Echeverría 3032, Capital.

Abogada - María Fernanda Laguado
Nº 49.542

**INVERSORA HHM**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Horacio Magnetto, empresario, nacido el 9-6-44, LE 4.970.875, domiciliado en Pasaje Coronado 3175 Cap. Fed.; José María Sáenz Valiente (h.), abogado, nacido el 26-2-49, DNI 7.627.344, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º Cap. Fed. Ambos casados y argentinos. Capital: $ 12.000.- Constitución: 19-4-2000. Domicilio: Piedras 1743 Cap. Fed. Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José María Sáenz Valiente (h.). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 49.550

**JMV GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 11-02-00, se resolvió modificar las cláusulas tercera, referida al objeto social; cuarta y quinta, referidas al capital social; sexta, referida a los títulos accionarios, octava, referida a la transmisibilidad de las acciones; novena, referida al directorio y undécima, referida a la asamblea. De conformidad con lo establecido en el art. 10, de la ley 19.550, se hace saber que el Capital Social fue aumentado de $ 12.000 a $ 120.000 y que el objeto social quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: desarrollar, explotar o comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras; (c) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos; (d) Participación en Licencias, Permisos y Concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo sin limitación: (i) adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título de los bienes muebles e inmuebles; (ii) registrar marcas, nombres comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de autor; (iii) celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica, argentinas o extranjeras; (iv) solicitar préstamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no, garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad y (iv) en general, llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquéllas que requieran el concurso del ahorro público". ii. Por resolución de la asamblea y del directorio del 11-02-00 se resolvió que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Pres. Maximiliano A. Guerra (Clase A); Vicepres.: Vanesa I. Kolodziej (Clase A); Dir. Tit.: Javier Vergara (Clase A), Julio Gutiérrez (Clase B), Julio Baqueriza (Clase B); Dir. Sup.: Federico Busso (Clase A), Enrique M. Vergara (Clase A). iii. Por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 25-02-00, se resolvió aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550: de $ 120.000 a $ 250.000.

Abogada - Vanina Veiga
Nº 47.876

**LAMI-NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

8/3/71; Nº 653; Fº 305; Lº 73, Tº A S. A. Renuncia y nombramiento de Directores, Modificación del Número de Directores y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 24-4-00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 19-10-99; los accionistas de "LAMI-NORTE S.A." resuelven: aceptar la renuncia presentada por el Director Juan Martín Segatta; disminuir el tope mínimo y mantener el tope máximo de directores; y reformar las cláusulas octava y novena así: Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio queda compuesto así: Presidente: Carlos Angel Segatta; Vicepresidente: Julio Argentino Segatta; Director suplente: Angela Gagliardi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.522

**LBM**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Jorge Roberto Barbeito, arg., cas., 25-12-55, DNI. 12.089.025, Malabia 2178. Cap.; Juan Alberto Leona, arg., cas., 20-12-43, DNI. 4.970.270, Tacuarí 471, 2 "D" Cap.; Daniel Mario Marcenac, arg, solt., 28-8-70, DNI. 21.538.347, Callao 1555, 14° "C", Cap., todos analistas en sistemas; 2) 3-5-00, 3) LBM S.A., 4) 99 años; 5) a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; b) Prestación de servicios de suministro, gestión, tratamiento, comunicación, transmisión, recopilación, recuperación y procesamiento de datos e información por cualquier forma; análisis, desarrollo, diseño e implementación de sistemas y programas de computación, desarrollo y explotación de sitios y portales de internet y páginas Web, comercio electrónico; registrar dominios y actuar como entidad administradora; c) Asesoramiento, consultoría y servicio técnico en temas de computación y/o investigación operativa y análisis y desarrollo de sistemas; capacitación de personal y profesionales; d) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fabricación, industrialización, armado, ensamble, instalación, service, mantenimiento y comercialización de computadoras, equipos y componentes electrónicos y mecánicos, periféricos, herramientas, accesorios, materias primas y muebles, así como de software, programas o sistemas propios o de terceros que lo hubieren autorizado. e) Realizar todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público; f) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación, explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales; g) Intervención en licitaciones públicas y/o privadas. 6) $ 12.000; 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vicepresidente y un director titular; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres.: Jorge Roberto Barbeito, Vice: Daniel Mario Marcenac, Dir. Tit.: Juan Alberto Leona, Dir. Supl.: Horacio Augusto Irigoyen, 10) 31-12 c/año, 11) Tacuarí 471, piso 2º "D" Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 47.842

**LES LACTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por es. 36 del 4-5-2000, Fº 187, Reg. 1362, Cap., se elevó a esc. púb. el Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 29-3-2000 que resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar el art. 3º del Est. Social, el que queda así redactado: "Artículo Tercero: Su plazo de duración es de veinte años a contar desde el 9 de mayo de 1990".

Escribana - Lucía del Carmen La Greca
Nº 47.781

**LIMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 148 del 28-4-00 se constituyó la sociedad: 1) "LIMO S.A.". 2) Defensa 680, Cap. 3) 99 años. 4) Oscar Ramón Barrios, cas. arg. 19/9/51. comer. DNI. 10.136.068; Diego Santiago Barrios, sol., arg. 5-5-78. comer., DNI. 26.640.389, dom. Nueva York 3186, Sarandí, Pcia de Bs. As; 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de trabajos de gráfica en general, publicidad en locales, vía pública, móvil, cine, T.V. cartelería, gigantografía, reproducciones, fotocopias, diseño, serigrafía, carpintería gráfica, corpóreos, adhesivados; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para equipamientos y uso en centros de cómputos y oficinas en general, así como también sistemas y software; c) Prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y/o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento en general sobre todo lo atinente a la informática, pudiendo a tal fin realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto y el desarrollo y venta de sistemas informáticos. 6) $ 12.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor Nº de supl. por 3 ejerc. Representac. Presi. de Directorio 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30-4 de c/año. 10) Direct. Pte: Oscar Ramón Barrios, Dir. Sup: Diego Santiago Barrios.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 49.538

**LONDON SUPPLY**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura del 27/4/2000. Registro 200 Capital Federal protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/4/2000 por la que se resolvió incluir Sindicatura Colegiada, designar Síndicos titulares a Diego María Anderson, Carlos Eduardo Straface y Roberto Claudio Moggia y Suplentes a Carlos Alberto Enrique Benedettelli, Raúl Edgar Giménez y Fernando Rafael Torres y se modifica el art. 17 del estatuto.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 47.746

**LURIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc: 108 5/5/2000. LURIN S.A. Socios: Eduardo Cassab DNI. 7.604.321, 21/7/46 cas., com., Junín 16, PB, CF y Hugo Marcelo Vásquez, DNI 10.628.425, 4/1/53, cas., com., Dean Funes 1465, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y Exportación: imp., exp., dist., fabric. de toda clase bienes de capital y manufacturados, especialmente plástico, marroquinería, tapicería, y textiles en gral. Capital: $ 12.000, Administración. Directorio 1 a 5, mandato por 2 años. Rep. legal: Presidente o Vicepres. en caso de ausencia o vacancia. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Eduardo Cassab, Director Suplente: Hugo Marcelo Vásquez. Sede Social: Viamonte 1866 4 "C", C.F.

Autorizado - Darío Karpelovski
Nº 49.607

**MADISON EXPRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 26, DNI. 23.470.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería publica, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 49.485

**MANTINEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl., 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt. empl. 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software

s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades Sin síndico Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 49.483

**MEDICINAGLOBAL.COM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 113 del 28/4/00. Reg. 1774, Cap. Fed. Socios: Roberto Agustín Pinola, argentino, casado, abogado, 31/10/46, LE 4.559.057, CUIT 20-04559057-8 y Ricardo José Núñez, argentino, casado, abogado, 5/10/44, LE 4.440.715, CUIT 23-04440715-9, ambos dom. en Paraná 731, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios como servidor de Internet, en todas sus etapas y modalidades; diseño, desarrollo, construcción, mantenimiento y actualización de páginas, sitios o portales en Internet, correo electrónico, negocios electrónicos y comercio electrónico, servicios de programación y procesamiento de información, desarrollo e implantación de sistemas, en particular con desarrollo de temas médicos. Comercial mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing y locación de equipos de computación, e impresión, insumos, máquinas de oficina y programas de computación. Mandatos y Representaciones, franquicias, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Financiera: Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración, Representación Legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres años. Al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Cerrito 1130, 5º "B", Cap. Fed. Presidente: Roberto Agustín Pinola, Director Suplente: Ricardo José Núnez.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 49.597

**MEDIDORES UNIVERSALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 201 a los cinco días del mes de mayo del año dos mil, Folio 504 del Registro 496 de Capital Federal, con denominación de "MEDIDORES UNIVERSALES S.A." se constituyó una sociedad siendo socios: Valentín Golzman, arg., nac. 2/12/29, casado, DNI 4.054.397, dom. Lapacho 2290, Cap. Fed., ingeniero; Isidoro Millansky, arg., nac. 25/8/37, casado, DNI 4.253.075, dom. Gral. E. Martínez 816, Cap. Fed. industrial; Jaime Mauricio Catalán, arg., nac. 11/4/43, divorciado, DNI 4.593.997, dom. Ayacucho 23 4º "G" C.F., CPN. Rodolfo Miguel Cergneux, arg., nac. 26/2/66, soltero, DNI 18.071.819, dom. Campana 259, C.F., psicólogo, Elba Nora Martínez, arg., nac. 19/7/36, casada, DNI. 1.892.985, dom. calle Sarachaga 3084, Castelar, Prov. Bs. As., comerciante, y Mariana Meyer, arg., nac. 8/7/45, casada, DNI 5.202.873, dom. T. García 2317, 4º "B", Cap. Fed. comerciante. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años registración. Objeto: En relación a medidores y conjuntos para la instalación de medidores de agua, gas, electricidad y otros fluidos y elementos, y sus complementos, accesorios y partes: su fabricación, armado, importación, exportación, comercialización, compra venta, representación, consignación, prestación de servicios, locación de servicios o de obra, diseño, habilitación, registro de marcas, patentes de invención o diseños industriales. Capital: $ 30.000. Administración: Presidente: Valentín Goldzman. Vicepresidente: Isidoro Millansky. Director Suplente: Jaime Mauricio Catalán. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio Social: 30/4 de cada año. Fiscalización: Por los socios. Sede: Arenales número 2008, Piso 1, Oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 49.556

**MERCADO BONAERENSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nro. 107, Folio 320, de fecha 25/4/2000, pasada ante la Escribana Astrid R. Galina, Reg. Notarial: 1628, Socios: Sergio David Paoletti, arg., soltero, D.N.I. 16.592.871, nacido 01/6/58, comer., Darío Solís, arg., soltero, D.N.I. 14.070.474, nacido 26/11/59, comer., Objeto Social: Desarrollo y explotación para sí o para terceros de sitios de Internet, locales o internacionales, comercialización de publicidad en las distintas vías posibles, organización e implementación de competencias y/o concursos en Argentina o en cualquier otro país del mundo, por sí o para terceros, basados o no en Internet, organización e implementación de archivos, crear áreas de conversación electrónica, correo electrónico y toda actividad conexa, derivada o vinculada con la que constituye su objeto principal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Domicilio Legal: Cap. Fed , Sede social: Combate de los Pozos 253, 6to, piso Cap. Fed., Ejercicio Social: cierra el 31/12 de c/año. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, duración en los cargos dos años. Autoridades: Presidente Sergio David Paoletti, Director Suplente Darío Solís.

Abogado - Leocadio Vilamajó
Nº 49.602

**NOWY STYL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Jorge Maglio, arg., casado, empresario, 4/10/28, DNI 4.483.612, dom. Patrón 6050, Cap. Fed.; Juana Antonia Corrias, arg., casada, empresaria, 26/12/26, DNI 3.012.670, dom. Patrón 6050, Cap. Fed.; Jorge Alberto Maglio, arg., divorciado, empresario, 19/8/64, DNI 17.287.594, dom. Patrón 6050, Cap. Fed.; y Juan Carlos Maglio, arg., soltero, empresario, 27/8/68, DNI 20.313.767, dom. Patrón 6050, Cap. Fed. Fecha Const.: 3/5/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NOWY STYL ARGENTINA S.A.". Dom. Patrón 6041, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y/o menor, fabricación, importación, exportación, representación, consignación de muebles y/o componentes y/o accesorios de cualquier tipo de materiales metálicos, plásticos y maderas. Capital: $ 40.000, 4000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u (2000 acciones clase A y 2000 acciones clase B). Adm.: Directorio de 2 a 6 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Directores Titulares Clase A: Jorge Maglio y Jorge Alberto Maglio; Directora Suplente Clase A: Juana Antonia Corrias. Directores Titulares Clase B: Carlos Alberto Maglio y Juan Carlos Maglio; Directora Suplente Clase B: Angélica Beatriz Maglio. Dentro del referido Directorio, se designa: Presidente: Jorge Maglio, y Vicepresidente: Juan Carlos Maglio. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndico tit. y supl. por 1 año; y otros inc. art. 299 comisión fiscalizadora de 3 síndicos tit. y 3 supl. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.529

**PLAZA HOLLYWOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 25-4-2000, Lucas Akoskin, arg., nacido el 25-4-79, soltero, cte., DNI. 27.216.619, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3102, Capital; Carlos Alberto Salvatierra, arg., nacido el 13-4-68, soltero, cte., DNI. 20.201.353, domiciliado en Suipacha 1219, 2º, Capital; Marcelo Alejandro Tomaselli, arg., nacido el 17-3-64, soltero, arquitecto, DNI. 16.620.525, domiciliado en Jerónimo Salguero 1961, 1º "I", Capital; Rodrigo Francisco Pérez, arg., nacido el 27-3-79, soltero, cte., DNI. 27.215.110, domiciliado en Plaza Este 4707, Capital y Diego Martín Tarruella, arg., nacido el 22-3-63, casado, empresario, DNI. 16.335.281, domiciliado en Cerviño 3727, Capital. 1º) Denominación: "PLAZA HOLLYWOOD S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concerts, pub y restaurante. b) Venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de cattering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la sindicatura. 11º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Sede Social: Cerviño 3727, Capital. Director Titular y Presidente: Marcelo Alejandro Tomaselli y Director Suplente: Rodrigo Francisco Pérez.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 47.755

**POLAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 3 del 11/1/2000; Registro 95, Vicente López. 1) Accionistas 1) Héctor Julio Del Médico, LE. 5.574.509, nac. 9-07-31, viudo, contador, dom.: Carlos F. Melo 2017, Florida y Emilio Herrero, LE. 4.207.335, nac. 30-04-37, soltero, comerciante, dom.: Tucumán 1424, Cap. Fed.; ambos argentinos; 2) Denominación: "POLAGRO S.A."; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: Constructora: construcción de toda clase de edificios obras viales, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, hidráulicas y similares y de las demás ramas de la ingeniería y de la arquitectura, sean de carácter privado público o mixto, con entidades nacionales o extranjeras, provinciales, nacionales o municipales, entes autárquicos o descentralizados. Además de la construcción deben entenderse comprendidas dentro del objeto las tareas de mantenimiento de las obras y trabajos así como los servicios concurrentes. Consultora: Investigación y confección de proyecto para obras de ingeniería en todas sus ramas y de arquitectura. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y fraccionamiento en inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comercial: Comercialización de materiales para la construcción, madera, hierro y aluminio y compraventa de bienes muebles tales como automóviles, electrodomésticos, muebles y elementos para el equipamiento del hogar; instrumentos y equipos técnicos para la extracción de minerales, semillas, forrajes y todo material para la agricultura y ganadería. Financiera: Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones, valores y papeles de crédito; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas por las que se requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: La explotación de todo tipo de actividades agropecuarias y compraventa de semovientes. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes. Minera: El ejercicio de actividades extractivas. Mandataria: El desempeño de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. 5) Capital: $ 12.000 6) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración 1 ejercicio, Presidente o Vicepresidente indistintamente; Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura; 7) Cierre ejercicio: 30/06; 8) Directorio: Presidente: Héctor Julio Del Médico; Director Suplente: Emilio Herrero; 9) Sede social: Lavalle 1523, 4º P, Of. 46, Cap. Fed.; 10) Autorizados Horacio Eduardo Flores y/o Diego Esteban Coy.

Notaria - Silvia Rosa Enseñat
Nº 47.818

**PR CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/2000. Socios: Carlos Ernesto Paciarotti, nacido el 10/10/41, LE. 4.386.017 e Hilda Azucena Martínez de Sucre, nacida el 6/7/46, LC. 5.321.140; ambos arg., empresarios, domiciliados en Zenteno 3190, 3º, Cap. Domicilio: Riobamba 781, 2º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: Organización, asesoramiento y prestación de servicios de consultoría empresarial, industrial, comercial y técnica, en prensa, comunicaciones e imágenes, relaciones públicas, producción y tecnología; organización, promoción y realización de cursos y capacitación en temas relacionados con prensa, comunicaciones, imágenes, publicidad, relaciones públicas, administración, gestión, negocios y tecnología; actuación como agente, consignatario, comisionista, mandatario y corredor. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra y cruza de ganado y hacienda vacuna, equina, lanar, porcina y de cualquier otro tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase incluyendo las comprendidas en planes de fomento forestal nacionales, provinciales o de cualquier otro tipo, compra, acopio y venta de cereales e insumos agropecuarios, comercialización e industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos y forestales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de los clubes de campo, los barrios cerrados y la propiedad horizontal. Financieras: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas, máquinas, herramientas y tecnología. Representaciones, Comisiones y Mandatos: Representación de empresas y prestación de servicios y asesorías en general, con relación a comunicaciones, publicidad, relaciones públicas, negocios y tecnología; ejercicio y otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. Para llevar a cabo las tareas técnicas, la Sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Carlos Ernesto Piciarotti y Dir. Sup.: Hilda Azucena Martínez de Sucre.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.541

**QUALITY INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 289 del 15/3/2000. Socios: Rafael Alberto Eddi, arg., nac. el 14/9/70, casado, comerc., D.N.I. 21.820.655, CUIT 20-21820655-8, domic. en Vuelta de Obligado 2539, 2º, Cap. Fed. y Superlind Sociedad Anónima inscripta en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio, el 30/9/99 bajo el nº 2.675, folio 3613, Lº 2 en Montevideo, Uruguay; 1) QUALITY INVESTMENT S.A.; 2) Pasteur 472, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fracciona miento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Financieras: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, inclusive las contempladas en la ley de securitización, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5

titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente y en caso de ausencia al vicepresidente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/9 de c/año; 10) Presidente: Rafael Alberto Eddi y Director Suplente: Natalio Jacobo Eddi.

María del C. Foulon
Nº 49.568

**RECIMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. No. 105 del 19-4-2000. pasada al fo. 455 del Reg. 299 a cargo del Escrib. Florencio N. Amoresano de esta Ciudad, se constituyó una Soc. Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., con domicilio en Av. Independencia 1984, 6o., A, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Erwin Auspitz, austríaco, casado, comerciante, nac. el 12/12/28, CIPF. 2.427.018. domic. en Santa Rosa 2670, Florida, Pcia. Bs. As.; Marcelino Casella, italiano, casado, comerciante, nac. el 19/4/36, CIPF. 3.908.435, domic. en Av. Independencia 1984, 6o., A, Cap. Fed.; Analía Verónica Castaldi, argentina, soltera, abogada., nac. el 1/11/70, DNI 21.918.165, domic, en Carlos Antonio López 2832, Cap. Fed.; Miguel Angel Castaldi, arg., soltero, técnico electromecánico, nac. el 23/9/72 DNI. 23.008.646, domic. en Carlos Antonio López 2832, Cap. Fed.; y Mario Guillermo Castaldi, argentino, soltero, comerciante, nac. 10/6/77, DNI 26.000.722, domic. en Carlos Antonio López 2832, Cap. Fed. Denominación: RECIMAC S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, reciclado, transformación de materiales plásticos y su comercialización, por cuenta propia o de terceros, de plástico, termoplástico, vidrios, metales ferrosos y no ferrosos, textiles, papeles, productos químicos, petroquímicos, agropecuarios y maquinarias; b) La importación y exportación de productos terminados para su venta, depósito, transporte y distribución de productos propios o de terceros, como así también la exportación de artículos referidos en el apartado a); c) Compraventa y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, dar y recibir franchaising, explotación agrícola ganadera, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones; d) Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, de actividades afines al objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 42.000.- Administración: 2 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente, o dos directores conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Erwin Auspitz; Vicepresidente: Analía Verónica Castaldi; Directores Titulares: Miguel Angel Castaldi, y Marcelino Casella; y Director Suplente: Mario Guillermo Castaldi.

Autorizado - Juan Alejandro Blaszczyk
Nº 47.749

**RED ORTOPEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 103, 4/5/00, Fº 573, Reg. 93, Cap. 1) Berta Blejer, arg., cas., 13/10/44, com., DNI 5.006.640, Billinghurst 1750, piso 3, Cap. y Perla Kotin, arg., viuda, 23/10/28, com., L.C. 0.117.455, Av. Santa Fe 1984, piso 6º, Cap. 2) "RED ORTOPEDICA S.A.", 3) Av. Córdoba 2425, Cap. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cta. propia o de 3ros., en el país como en el extranjero, a las sig. actividades: Comercial: Comercializ., fabric., modificación, adaptac., locación, compraventa, reventa, importac., export. de mat. primas, productos, aparatos, elementos, materiales, equipam., serv. y acces. para laboratorios, prof. de la medicina y afines. Acondicionam. de los prod. que comercialice, asesoram., apoyo, capacitac. entrenam. e instrucción para la utiliz. de los elem. que comercialice. Inmobiliaria. Financiera. 6) $ 12.000, represent. por 12.000 acciones ord. nom. no end. con derecho a 1 voto V/N $1 c/u. 7) Directorio integr. de 1 a 6 miembros, mand. 3 años. 8) Presc. de sindicat. 9) 31/1 de c/año. 10) Presidente: y Dctor. Tít. Berta Blejer, Direc. Supl. Perla Kotin.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 47.863

**ROXDEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 19/4/2000. Socios: Roxana Del Valle Romero, nació 16/7/67, soltera, DNI 18.507.160, domiciliada en Santa Fe 3307, Capital y Oscar Arturo Agresti, nació 2/2/62, divorciado, DNI 14.616.602, domiciliado en Calle 71, Barrio Benjamín Rincón, prov. La Rioja; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y comercialización de frutos del país y de los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de importación y exportación. Financieras: aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Participar en sociedades nacionales y extranjeras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Av. Rivadavia 5868, 4º C, Buenos Aires. Presidente: Roxana del Valle Romero. Director Suplente: Oscar Arturo Agresti.

Presidente - Roxana del Valle Romero
Nº 47.760

**SHIMASHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 505 del 22/12/99 se constituyó SHIMASHO S.A. Socios: Martín Miguel López, arg., nac. 17/2/72, casado, com., DNI 22.502.007, dom. Belgrano 518, localidad de Salazar, Pcia. de Bs. As. y María Gabriela González, arg., nac. 1/11/72, casada, com., DNI 22.949.578, dom. Belgrano 518, localidad de Salazar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos agrícolo-ganaderos, tales como granos, cereales, oleaginosas, y carnes vacunas, porcinas y avícolas de todo tipo, y combustible en general tales como nafta, gasoil, diesel oil, aceites y cualquier tipo de lubricantes, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y transporte y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. Industrial: Podrá realizar cultivos de todo tipo, acopio de granos y crianza y engorde de animales, su venta, faenado y fabricación de productos alimenticios y de cualquier otro tipo derivados de tales actividades. Podrá fraccionar alimentos, congelarlos y envasarlos para su distribución al comercio mayorista y minorista, con marcas propias o cuya representación ejerza. De servicios: Podrá prestar para terceros los servicios detallados en los incisos anteriores, ganados, cereales, oleaginosas y distribuir combustibles y lubricantes en general, transportándolos a establecimientos agrícolo-ganaderos e industriales. Podrá asimismo instalar y explotar estaciones de servicio para la venta, transporte y distribución mayorista y minorista de combustibles y lubricantes en general, y para atender dentro de este rubro requerimientos de todo tipo de automotores y rodados. Inmobiliario: Podrá adquirir y vender establecimientos agrícolas, ganaderos, mixtos y agroindustriales, celebrar en cualquier carácter contratos de arrendamiento y aparcería, construir y vender plantas industriales preparadas para actividades del sector y desarrollar cualquier actividad inmobiliaria vinculada con el desarrollo de la sociedad, inclusive en el orden administrativo y laboral. Financiero: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y empren-dimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la Ley 21.526 de entidades financieras. Capital social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley número 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente, Martín Miguel López y Director Suplente, María Gabriela González. Sede social: Lavalle número 1523, quinto piso, oficina "55" de esta ciudad.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 47.834

**SILICON VALLEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/00, Registro 224 se modificó la denominación social por "SILICON VALLEY COMPUTACION S.A." y el artículo 1º del estatuto.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 49.645

**SOFILUTZ**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Lutz, 69 años, viudo, ingeniero civil, DNI 4.069.883, CUIT 20-04069883-4 y Sofía María Benedicta Lutz, 22 años, soltera, licenciada en economía, DNI 25.431.945, CUIT 27-25431945-2, ambos argentinos y domiciliados en Sincler 3194 de Cap. Fed. 2) 19/4/00. 3) Sincler 3194, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Arquitectura y construcción: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal de edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, contratación y subcontratación de servicios, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo, servicios de instalaciones especializadas de obra y final de obra, diseño y elaboración de mobiliario en general. Inmobiliaria: Adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en especial garages, compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, barrios cerrados, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Gastronomía: Negocio de restaurante, bar, confitería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) $ 12.000. 6) Presidente, Sofía María Benedicta Lutz; Director Suplente, Jorge Alberto Lutz. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la sindicatura. Zulema del Valle Reartes; Susana Elsa Basaluzzo, apoderadas.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 49.488

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/11/1998, elevada a escritura del 5/11/1999, resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 en $ 946.320 elevándolo a $ 958.320 quedando reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 47.861

**SOL DE BRASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/4/00. Sánchez, Juan Elías, nacido 27/8/47, soltero, DNI 5.221.022, domicilio Mármol 3815, San Justo, PBA y Monzón, Fernando Mario, nacido 3/3/52, casado, DNI 10.439.013, domiciliado Calle 46 Nº 2335, La Plata, B. As., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: SOL DE BRASA S.A. Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con los productos alimenticios, sin distinción y toda clase de artículos o productos anexos a la actividad y los que no sean comestibles y se ofrezcan en supermercados como complemento. Capital $ 12.000. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente, Juan Elías Sánchez; Director Suplente, Fernando Mario Monzón. Domicilio: Av. Independencia 2105, 7º "49".

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 47.874

**TAYMER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/2/2000. Presidente, Alvarez Nancy Jessica Gabriela, argentina, 24, soltera, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532, CF; Suplente, Macbeth Haydee Amelia, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, ganado. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 31/1. Dura 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 49.494

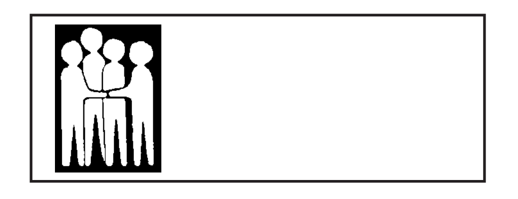
**VISTALLI MATERIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Instrumento público 26/4/2000 ante Registro Cap. Fed. Nº 1487, esc. Fernando Peña Robirosa, escritura Nº 144. Socios: Néstor Oscar Vistalli, arg., casado, comerciante, nacido 23/2/1958, DNI 12.264.204, CUIT 20-12264204-7, domicilio Rivadavia 765, Lobos, Pcia. de Bs. As. y María del Carmen Albanesi, arg., casada, comerciante, nacida el 8/9/1959, DNI 13.300.262, CDI 27.13300262-1, domicilio Rivadavia 765, Lobos, Pcia. de Bs. As. La sociedad se denomina "VISTALLI MATERIALES S.A." y tiene domicilio legal en la ciudad de Bs. As., Güemes 3169, 1º "B", Cap. Fed. Duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización de materiales para la construcción en general, tierra y arcilla, aberturas, cerramientos, sanitarios, etc. b) Comercialización de artículos rurales, maquinarias, motores, vehículos automotores nuevos y usados y sus repuestos y partes. c) Alquiler de palas hidráulicas, maquinarias y cosas muebles en general. d) Construcción, reforma o reparación de edificios, demolición, excavación, hormigonado, instalaciones de luz, agua, cloacas, gas y todo tipo de servicios relacionados con la construcción. e) Promoción, construcción, comercialización y administración de tiempos compartidos, countrys, clubes de campo, cementerios privados y similares. f) Explotación agrícola y/o ganadera y/o forestal y/o minera en general en predios propios o ajenos, horticultura, floricultura, cunicultura y avicultura. g) Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, aportar capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse, descontar documentos y/o cualquier otro tipo de instrumentos financieros para el cumplimiento de su objeto, actuando en todos los casos con fondos propios. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526, ni cualquier otra que requiera el ahorro público. h) Realización de operaciones inmobiliarias en todo tipo de bienes muebles, semovientes o inmuebles, los que podrá adquirir, vender, permutar, arrendar, dar en usufructo, administrar y construir, ya sean éstos urbanos o rurales y realizar transporte de carga y/o de pasajeros por vía aérea, marítima o terrestre y su distribución respetando las disposiciones legales vigentes. i) Franquiciado de productos en general y servicios en general, organización, administración y/o ejecución de servicios públicos, gas, barrido y limpieza, mantenimiento de plazas y parques, agua corriente, cloacas, iluminación pública, etc. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil

acciones de $ 1 v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares por tres ejercicios. El Presidente tiene la representación legal, por ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalizan los accionistas. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. El capital se suscribe íntegramente. Presidente, Néstor Oscar Vistalli; Director Suplente, María del Carmen Albanesi.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio
Nº 47.850



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABK EUROFASHION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Emilio José Arbia, italiano, casado, contador, nació 27/10/50, DNI 93.741.048, domicilio Chivilcoy 414, 6º 13, Capital; Claudio Alberto Babino, argentino, casado, empresario, nació 19/1/49, L.E. 7.651.739, domicilio Evaristo Carriego 925, Capital. 2) 2/5/2000. 3) ABK EURO FASHION S.R.L. 4) Chivilcoy 414, 6º 13, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de representación, comisión, distribución, asesoramiento y asistencia técnica de productos de Marcas de nivel nacional y/o internacional de indumentaria y sus accesorios, pudiendo fabricar, vender, importar y exportar los productos. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) gerentes con uso de firma social y representación legal. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Emilio Arbia
Nº 47.816

**ANGEL LB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/5/2000. 2) María de Lourdes Barón, argentina, nacida el 13/6/1953, casada, comerciante, DNI 10.929.215, domiciliada en Av. Callo 1630, Piso 1º "C" Cap. Fed. y Olga Ana Teixeira, argentina, casada, nacida el 18/7/1921, comerciante, L.C. 5.027.943, domiciliada en Juncal 841, Piso 5º "A" Cap. Fed. 3) "ANGEL LB S.R.L." 4) Montevideo 1594, Plnata Baja, Unidad 85, Cap. Fed. 5) 99 años partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: a)Fabricación y Comercialización de ropa, artículos de bijouterie y accesorios. Explotación de marcas, patentes y diseños. Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de toda clase de ropa de vestir o informal para caballeros, dama y niños, indumentaria de deportes, sus accesorios, artículos de bijouterie, fantasías, platerías y artesanías y accesorios de regalos y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el apartado anterior. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños de moda e industriales. B) Explotación del ramo de bar y confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho y venta de bebida alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te y leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otra actividad y venta de cualquier clase de artículos alimenticios y bebida. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de un Gerente quien representará a la sociedad. Se designa Gerente a María de Lourdes Barón. 9) 30 de octubre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.833

**ARCHIVOS INTELIGENTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/5/00. Socios: Raúl del Valle Lurá, 46 años, argentino, casado, contador, CI 9.115.941, Tomás A. Lebretón 5322, Capital; Ignacio Oscar Migrabi, 51 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur) 7.375.813, Gorostiaga 1801, 7º "A" Capital. Denominación: "ARCHIVOS INTELIGENTES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Archivo de documentación para terceros en todo tipo de formato, como ser papel, soportes informáticos, diskettes, CDS, cintas y/o cualquier otro formato creado o a crearse. Guarda y depósito de bienes muebles, mercaderías, productos terminados o en proceso. Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Raúl del Valle Lurá. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Uruguay 660 8º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 49.520

**BROKER SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 14-4-2000 Marcelo Alejandro Chakerian Kesian, cedió las 100 cuotas que poseía a Gabriel Edgardo García Padrón, 26-9-1959, soltero, arg., comerciante, Araoz 2463, 3º P. "8", Cap. Fed., DNI 13.470.337. Laura Fabia Ichaso, cedió 20 cuotas a Gabriel Edgardo García Padrón, 30 cuotas a Fernando Javier García Padron, 14-12-1961, casado, arg., comerciante, Villegas 738, San Carlos de Bariloche, Río Negro, DNI 14.701.121, 30 cuotas a Lucas Gabriel Mayor, 23-9-1958, casado, arg., abogado, Libertad 1139, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 12.913.135 y 20 cuotas a Alejandra Inés García Padron, 21-9-1960, divorciada, arg., comerciante, Araoz 2463, 3º P. Cap. Fed. DNI 14.208.662, renunciando ambos a la Gerencia. Reforma: 9) Gabriel Edgardo García Padrón y Fernando Javier García Padrón, designados Gerentes indistintamente.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.531

**CARROUSEL CABALLITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1596492. CARROUSEL CABALLITO S.R.L. De conformidad con el art. 77 Ley 19.550 se comunica que CARROUSEL CABALLITO S.R.L. por reunión de socios de fecha 26 de abril de 2000 otorgada por escritura número 28 pasada al folio 76 del Registro 1849 de Capital Federal por ante la escribana Sabrina Gligo, resolvió aprobar el aumento de capital, la transformación en Sociedad Anónima y la modificación del Estatuto. Bajo la denominación de CARROUSEL CABALLITO SA continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de CARROUSEL CABALLITO S.R.L. Ningún socio ejerció derecho de receso. De su Estatuto reformado surge: domicilio: Billinghurst 897 4º piso "A" de Capital Federal. Objeto: explotación integral de centros de entretenimientos, compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, de juegos y todo tipo de entretenimiento afín; explotación gastronómica y publicitaria de los espacios y alrededores donde se realice la actividad; fabricación y distribución de equipos, máquinas, accesorios y partes destinados a la actividad, gerenciamiento y administración de negocios de terceros dedicados al entretenimiento; otorgamiento de préstamos para la explotación de la actividad del entretenimiento. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción de la transformación. Capital Social: $ 129.000 dividido en 129.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Lago. Director titular: Pedro Jaime Fuster. Director suplente: Sergio Sollini. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Escribana: Sabrina Gligo.

Autorizada - Vanesa Natalia Córdoba
Nº 49.596

**CERAMICA ASTROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por escritura Nº 404, folio 997, Reg. Not. 997, C. F., se procedió: 1º) A la cesión de la totalidad de las cuotas sociales o sea dos mil quinientas cuotas de Haydée Rosa Ahuad y Cristina Eugenia Münnich al señor Hugo Rodolfo Münnich, el precio de la cesión es de pesos tres mil setecientos veinte con sesenta y un centavos. 2º) El capital social queda conformado de la siguiente manera: Agustín Fernando Münnich, suscribe e integra mil doscientas cincuenta cuotas; Nélida Auad, suscribe e integra mil doscientas cincuenta cuotas y Hugo Rodolfo Münnich, suscribe e integra dos mil quinientas cuotas. 3º) Modificación del contrato social: Nélida Ahuad, Agustín Fernando Münnich y Hugo Rodolfo Münnich, acuerdan modificar el artículo quinto, que quedará redactado de la siguiente manera: "Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones de la siguiente manera: A) Ejercicio personal de sus funciones: Ejercerá sus funciones en forma personal, con excepción de los actos que se requiera el ejercicio conjunto y que más adelante se enumeran. En consecuencia, tiene todas las facultades para representar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, o sea administrativamente. Operar con todos los bancos oficiales y privados, inclusive el ejercicio de los actos que surgen del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Se deja constancia que esta enumeración no es limitativa ni taxativa. B) Ejercicio conjunto de sus funciones: Será obligatoria la actuación conjunta del gerente con dos cualesquiera de los socios, para todos los actos de disposición de bienes inmuebles de la sociedad, sea por cesión, venta, dación en pago o por cualquier otro medio; para la constitución de gravámenes sobre los mismos; para el otorgamiento de poderes generales o especiales y para la presentación a licitaciones públicas y privadas. C) Duración en el cargo: El gerente durará en su cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad". 4º) Cambio en la integración de la gerencia: Queda designada gerente Fanny Miriam Sánchez, Documento Nacional de Identidad 17.606.729, quien actuará en la forma establecida en el contrato social.

Nº 47.783

**CONSULTORIOS BUONSANTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 5-4-2000, Jorge Luis Buonsanti, arg., nacido el 16-11-58, 41 años, casado, médico, DNI 11.988.919, y Telma Ruth Passer Quinteros, arg., nacida el 13-8-58, casada, kinesióloga, DNI 12.728.524, ambos domiciliados en Larrea 1332, "B", Capital. 1º) Denominación: "CONSULTORIOS BUONSANTI S.R.L." y tiene su domicilio social en la Cdad. Bs. As. pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3º) Capital: $ 50.000. 4º) Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros, la instalación y explotación de consultorios médicos oftalmológicos con quirófano y de cualquier otra especialidad y de gabinetes kinesiológicos, pudiendo realizar además actividades relacionadas con la investigación científica y técnica y su divulgación por medio de conferencias y ateneos. Podrá hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la Sociedad. Todas las actividades médico asistenciales serán a cargo de médicos matriculados en sus respectivas especialidades y las kinesiológicas estarán a cargo de kinesiólogos matriculados. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 14º) Gerentes: Jorge Luis Buonsanti y Telma Ruth Passer Quinteros. Sede Social: Larrea 1332, P. B., Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 47.754

**DISYUNTORES SAN BLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por escritura publica del 27/4/2000 los socios de "DISYUNTORES SAN BLAS S.R.L." reconducen la sociedad, modificando los arts. 2º y 5º así: Segundo: Su duración es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J. Quinto: La administración y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad… Se reproducen los artículos del contrato social. Se designan Gerentes a Teodoro Guillermo Costa y Aurora Concepción Rey y fijan domicilio en Helguera 4351, Capital Federal, como sede social. I.G.J. 13/5/83 Nº 2098 Lº 83 SRL.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 49.592

**GEAR.UP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. 86 del 27/4/00 Reg. 1285. Socios: Mirta Nilda Maggiolini, argentina, casada, 31/12/53, comerciante, DNI 11.235.873, CUIL 27-11235873-6 y Roberto Julio Paoloni, argentino, casado, 20/8/50, comerciante, LE 8.389.815, CUIL 20-08389815-2, ambos dom. en Tucumán 1516, 9º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, consignación, fraccionamiento, y distribución de productos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, fabricación y venta de juguetes, artículos para oficina, artículos de librería, computadoras, equipos, autopartes y máquinas de oficina. Fabricación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, como toda clase de artículos de marroquinería. 2) Mandatos y servicios. Capital; $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Tucumán 1516, 9º "C", Cap. Fed. Se designó gerente al Sr. Roberto Julio Paoloni.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 49.599

**GEMOLOGIA INTEGRAL AMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 6-4-00. Socios: Carlos Manuel Vega, arg., 20-06-45, comerciante, DNI 4.527.989, dom. Av. Doctor Honorio Pueyrredón Nº 843, 10º "22", de Cap. Fed.; Alejandro Damián Colombo, arg., 30-08-77, comerciante, DNI 26.194.939, dom. Acevedo 631, 2º, Cap. Fed. Denominación: "GEMOLOGIA INTEGRAL AMERICANA S.R.L.". Plazo: 50 años. Objeto: tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Gemas, preciosas y semipreciosas, naturales o sintéticas; Alhajas; Joyas; Obras de Arte. Mediante la comercialización por certificación, tasación, control, evaluación de calidad y autenticidad, compra, venta, permuta, exhibición, exposición, concesión, explotación de las licencias, marcas, patentes, que los protejan. b) Piedras, Metales, preciosos y sus aleaciones. Mediante la comercialización por certificación, tasación, control, evaluación de calidad y autenticidad, por compra, venta, permuta, importación, exportación, exhibición y exposición, concesión, explotación de las licencias, marcas, patentes, que los protejan. c) Piedras naturales, sintéticas, talladas o no, en alhajas, joyas u objetos de arte y/o antigüedades. Mediante la comercialización por certificación, tasación, control, evaluación de calidad y autenticidad, por compra, venta, permuta, importación, exportación, exhibición y exposición, concesión, explotación de las licencias, marcas, patentes, que los protejan. d) Importación y exportación. De los artículos y productos a que hace referencia la presente cláusula. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquel. Capital: $ 3.000. Administración: Se designa Gerente a: Carlos Manuel Vega. Cierre ejerc.: 31/12. Sede Social: Av. Doctor Honorio Pueyrredón Nº 843, piso 10º "22", Cap. Fed.

Doctor en Notariado - H. E. Cano Vázquez
Nº 49.633

**GOTAM CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Tamborini, arg., 2-9-56, soltero, comerciante, DNI 13.526.574, dom. Dante Alligieri

661, Matanza, Pcia. de Bs. As.; Carlos Esteban Gómez, arg., 3-12-49, casado, comerciante, LE 8.206.112, dom. Boulevard Ballester 994, Villa Ballester Pcia. Bs. As. 2) 2-5-2000. 3) GOTAM CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Mansilla 2577, 1º, Capital. 5) Constructora: mediante la construcción, ampliación y/o refacción, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean inmuebles propios o de terceros, obras civiles e industriales, públicas o privadas, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. II) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, y su urbanización, con fines de explotación, renta, administración, loteos, fraccionamiento o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales, insumos, productos, mercaderías, herramientas, útiles relacionados directa o indirectamente con la actividad constructora. IV) Representación, explotación y/o distribución, alquiler o leasing, comercialización de máquinas autoelevadoras, viales reparaciones, repuestos, partes de máquinas, para ensamblar y armar camiones, camionetas y/o rodados con sus equipos y repuestos. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos dividido en 12.000 cuotas de un peso v/n c/u suscrito de la sigte. forma: José Luis Tamborini, 3600 cuotas y Carlos Esteban Gómez 8400 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta. 9) 30-4 c/año. 11) Gerente: José Luis Tamborini.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 47.759

**GUISIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/5/00. David Ricardo Pedraza, argentino, casado, empresario, 46 años, DNI 11.248.467, calle 33 Nº 1150, San Andrés, Pcia. Bs. As. y Guillermo David Pedraza, argentino, casado, empresario, 27 años, DNI 22.689.782, Soldado Caballero Nº 8354, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: Pinturería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles de todo tipo y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado, sus derivados, aquellos elementos relacionados directa y/o indirectamente con el ramo de la pinturería de obra tanto como la artística y el arte de la decoración. Constructora: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo entre ellas obras civiles, country club, viviendas, industrias, oficinas, viales y portuarias; pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación de toda clase de inmuebles propios y/o de terceros ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades. Constructora, financiera e inmobiliaria. Capital social: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/3. Sede legal: Oruro 1122, Capital Federal.

Autorizado - Héctor F. Taverna
Nº 49.625

**INGPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 18/4/2000, Lázaro Geiman y Gabriel Alejandro Brusztyn ceden cada uno el 20% de sus cuotas a Leopoldo Héctor Rabinovich, argentino, nació 8/9/39, divorciado, comerciante, DNI 4.286.493, domiciliado en Corrientes 544, Capital y se reforma el art. 4º del contrato social.

Socio Gerente - Lázaro Geiman
Nº 47.761

**INSUMOS Y METALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/4/2000. 1) Ricardo V. Bernaola, DNI 10.846.192, argentino, soltero, empresario, nac. 3/4/53, dom. Salguero 1230, Lomas del Mirador, Bs. As.; Alejandro A. Alvares, DNI 8.256.052, argentino, soltero, empresario, nac. 14/8/46, dom. Pringles 19, San Miguel, Bs. As. 2) Dom.: Pedro Morán 2145, Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de metales en general, repuestos, accesorios e insumos industriales. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente designado: Ricardo V. Bernaola.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 49.547

**ISLA DE FANTASIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.565.618. De conformidad con el art. 77, Ley 19.550, se comunica que ISLA DE FANTASIA, por reunión de socios de fecha 26 de abril de 2000 otorgada por escritura número 30 pasada al Folio 90 del Registro 1849 de Capital Federal, por ante la escribana Sabrina Gligo, resolvió aprobar el aumento de capital, la transformación en Sociedad Anónima y la modificación del estatuto. Bajo la denominación de ISLA DE FANTASIA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Isla de Fantasía S.R.L." Ningún socio ejerció derecho de receso. De su estatuto reformado surge: Domicilio: Ramón L. Falcón 7115, local 401 de Capital Federal. Objeto: Explotación integral de centros de entretenimientos, compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, de juegos y todo tipo de entretenimiento afín; explotación gastronómica y publicitaria de los espacios y alrededores donde se realice la actividad; fabricación y distribución de equipos, máquinas, accesorios y partes destinados a la actividad, gerenciamiento y administración de negocios de terceros dedicados al entretenimiento, otorgamiento de préstamos para la explotación de la actividad del entretenimiento. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción de la transformación. Capital social: $ 88.000 dividido en 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción. Directorio: Presidente, Jorge Eduardo Lago; Director Suplente, Sergio Sollini. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Sabrina Gligo
Autorizada - Vanesa Natalia Córdoba
Nº 49.594

**ITALVENETA GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 25/4/2000, Cap. Pedro Santiago Baccanelli, italiano, nac. 3/11/35, casado, comerciante, DNI 93.452.046, dom. Av. Santa Fe 3348, p. 5º, Dpto. "A" y Fabio Luis Borroni, argentino, nac. 30/1/60, soltero, técnico óptico, DNI 14.234.959, dom. Av. Corrientes 3344, ambos de Cap. Constituyeron ITALVENETA GROUP S.R.L. con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) Puertas de seguridad antirrobo para bancos, escribanías, negocios. b) Frigobares para hotelería. c) Grifería. d) Artículos de cuero, billeteras, zapatos y carteras de mujer. e) Alarmas para autos y motos. f) Productos alimenticios. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u., suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por dos ejerc. El ejerc. social cierra 30/6. Sede: Donado 1383, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 49.606

**JONELI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 8/5/00. Omar Gustavo Llorente, 40 años, casado, argentino, empresario, Lisandro de la Torre 1407, Villa Insuperable, La Matanza, Prov. Buenos Aires, DNI 13.687.944 y Nora Myriam Cloud, 37 años, casada, argentina, empresaria, Lisandro de la Torre 1407, Villa Insuperable, La Matanza, Prov. Buenos Aires, DNI 16.300.341. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cañada de Gómez 2273, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y afines, troceo de carne vacuna y/o porcina, compraventa por mayor y/o menor de productos alimenticios, fraccionamiento, envasado, salado y ahumado, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en el país o el exterior, importar y/o exportar a cualquier país del mundo. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Capital social: Pesos tres mil. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por tiempo indeterminado. Gerente, Omar Gustavo Llorente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - Carolina Nieves Gambino
Nº 47.840

**KEY LOGISTICS SOLUTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 8/5/2000. Socios: Daniel Alejandro Domaszewski, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 24/1/73, con DNI Nº 23.174.895, con domicilio en la calle Necochea 3790, localidad Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Daniel Claudio Marchesi, argentino, soltero, comerciante, nacido en fecha 5/10/67, con DNI Nº 18.411.968, con domicilio en la calle Agustín Debenedetti 3330, localidad Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: KEY LOGISTICS SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio Social: Maipú 872 PB "B" (1006) Capital Federal. Objeto: Agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. Capital $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una. Totalmente suscripto por los socios. Administración a cargo del Sr. Sergio Gómez Vacelar con DNI Nº 18.586.030, con domicilio en la calle Ituzaingó 4169, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Astrid Baumwollspinner
Nº 47.777

**LACOPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1565272. De conformidad con el art. 77, Ley 19.550, se comunica que LACOPE S.R.L. por reunión de socios de fecha 26 de abril de 2000, otorgada por escritura número 29, pasada al Folio 83 del Registro 1849 de Capital Federal, por ante la escribana Sabrina Gligo, resolvió aprobar el aumento de capital, la transformación en Sociedad Anónima y la modificación del estatuto. Bajo la denominación de LACOPE S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Lacope S.R.L.". Ningún socio ejerció derecho de receso. De su estatuto reformado surge: Domicilio: Santa Fe 3321, piso 11 "A" de Capital Federal. Objeto: Explotación integral de centros de entretenimientos, compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, de juegos y todo tipo de entretenimiento afín; explotación gastronómica y publicitaria de los espacios y alrededores donde se realice la actividad; fabricación y distribución de equipos, máquinas, accesorios y partes destinados a la actividad, gerenciamiento y administración de negocios de terceros dedicados al entretenimiento; otorgamiento de préstamos para la explotación de la actividad del entretenimiento. Plazo de duración: 10 años desde la inscripción de la transformación. Capital social: $ 106.000, dividido en 106.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción. Directorio: Presidente, Jorge Eduardo Lago; Director Titular, Pedro Jaime Fuster; Director Suplente, Miguel Mengot Palmer. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribana - Sabrina Gligo
Autorizada - Vanesa Natalia Córdoba
Nº 49.595

**LA PERLA INMOBILIARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 17/3/93, "Realizadora del Plata S.A." cedió sus 250 cuotas a Gladys Noemí Reilly, arg., solt., comerc., 27 años, DNI 17.936.675, Av. Independencia 2406, Cap. y renunció como gerente. Se resolvió la reconducción por 30 años a partir de su inscripción, modificándose el art. 2º del contrato, y se designó gerentes a la cesionaria y Jorge Santiago Reilly en forma conjunta.

Gerente - Jorge S. Reilly
Nº 49.565

**MARCHESOTTI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. 51 del 24/4/2000, Fº 165, Reg. Not. 416 de Cap. Fed. Jorge Oscar Marchesotti, arg., LE 4.304.224, nac. 4/10/39, casado 1ras. nupcias con Clelia María Retsin, ingeniero industrial y don Pablo Ignacio Marchesotti, arg., DNI 21.475.612, nac. 21/1/70, soltero, abogado, ambos dom. en Melián 2253, p. 2º "A". 1) Dom. en la ciudad de Bs. As. 3) Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Logística. El asesoramiento de diseños de procesos, implementación de métodos y sistemas, desarrollo organizacional y capacitación en todas las operaciones inherentes a la actividad logística empresarial, incluyendo transportes, almacenamiento, distribución de mercaderías, exportación e importación, abastecimiento de bienes y servicios, manejo de mercaderías perecederas y peligrosas, administración de inventarios y servicios de atención al cliente. La realización de investigaciones, estudios de mercado, encuestas y organización de eventos y elaboración de publicaciones especializadas sobre temas logísticos. Asesoramiento jurídico sobre requisitos y obligaciones para el cumplimiento de leyes, decretos y reglamentaciones que regulan las actividades de transporte, almacenamiento, manipuleo, exportación e importación de mercaderías en el país. Podrá asimismo realizar la importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Mandatos. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias, comerciales y constituir derechos reales. Financieras: A los efectos del cumplimiento de su actividad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones tanto públicas como privadas, efectuar y conceder todo tipo de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o ideal, a fin de lograr el objeto social, en ámbito nacional o internacional, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacional, provinciales o gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y extranjeros. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. Capital social: $ 12.000, cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o conjunta. El ejercicio social cierra el día 30/6 de cada año. Designar gerente al socio Pablo Ignacio Marchesotti. Establecer la sede social en la calle Melián 2253, 2º piso, Dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Eugenio Juan Linari
Nº 47.789

**MARTINO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3/5/00. Jorge Gabriel Iglesias, 31/5/65, DNI 17.454.209, Pieres 1353, 4º "C"; Mario José Martino, 15/8/38, LE 4.282.293, U. Schmidl 7558, ambos argent., casados, comerc., de Capital. MARTINO'S S.R.L. 10 años. a) La producción, elaboración, transformación e industrialización de frutos y productos agropecuarios y forestales; la matanza y faenamiento de ganado, aves y animales de granja; la elaboración de las carnes, sus subproductos y la industrialización de los derivados del faenamiento de animales, la manufactura y fabricación de productos alimenticios y veterinarios; la explotación de la industria frigorífica. b) La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, transporte, comercialización, abastecimiento, acopio y distribución de haciendas, cereales, frutos, productos, subproductos y mercaderías de todo tipo, directamente vinculadas al objeto anterior. c) Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, de aves y animales de granja; invernadas, cabañas y haras para la producción de animales de raza. Capital $ 12.000. Administr.: Ambos socios. C. ejerc. 31/12. Sede: U. Schmidl 7558, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 49.621

**MASTER-TEL CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Edith Lois, 06/04/34, D.N.I. 3.248.036 y Antonio García, D.N.I. 4.796.344, ambos: casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Chacabuco 805 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. 2) Instrumento privado del 14/04/00. 3) MASTER-TEL CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Perú 666, 6º Piso "A" de la Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones de carácter público y/o privado, civil y/o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas; redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. e) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, a todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. f) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluidos eléctricos, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios. g) Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. h) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones viales, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. i) En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución da energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. j) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. k) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación con el objeto industrial. l) Fabricación, construcción, armado, instalación, mantenimiento, reparación y transformación de toda clase de artículos, equipos y repuestos para telefonía y comunicación, urbana o rural, celular, alámbrica o inalámbrica, como así también de toda clase de artículos, equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas o electromecánicas. 6) Noventa y nueve años. 7) Pesos doce mil. 8) Gerentes: Edith Lois, Antonio García, Gabriel Antonio García y Fabián Roberto García, durante todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: por los socios no gerentes (conf. art. 55 de la ley 19.550). 9) Los Socios Gerentes y los Gerentes no Socios. 10) El 30 de junio de cada año.

Abogado - Pablo S. del Bustio
Nº 49.580

**MAX PETROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por cesión de cuotas del 14-3-2000, Héctor Oscar Díaz, L.E. 4.157.059, cedió y transfirió, todos los derechos y acciones que le correspondan o pudieran corresponder de ciento cincuenta cuotas sociales que tiene en la sociedad MAX PETROL S.R.L., por $ 20.000 a Valeria Elizabeth Olivera, argentina, D.N.I. 25.029.119, soltera, domiciliada en Salta 1761, de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.

Abogado-Dictaminante - Tomás Domínguez
Nº 47.810

**MERCANTIL.COM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 31-3-2000 recibo Nº 45.556, se designa Gerente a Gustavo Juan José Cusi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 47.836

**MERID - TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERID TRADE SRL. Modificación Art. 5. Con el quórum del 100% y aprobándolo en forma Unánime Artículo: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien. Gerente: a Daniel Héctor Hakman y/o Arnaldo Mario Winter quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Apoderada- Juliana Antuña
Nº 47.790

**MEXPO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 139 del 12-4-2000, Escrib. C. Fed. Irma A. Quinteros de Berraondo, F° 525, Reg. 402. Socios: Carlos Jorge Marcelo Mesquita Keen, comerciante, casado, arg, nac. el 30-1-38. DNI 4.264.735, CUIT: 20-04264735-8, dom. Chile 350. José C. Paz, Prov. Bs. As. y don Brian Bernardo Luis Duffy, arg. casado, com. nac. el 28-7-1945. L.E. 4.532.002 CUIT: 20-045320023. Dom. Bermúdez 715, La Lucila, Pcia. Bs. As; Sede Social: Presidente Perón 1143, 7° piso, C.F. Plazo: 30 años. Objeto: a) Mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad, a cuyo efecto prestará servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, radio, cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral o escrito o visual: producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad: la realización de toda clase de promociones, organización de ferias y exposiciones y estudios de mercado. b) Comercialización, fabricación, distribución, compra. venta, locación, incluyendo espacios de publicidad en sus diferentes formas, así como importación y exportación, todo ello con relación a toda clase de elementos vinculados directa o indirectamente con los fines sociales que anteceden. Capital: $ 6.000. Administ. Represent. y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 años siendo reelegibles. Gerente: Carlos Jorge Marcelo Mesquita Keen. Cierre ejercicio: 30/9.

Autorizada - Paulina López Sarelli
Nº 49.504

**MICAEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Complementaria del 18-4-00 con fecha 4-5-00 Esc. Nº 85, Reg. 1711 Cap. Fed. se modificó el artículo tercero inciso g) del edicto publicado el día 27 de abril de 2000, referente al objeto. Inciso: "g) Gestionar todo tipo de trámites inherentes a la transferencia, verificación, registración, instalación, mantenimiento, reparación de los rodados mencionados."

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 47.787

**PABLO WOLF Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Pablo Rubén Wolf, arg., cas., arquitecto, nac. 12-11-66, DNI 18.222.525, domic. Julián Alvarez 635, Capital y Laura Dugatkin Roszkin, Estadounidense, cas., psicóloga, nac. 26-01-70, DNI 92.033.100, domic. Julián Alvarez 635, Capital. 2. Intr. Priv. 04/05/00 3. Denominación: "PABLO WOLF Y ASOCIADOS S.R.L.". 4. Domicilio Social: Av. Pueyrredón 468, 7° "48", Capital Federal. 5. Objeto Social: Explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de todo lo relacionado a la construcción, informática, inmobiliaria, financiera, y de importación y exportación, como asimismo presentarse en licitaciones nacionales e internacionales, tomar representaciones y comisiones, vender servicios de asesoramiento y capacitación empresaria. 6. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscrip. Registral. 7. Capital Social: $ 4.000.- dividido en 40 cuotas de $ 100. cada una, suscriptas por: Pablo Rubén Wolf 40 cuotas y Laura Dugatkin Roszkin 40 cuotas. 8. Administración y Representación Legal: A cargo de cualquiera de los socios, los cuales revistarán el cargo de gerente. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sergio Daniel Adef
Nº 49.546

**PAPELERA TUSSO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 18/4/00 el Sr. Hugo Tusso vendió, cedió y transfirió a Silvia Rosa Bracamonte (argentina, casada, 17-8-49, comerciante, DNI 6.053.952, CUIT 27-06053952-9, dom. en Pizarro N° 5375, Cap. Fed.) 50 cuotas soc. equivalentes a $ 5,00 del capital social, reformándose el art. 4º Asimismo el Sr. Hugo Tusso renunció a su cargo de gerente y se designó a la Sra. Silvia Rosa Bracamonte, renuncia y cargo aceptados. Se modificó la dirección, administración, representación y uso de la firma social la cual estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta, por el término del contrato social y con la mayor amplitud de facultades, reformándose el art. 5° del contrato social. Inscripta bajo el Nº 3628 Libro 92 Tomo de S.R.L. el 19-7-99.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 49.598

**PASSA DISEGNI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-4-00. Susana Pilar Cruz, casada, 9-10-54, DNI 11.454.677, Reconquista 974; Carlos Demián Alaimo, soltero, 20-11-67, DNI 18.529.305, Malabia 2363, 26º F; Yago Sebastián Alaimo, soltero, 18-8-70, DNI 21.831.064, Bolivia 1685; todos argent. comerc. de Capital. PASSA DISEGNI S.R.L. 99 años. Venta por mayor y menor de bijutería, accesorios, joyería, importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 5.000. Administ.: Susana P. Cruz y Carlos D. Alaimo. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Bolivia 1685, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 49.573

**PROFESSIONAL FX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nro. 6902, L. 103, Tomo SRL 14-9-95. Por instrumento privado del 2-5-2000 Diego Esteban Licenblat y Andrea Paula Calegari Cravero vendieron a Lidia Beatriz Pinkus y Ana Claudia Giusti las 300 cuotas de las que son titulares en la sociedad aludida. Renuncia de gerentes. Diego Esteban Licenblat, renuncia expresamente al cargo de gerente. Modificaciones al contrato social. Designación de gerente. En este estado Lidia Beatriz Pinkus y Ana Claudia Giusti, de común acuerdo, establecen que se modifica el "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres mil representado por trescientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lidia Beatriz Pinkus treinta cuotas que importan pesos trescientos; Ana Claudia Giusti, doscientas setenta cuotas que importan pesos dos mil setecientos.". Sede social: Queda establecida en Billinghurst 1496 piso 2 departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires. Designación de Gerente: Queda designada gerente de la sociedad Lidia Beatriz Pinkus, quien acepta el cargo.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 49.555

**PROPUL COMUNICACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Daniel Isidoro Faerstein, con domicilio en Velazco 481 1ero. 2 de esta Capital Federal, nacido el 31 de agosto de 1940, de 59 años de edad, estado civil casado, argentino con DNI Nº 4.319.391, Adhemar Duilio Faerstein, con domicilio en la calle Olaya 1547 depto. 4 de esta Capital Federal, nacido el 17 de enero de 1975, de 25 años de edad estado civil casado, argentino poseedor de DNI 24.406.313, Ariadna Fernanda Faerstein, con domicilio J. R. Velazco 537 de esta

Capital Federal, nacida el 29 de enero de 1971, de 29 años de edad, estado civil casada, argentina con DNI: 21.964.772, y Paola Ianina Faerstein, con domicilio en la calle Olaya 1547 dto. 9 de esta Capital Federal, nacida el 25 de febrero de 1972, de 28 años de edad, estado civil, casada, argentina con DNI Nº 22.651.109 constituyen por instrumento privado del 15 de marzo de 2000 una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y que gira en plaza bajo el nombre de PROPUL COMUNICACION SRL con asiento en Av. Angel Gallardo 367 5to. 11 de esta Capital Federal cuyo objeto social es comercialización, fabricación, exportación e importación diseño y representación, consignación, verificación, instalación y distribución de componentes electrónicos, internet, redes de computación, software, etc. Plazo de duración 99 años (ejercicios contables). Capital Social $ 5.000 divididos. Organo de Administración y representación. Socios gerentes. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl C. Roca
Nº 47.829

**QUINTAS DEL ABASTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Pablo Ricardo Siri, arg., casado, empresario, 15/2/47, DNI 7.594.587 y Diana Patricia Papes, arg., casada, arquitecta, 8/9/58, DNI 12.372.638, ambos dom. Humahuaca 3411, 3º "20", Cap. Fed. Fecha const. 4/5/2000 ante esc. Adrián Comas. Den.: QUINTAS DEL ABASTO S.R.L. Dom.: Humahuaca 3411, tercero "20", CF. Plazo: 10 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Industrial y comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad frutihortícola. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1000 cuotas c/socio. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente, Pablo Ricardo Siri. Cierre ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.528

**15**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 47 del 28/4/2000, Folio 132, Reg. Not. 1817. Sede social: Lima 1873, p. 1º, Cap. Socios: Hugo Rico Zeyen, arg., nacido el 28/2/46, casado, empresario, DNI 0.589.331, CUIT 20-00589331-4, domiciliado en Los Jacarandaes 220, Depto. 42, El Palomar, P. Bs. As.; Edgardo Roberto Melano, arg., nacido el 14/4/48, casado, empresario, DNI 4.702.668, CUIT 20-04702668-8, domiciliado en Morón 3872, Cap.; Carlos Enrique Wagenpfeil, arg., nacido el 6/6/57, casado, empresario, DNI 13.147.171, CUIT 20-13147171-9, domiciliado en Colombia 260, Villa Martelli, P. Bs. As.; Alberto Armando Moscarda, arg., nacido el 16/11/58, divorciado, industrial, DNI 12.439.603, CUIT 20-12439603-5, domiciliado en Mariano Moreno 3636, Villa Parque Caseros, P. Bs. As.; Sergio Daniel Ghertner, arg., nacido el 19/6/62, casado, comerciante, DNI 14.705.296, CUIT 20-14705296-1, domiciliado en Quito 4161, Cap.; Luis María Paulina, arg., nacido el 29/3/41, soltero, cont. público, DNI 4.371.631, CUIL 20-04371631-0, domiciliado en Patagones 2753, Cap.; Tomás Sánchez, arg., nacido el 28/4/54, soltero, ingeniero, DNI 10.139.920, CUIL 20-10139920-7, domiciliado en Misiones 396, 5º "A", Cap.; Jorge Rogelio Blanco, arg., nacido el 19/1/55, casado, empresario, DNI 11.621.269, CUIT 20-11621269-3, domiciliado en Olleros 3530, Cap.; Pascual Guerriero, arg., nacido el 20/10/56, casado, empresario, DNI 12.286.985, CUIT 20-12286985-8, domiciliado en Chile 329, V. Martelli, P. Bs. As.; Raúl Armando Salusso, arg., nacido el 8/8/49, casado, comerciante, LE 7.709.223, CUIT 20-07709223-5, domiciliado en José Martí 954, Temperley, P. Bs. As.; Osvaldo Eugenio Mellone, arg., nacido el 1/6/49, casado, empresario, DNI 7.691.577, CUIT 20-07691577-7, domiciliado en Laprida 1051, Cap.; Claudio Adrián Ceci, arg., nacido el 9/9/61, divorciado, empresario, DNI 14.901.465, CUIL 23-14901465-9, domiciliado en Pacheco 2432, p. 7º "D", Cap.; Eduardo Floriano Brumat, arg., nacido el 1/1/47, casado, empresario, DNI 4.557.535, CUIT 20-04557535-8, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 926, Cap.; Hemilse Iris Tabasso, arg., nacida el 24/11/47, soltera, empresaria, LC 5.654.199, CUIT 27-05654199-9, domiciliada en Mentruyt 1276, Banfield, P. Bs. As.; y Manuel Szwarc, arg., nacido el 13/4/52, casado, empresario, DNI 10.373.382, CUIT 20-10373382-1, domiciliado en Juramento 3170, p. 14 "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de 3ros. o asociada a 3ros. de las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. b) Administración: Locación, contratación, prestación, administración de servicios de autos de renta, taxímetros, remises, representaciones y servicios a comercializar, gestoría ante reparticiones, empresas, entes, ministerios, tanto para ellos como para terceros, servicios de mensajería. c) Prestación de servicios de comunicación, radio taxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales, excepto radiodifusión. d) Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general, licencias, motores nuevos y usados, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. e) Servicio integral de automotores, instalación y explotación de talleres para reparación de automotores y rodados en general, taller mecánico, reparación de chapa y pintura, electricidad, tapicería, accesorios, cristales. f) Actividades financieras: Financiación con capitales propios y/ de terceros para la compra de todo tipo de bienes registrables, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantía real o sin ella. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Ley 21.526 o la que la reemplace en el futuro ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. g) Publicidad: Efectuar publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos de toda clase y por cualquier otro medio. h) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, administración y explotación de bienes, ya sean propiedades propias o de terceros, efectuar operaciones de intermediación inmobiliaria. i) Seguridad: Custodia, vigilancia, rastreo, seguimiento de personas, bienes y establecimientos, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. j) Turismo: Intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización y venta de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, en el país o en el extranjero, contratación en forma directa o por medio de representantes de paquetes, viajes, explotación de hoteles, tiempos compartidos. k) Importación, exportación y representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Capital: 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Gerente, Hugo Erico Zeyen. Aceptó el cargo.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 49.516

**RESIPAC ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.658.723). Por reunión de socios Nº 4 de fecha 25 de febrero de 2000, se ha tomado nota de la transferencia de 50.000 de las cuotas de la sociedad propiedad de Anchor Packaging South America a favor de Sainz Caputo y Cía. S.A. Como consecuencia de ello se ha modificado el art. 4º del contrato social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 49.583

**SALON DEL PEINADOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3/5/00. Reg. 1806, Cap. Fed. Marcelo Fabián Fernández, arg., cas., 18/6/66, DNI 17.732.426, comerc.; Daniel Osvaldo Fernández, arg., solt., 21/1/58, DNI 12.205.245, comerc.; ambos dom. Quintana 762, Lanús, Prov. Bs. As., constituyeron SALON DEL PEINADOR S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: Comercialización de artículos y productos para peluquerías, muebles, herramientas, revistas, artículos de perfumería, podología, manicuría, depilación y accesorios complementarios a la actividad. Reparación de herramientas y mobiliario de salones de peinados. Academia de peluquería, enseñanza nivel primario y perfeccionamiento profesional. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: 16.000, representado por 160 cuotas de $ 100 v/n 1 voto p/c. Representación: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Córdoba 1432, piso 2 "A", Cap.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 49.587

**SEGURIDAD BISONTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: La venta de cuotas por parte de Marta Ida Klarreich a Mario Alberto Bogado (75 cuotas) y Dolores Carmen Cortizo (75 cuotas). Se modifica el art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, representado por trescientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Dolores Carmen Cortizo 225 cuotas y Mario Alberto Bogado 75 cuotas, totalmente integrado. La cedente renuncia a su cargo de gerente. Esc. 54, Folio 140, Reg. Not. 1145 de Cap. Fed.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 47.838

**SELECT TECHNOLOGY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 59 del 12/4/2000, Fº 141, Reg. 1062, Cap. se protocolizó el Acta Nº 3 del 10/3/2000 por la cual se modifica el art. segundo de la soc. SELECT TECHNOLOGY S.R.L. fijando el dom. fuera del mismo, quedando así redactado: Art. Segundo: Dom. soc. será en la jurisdicción de esta cdad. Sede en Olleros 1835, p. 7º "A", Cap. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 49.605

**SERGISAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/5/2000. Socios: Sergio Heber Sanguinet Ferrari, uruguayo, divorciado, comerciante, DNI 92.194.323, nacido el 16/2/64, Rojas Nº 6, piso 14, Depto. "C", Capital; Raúl Gabriel Conti, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.464.066, nacido el 27/12/69, Nueva York 4449, Capital y Sandra Valentina Conti, argentina, divorciada, comerciante, DNI 17.746.283, nacida el 2/5/66, Nueva York 4449, Capital. Denominación: SERGISAN S.R.L. Duración: 30 años desde la inscripción. Objeto: Realización de las siguientes actividades: Vental al público o al por mayor de ropa, calzado y/o demás indumentaria para bebés, niños y adultos, como así también confección y fabricación de los mismos. Realizar la importación, distribución y representación de marcas extranjeras de los artículos antes detallados. Capital: $ 1.000. Integración 25%. Administración: Gerencia: Sandra Valentina Conti. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rojas Nº 6, piso 14, Depto. "C", ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Mariano Battipede
Nº 47.733

**SIGLO CERO ARTESANIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La firma SIGLO CERO ARTESANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Expte. 1.525.578, con domic. en Av. Castañares 1615 de Cap. Fed., insc. el 13/9/90 bajo Nº 4991, Lº 93 de SRL resolvió por unanimidad ampliar el plazo de duración en 20 años desde el vencimiento del mismo, venciendo el nuevo plazo el 13/9/2020, modificando el artículo segundo. Se designan gerentes a ambos socios en forma indistinta, Jorge Oscar Cerminaro y Nancy Alejando Losaso, por todo el plazo de duración. Modificación efectuada por esc. 233 del 28/3/2000.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 47.817

**SKUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 15/2/2000, Susana Kember de López Mañán transfirió sus cuotas a Adela María Fraguglia de Landi y David Alberto Luque (arg., casado, empresario, LE 4.573.737, nac. 15/5/1940, dom. Mayling Club de Campo 1629, Pilar, Pcia. Bs. As.) quedando el capital social compuesto del siguiente modo: Adela María Fraguglia de Landi 1.590.000 cuotas; David Alberto Luque 1.410.000 cuotas. Susana Kember de López Mañán renunció al cargo de gerente, ratificándose en el cargo a Adela María Fraguglia de Landi. (Inscripción original, fecha 20/10/1990, Nº 6082, Libro 93 de S.R.L.).

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 47.841

**TALLER IMAGEN & SONIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 51 del 21/3/00, Reg. 492, se aprobó la reforma de la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), representado en treinta mil cuotas de un valor nominal de pesos uno cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Don Roberto Daniel Desaloms, veintiún mil quinientas noventa y una cuotas (21.591 cuotas) y b) Don Walter Javier Donnenfeld, ocho mil cuatrocientos nueve cuotas (8409 cuotas). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento en efectivo de acuerdo con sus participaciones.

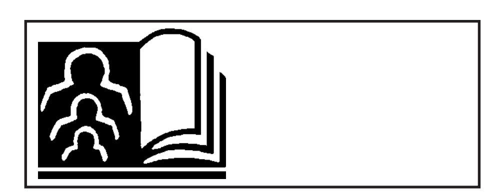
Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 47.769

**TIE - IN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina Heinrich, nació 21/9/77, DNI 26.271.317, domicilio Calle 56 Nº 540, 3º "B", La Plata y Tomás Heinrich, nació 13/1/79, DNI 26.985.227, domicilio Calle 20 Nº 298, Mercedes, ambos argentinos, solteros, estudiantes, de Prov. de Bs. Aires. 2) 24/4/2000. 3) TIE - IN S.R.L. 4) Ginebra 3876, piso 1º, Cap. Federal. 5) Montajes industriales, construcción de oleoductos y gasoductos, obras civiles relacionadas con la actividad de la construcción; asesoramiento técnico e industrial; importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Carolina Heinrich. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Notario - Mario V. Casella
Nº 49.588



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

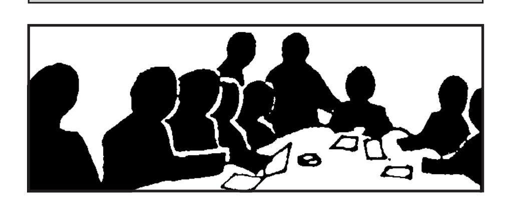
**LA EXPERIENCIA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rectificatorio de publicaciones del 10-9-97 Rec. Nº 67211 y 67212. Por Asamblea Extraordinaria del 3-11-98 se desistió de: 1) El aumento de capital de $ 0,00000034 a $ 34.000 aprobado en Asamblea del 3-1-92; 2) Se ratificó la transformación y el aumento de capital de $ 0,00000034 a $ 12.000 aprobados en Asamblea Extraordinaria del 28-2-97.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 49.579

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ALPARGATAS S.A.I.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 28 de abril de 2000, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita, en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoria Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

---

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 18 de mayo de 2000 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 11/5 Nº 47.812 v. 15/5/2000

**ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Bolívar 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la prórroga del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 30.000.000 autorizado por Resolución Nº 11.464 de fecha 30 de septiembre de 1996 por la Comisión Nacional de Valores, por un plazo máximo de 5 años contados a partir de esta decisión de prórroga, y ampliación del monto máximo a emitir hasta U$S 50.000.000.
3º) Consideración de la fijación de los términos y condiciones para la prórroga del Programa.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la fijación de la oportunidad, términos y condiciones de emisión de las series dentro del Programa.

---

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 24/05/00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 11/5 Nº 47.734 v. 17/5/2000

**ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9024/359667. Convócase a los Sres. Asociados de la ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 2000 a las 11 horas y 11,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Pte. Manuel Quintana Nº 600 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios y/o vecinos presentes para firmar el acta de Asamblea junto a dos miembros de la Comisión Directiva.
b) Motivos que llevaron a demorar la presente convocatoria a asamblea.
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos e información complementaria por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
d) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período de 2 años, según lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social.
e) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de 1 año, según lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de Mayo de 2000.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 11/5 Nº 47.869 v. 11/5/2000

**ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9024/359667. Convócase a los Sres. Asociados de la ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 2000 a las 12 horas y 12,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Pte. Manuel Quintana Nº 600 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios y/o vecinos presentes para firmar el acta de Asamblea junto a dos miembros de la Comisión Directiva.
b) Reforma de los artículos 4º y 31º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 11/5 Nº 47.871 v. 11/5/2000

### "B"

**BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, Piso 1º, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Se recuerda a Los señores Accionistas que deberán Comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Presidente - Ricardo R. D'Amato
e. 11/5 Nº 49.608 v. 17/5/2000

### "C"

**CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.**

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCOP S.A. cerrados al 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y SCOP S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de SCOP S.A. y la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social de la Sociedad y de modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Manuel María Benites

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad con anterioridad al 18 de mayo de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

e. 11/5 Nº 47.941 v. 15/5/2000

**CICARE HELICOPTEROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CICARE HELICOPTEROS S.A. para el día 28 de mayo de 2000, a las 11 horas, en la sede social de calle Junín nº 917 Piso 4º "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Explicación Sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
SEGUNDO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
TERCERO: Consideración de los resultados del ejercicio.
CUARTO: Elección de Directores. Titulares y Suplentes.
QUINTO: Aumento de Capital Social.
SEXTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Juan Alberto Pertino
e. 11/5 Nº 49.638 v. 17/5/2000

**CIDI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Registro 1.624.708. Convocase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social - Yatay 129, Capital Federal, para el día 31 de mayo del año 2000, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Aprobación Gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos M. Calierno
e. 11/5 Nº 47.731 v. 17/5/2000

**COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de junio de 2000, en Lavalle 1587 piso 7º Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Fijación número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 11/5 Nº 47.767 v. 17/5/2000

"E"

**EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1999.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmueble.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 47.873 v. 17/5/2000

"M"

**MISAHAR ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2000, en Esmeralda 909 piso 1 A, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1999
Tratamiento del resultado del ejercicio
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.

En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.

Presidente - Luis Wuhl
e. 11/5 Nº 47.858 v. 17/5/2000

"P"

**PREMIDIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PREMIDIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Carlos Pelegrini 27 Piso 2 "M", para el día 29 de mayo del 2000 las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea por los ejercicios anuales cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998 respectivamente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/1996, 30/06/1997 y 30/06/1998.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Alvaro Oliba
e. 11/5 Nº 47.744 v. 17/5/2000

**PUERTO TRINIDAD S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, General Extraordinaria, Especial de Clase "A" y Especial de Clase "B" de accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 31 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de La Salle sito en Riobamba 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31/12/99. Gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Consideración de la propuesta para refinanciar los pasivos. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Consideración de la constitución de un fideicomiso con ciertos créditos de PUERTO TRINIDAD S.A. y con acciones de PUERTO TRINIDAD S.A. actualmente propiedad de Gindi Corporation N.V. Consideración sobre el pago de la prima correspondiente a las acciones a ser fideicomitidas. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los eventuales acuerdos pertinentes. En su caso, consideración de otras alternativas.
8º) Consideración del establecimiento de aportes extraordinarios voluntarios a cargo de los accionistas y a favor de la Sociedad.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción y de Uso de PUERTO TRINIDAD S.A.
10º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Elección de Directores Titulares y Suplentes para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.
11º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un (1) Director Titular para cubrir cargos vacantes con mandato por un ejercicio. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nombramiento.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 11/5 Nº 47.737 v. 17/5/2000

"R"

**ROMAGAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la citación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de mes de mayo del corriente año, a las 19 horas, citándose en segunda convocatoria para una hora después, en los escritorios del estudio jurídico Musa y Asociados sito en calle Uruguay 824 —piso 4— de esta ciudad Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio del 1999; y consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
5º) Consideración y aprobación, sobre la terminación de la locación y desocupación del local que la sociedad explota en Galerías Pacífico;

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede de la sociedad la totalidad de la documentación y balances correspondientes a los puntos del orden del día. Asimismo se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 11/5 Nº 47.844 v. 17/5/2000

"S"

**SATUS AGER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.621.647. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 2000, a las 9.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que establece el Estatuto. El Directorio.

---

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 315, 5to. piso, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Félix Lanusse
e. 11/5 Nº 47.851 v. 17/5/2000

**SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 11/5 Nº 47.758 v. 17/5/2000

"T"

**TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro Nº 481164. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2000 a las 11 horas en Uruguay 775, Piso 7, Oficina B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30/12/1990; 30/12/1993 y 30/12/1996.
3º) Consideración de la documentación artículo Nº 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios 31/12/1988 al 31/12/1998 inclusive.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 238 Ley Nº 19.550, comunicando su asistencia a la asamblea en el domicilio calle Uruguay 775, piso 7, Oficina B Buenos Aires, hasta el día 23/05/2000 inclusive en el horario de 15,30 a 18,30 hs.

Presidente - Angel Gigliotti
e. 11/5 Nº 49.613 v. 17/5/2000

**TRIECO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 8393. Convócase a los señores accionistas de TRIECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en el domicilio social de Colonia 460 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los mismos.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Carlos E. J. M. de Royere
e. 11/5 Nº 47.768 v. 17/5/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: José Carlos Mete con domicilio, Chile 990 piso PB esq. Bernardo de Irigoyen 702 de C.F., Vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Restaurante, cantina, etc., sito en CHILE 990, Piso PB Esq. BERNARDO DE IRIGOYEN 702 DE C, F. a Chile 990 S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 47.815 v. 17/5/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

"A"

**AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.**

**STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A." y "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A." Sociedad Absorbente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., Sede Social: Vene-

zuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de abril de 1957, bajo el número 443 del Libro 356 tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: "STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.", Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1996, bajo el Nº 2249, del Libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de marzo de 2000 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. de fecha 26 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre de 1999 el capital de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. es de $ 18.003.000 representado por 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y el de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. es de $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31.12.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., activo $ 92.467.696,68 y pasivo $ 33.098.062,63; STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., activo $ 449.320,16 y pasivo $ 92.171,21. El capital social de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., la cual se disuelve anticipadamente. Una vez inscripta la fusión y la disolución de la Sociedad Absorbida, la Sociedad Absorbente no cambiará su denominación social y mantiene su domicilio legal en Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 27 de marzo de 2000 y fue aprobado por las Asambleas del 26 de abril de 2000 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente AGFA -GEVAERT ARGENTINA S.A., sita en la calle Venezuela 4267/69 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Presidente - José Ernesto Schwarzböck
e. 11/5 Nº 47.875 v. 15/5/2000

**AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de abril de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1º Premio: 679 (seis-siete-nueve)

Marisa Gabriela Luce
e. 11/5 Nº 47.775 v. 11/5/2000

**AOSTE ARGENTINA S.A.**

(Nº 694 Lº 118 Tº de S.A.) Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de AOSTE ARGENTINA S.A. celebrada el 6/10/99 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de AOSTE ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Frederic Barral; Vicepresidente: Daniel Rubén Martínez; Director Titular: Marta Alicia Barrera; Director Suplente: Artemio Luis Girardi.

Autorizada - Débora Szelepski
e. 11/5 Nº 47.865 v. 11/5/2000

**"B"**

**BANCO MACRO S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 10/4/200 se aumentó el capital social de "BANCO MACRO S.A." hasta la suma de $ 35.500.000, emitiendo 29.360.326 acciones ordinarias escriturales de $ 1 v/n, de 1 voto, con goce de dividendos a partir del 1/1/2000.

Escribano - Marcelo S. Senillosa
e. 11/5 Nº 47.866 v. 11/5/2000

**BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de marzo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1º Premio: 679 (seis-siete-nueve)

Eduardo Luis Aveggio
e. 11/5 Nº 47.774 v. 11/5/2000

**BRULORD COMPANY S.A.**

La sociedad uruguaya citada, resolvió la apertura de una sucursal en Buenos Aires, calle Santa Fe 3519 piso "A".

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
e. 11/5 Nº 49.646 v. 11/5/2000

**"C"**

**CADAQUES S.A.**

16/5/80 Nº 1844, Lº 92 Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Nº 17 de fecha 10/11/99, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 37 de fecha 10/11/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar; Vicepresidente: César Blanco Demarco; Director Suplente: Alfredo Arquímedes Ducasse Pan.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/5 Nº 49.523 v. 11/5/2000

**CASA CORDOBA 1800 S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/8/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Segundo Mihanovich, Vicepresidente: Frank Bango, Director Titular: Pablo Viñals Blake, Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

Presidente - Fernando Segundo Mihanovich
e. 11/5 Nº 13.805 v. 11/5/2000

**CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/02/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CAVOTEC LATIN AMERICA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lars Rune Hellman; Vicepresidente: Sr. Andrea Della Bianca; Director Titular: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Director Suplente: Dra. Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Débora M. Szelepski
e. 11/5 Nº 47.867 v. 11/5/2000

**CHACABUCO 266 S.A.**

Nº Reg. 1.669.873. Esc. 290 del 4/5/00, Fº 887 reg. 1823 se protocolizó acta de Asamb. Gral. Ordinaria del 2/5/00 en donde renunció Miguel Rodolfo Candore a su cargo de Presidente y se aceptó la renuncia. El Sr. Jorge Emilio Cabrera renunció a su cargo de D. Titular, se aceptó la renuncia y se lo eligió como Presidente, aceptando éste el cargo y los señores Horacio Enrique Sebastián García y Héctor Luis Pérez quedaron con sus cargos de Vicepresidente y D. Suplente, respectivamente, que ya venían ejerciendo.

Escribana - M. Verónica Calello
e. 11/5 Nº 47.786 v. 11/5/2000

**CHACOFOR S.A.**

La firma "CHACOFOR S.A." con domic. en Conesa 2574 de Cap. Fed., insc. el 19-10-93, bajo N. 10195, L. 113, Tº A, S.A. Expte. 1580707, con un Activo Corriente Compuesto por Disponibilidades $ 336.71, Créditos $ 18.960.88 y un Activo No Corriente por Bienes de Uso por un total de $ 1.665.64 y con un Pasivo No Corriente de $ 200, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02-12-99 redujo el capital social de la suma de pesos 12.000 a la suma de pesos 960. Acta protocolizada el 14-12-99, F. 5122, Reg. 1010, Escribano Cap. Fed. Fernando A. Fariña. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en: Rosario 388 - 8º piso de Cap. Fed., horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes, las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos.

Presidente - J. Schmorak
e. 11/5 Nº 47.854 v. 15/5/2000

**CITY HALL S.A.**

Lº 10, Tº Soc/Acc. Nº 4701. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/4/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/00, se designó a Ricardo Iglesias como Presidente y/a Teresita Alarcón como Directora Suplente.

Presidente - Ricardo Iglesias
e. 11/5 Nº 49.481 v. 11/5/2000

**CONSTRUSUD S.A.**

Se informa que por acta de directorio Nº 3, de fecha 01/02/99, se distribuyeron los cargos de directorio, resultando Presidente: Gustavo Andrés García Villanueva y Director Suplente: Mariana Mónica Fortunati Padilla.

Gustavo A. García Villanueva
e. 11/5 Nº 47.823 v. 11/5/2000

**CYPE ARGENTINA S.A.**

I.G.J. Nº 1.667.364. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/9/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Fernando Martín Ramírez a su cargo de Presidente de la Sociedad, por los Sres. Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce a sus cargos de Directores Titulares y por el Dr. Guillermo Quiñoa a su cargo de Director Suplente y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Adolfo Díaz Consuegra; Director Suplente: Jorge Luis Rodríguez.

Autorizada - Emilia Perret
e. 11/5 Nº 47.827 v. 11/5/2000

**"D"**

**DICALON Sociedad Anónima**

Nº Reg. 1666837. Esc. 225 del 10/4/00, Fº 691 reg. 1823 se protocolizó actas de Directorio del 28-2-00 en la cual, Pierre Daban, actual Rep. Legal de la Suc. DICALON SOCIEDAD ANONIMA en la Rep. Arg. renuncia a su cargo, la cual es aceptada y se elige por unanim. como Repres. Legal a Luis Alberto González, arg., cas., empres., 25/12/64, DNI 17.405.795, Indio 1272, Libertad, Merlo, prov. de Bs. As., quien acepta el cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez
e. 11/5 Nº 47.788 v. 11/5/2000

**DIMFA S.A.**

Exp. Nº 1.631.826. Informa que por A.G.O. del 27-10-99 renunció el Sr. Arístides Hércules Peter como Director Suplente. En la misma fue electo Director Suplente la Sra. Douca Panagiota. El Directorio quedó conformado: Presidente: Unico Director Titular: Juan Carlos Zotalis; Director Suplente: Douca Panagiota. Bs. As., 8 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/5 Nº 49.591 v. 11/5/2000

**DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION**

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución Nº 13.337 de la Comisión Nacional de Valores del 6 de abril de 2000 quedó registrada como Sociedad Gerente e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina como Sociedad Depositaria de DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION; y asimismo, se aprobó el Reglamento de Gestión del fondo que se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Ingeniero Butty Nº 220, piso 22. Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Autorizada - María Renata Scafati
e. 11/5 Nº 47.757 v. 12/5/2000

**DON ENRIQUE PEDRO S.A.**

IGJ 22/2/90 Nº 710 Lº 107 Tº A Por asamblea gral. ordinaria del 3/11/99 y actas directorio del 8/10/99 y 8/11/99, se resuelve la rotación de los cargos de los Directores Titulares, distribuyéndose en la siguiente forma: Presidente: Humberto Luis Cattorini, Vicepresidente Hugo Héctor Cattorini, Director Titular Noemí Beatriz Cattorini, Directores Suplentes Lilian Elizabeth Cattorini, Stella Maris Cattorini y Luisa Mabel Cattorini de Farsetti. Aceptan cargos.

Abogada - Vanessa Gianotti
e. 11/5 Nº 49.557 v. 11/5/2000

**DOÑA AIDA S.A.**

IGJ 7/9/84 Nº 5996 Lº 99 Tº A. Por asamblea ordinaria del 27/10/99 y acta directorio del 28/10/99, se designan Directores por 2 años y distribuyen cargos, respectivamente, en la siguiente forma: Presidente: Hugo Héctor Cattorini, Vicepresidente: Humberto Luis Cattorini, Director Titular: Noemí Beatriz Cattorini, Directores Suplentes: Stella Maris Cattorini, Luisa Mabel Cattorini de Farsetti y Lilian Elizabeth Cattorini. Aceptan cargos.

Abogada - Vanessa Gianotti
e. 11/5 Nº 49.559 v. 11/5/2000

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L., manteniéndole la categoría "AA-" para los tramos no subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", y manteniendo la categoría "A+" para los tramos subordinados de dicho Programa Global, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Banco Credicoop C. L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. El Banco se ha especializado en la atención de la pequeña y mediana empresa y en los servicios de la banca personal.

Al 31 de diciembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis), sus activos totales alcanzaban a $MM 2,197.1, sus pasivos a $MM 1,953.3 y su Patrimonio Neto a $MM 243.8. A la misma fecha, sus resultados acumulados alcanzaron a $MM 12.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.0, Capacidad de Endeudamiento Proyectada 27.4%) Categoría B.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 40.4% - Activos líquidos/Vencimientos a 30 días: 35.5%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 9.2% - ROA 1.0% - Eficiencia: 5.6%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 9.0%) - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Préstamos en situación irregular: 8.9%, Irregularidad. II - Previsiones/PN: 4.8%, Cobertura de las financiaciones con Garantías Preferidas: 26.3%) - Nivel 1.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

calificación asignada:

"AA-" para los tramos no subordinados

"A+" para los tramos subordinados.

Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

"AA-" para los tramos no subordinados.

"A+" para los tramos subordinados.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 11/5 Nº 47.776 v. 11/5/2000

"E"

**EDGARDO SANGUINETI & ASOC. S.R.L.**

La reunión de socios de fecha 03/05/2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Edgardo Sanguineti, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.463.386 con domicilio en la calle Roosevelt 2887 Piso 2, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-04-2000 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - Edgardo Sanguineti
e. 11/5 Nº 47.784 v. 11/5/2000

**EGE S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 29 de noviembre de 1999, por renuncia de la Directora Suplente María Rosa Guerrico de Pinto se nombra en su reemplazo a Celina O'Reilly, quedando el directorio conformado así: Presidente: Angélica María Guerrico; Vicepresidente: Patricio Rodolfo O'Reilly; Directora Suplente: Celina O'Reilly; Se cambia el domicilio social que ahora es: José Evaristo Uriburu Nº 1044 - 4º P. Ofic. 38 - Cap. Inscripción: 1/8/91 - Nº 5417 - Libro 109 - Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/5 Nº 47.839 v. 11/5/2000

**EL BUEN INVERSOR S.A.**

I.G.J. 60.592. Aviso: Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2000, resolvió: Fijar el número de directores titulares en tres, siendo reelectos directores titulares los señores Juan Carlos Patterlini y Rubén Omar Di Santo y la señora María Graciela Duberti. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Patterlini
e. 11/5 Nº 47.825 v. 11/5/2000

**ELECTRO PELBA S.A.**

Por Asamblea del 16/12/99 la sociedad decidió trasladar su sede social a la Av. del Libertador 6886, 6º "A", Cap. Fed.; aceptar la renuncia del director suplente Lorenzo Espinoza Bobadilla y designar en su reemplazo a Mónica Cristina Polanzán. "ELECTRO PELBA S.A." se inscribió en la I.G.J. el 22/10/98 bajo el número 11898 del libro 3, tomo de Sociedades por Acciones.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 11/5 Nº 47.742 v. 11/5/2000

**EQUANT ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 7 y 8 de EQUANT ARGENTINA S.A. se ha aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Olloquiegui y se designó en su reemplazo Pablo Erdellan. El presente complementa la publicación del 27 de abril de 2000. Recibo 0044-00048238.

Fernando Bond
e. 11/5 Nº 49.562 v. 11/5/2000

**ESQUINA S.C.A.**

I.G.J. Nº 10.985. Por Asamblea Extraordinaria del 28/3/2000 se resolvió: 1) La disolución y liquidación anticipada de la sociedad. 2) Liquidadores: Alberto Vernet Basualdo y Mercedes Vernet Basualdo de Maestre.

Notaria - Gabriela Verna
e. 11/5 Nº 49.513 v. 11/5/2000

**ESTIBAJES DEL BUEN AYRE S.A.**

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.565.589. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ESTIBAJES DEL BUEN AYRE S.A.", con domicilio legal en San Martín 551 piso 2 oficina 25 de Capital Federal, celebrada el 10/02/2000, se aceptó la renuncia formulada por Gabriel Alejandro Monoff al cargo de Presidente, y se designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio hasta el ejercicio que finalizará el 30/09/2001: Presidente: Elías Monoff. Directora Suplente: Emilce Viviana Monoff.

Presidente - Elías Monoff
e. 11/5 Nº 47.791 v. 11/5/2000

"F"

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro**

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de abril de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1º Premio: 679 (seis - siete - nueve).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/5 Nº 47.773 v. 11/5/2000

**FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO"**

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.360 de fecha 27 de abril de 2000, resolvió: 1º) Aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO" de Republic National Bank Of New York, Sucursal Buenos Aires por HSBC Bank Argentina S.A.; 2º) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH MIXTO".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 11/5 Nº 47.860 v. 11/5/2000

**FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS"**

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.361 de fecha 27 de abril de 2000, resolvió: 1º) Aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS" de Republic National Back of New York, Sucursal Buenos Aires por HSBC Bank Argentina S.A.; 2º) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 11/5 Nº 47.862 v. 12/5/2000

**FONEWELL GUARDIAN S.A.**

Por acta del 23/3/00 se resolvió apertura de sucursal. Representante: Ana M. Abadi, Sede: Echeverría 2350 3º "7" Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/01.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/5 Nº 49.496 v. 11/5/2000

**FRADLOK EAST**

Por acta del 24/04/00 resolvió cambio de representante y sede en la República Argentina Rep. ant.: Guillermo R. Minniti. Rep. Actual: Fabiana Grossman. Sede: Rivadavia 3006 4º "A" de Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/5 Nº 49.497 v. 11/5/2000

"G"

**GAS ARGENTINO S.A.**

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2000 y por reunión de Directorio celebrada el 3 de mayo de 2000, se designó el siguiente Directorio: Presidente: William Harvey Adamson, Directores Titulares: Neil Thomas Murphy, Glenwood Donald Doughty, Ashley Martin Almanza y Luiz Carlos Costamilán (Clase A), Oscar Alfredo Prieto, Luis Turiel Sandín y José Alfredo Chevallier Boutell (Clase B), Alberto Alfredo Alvarez y Víctor José Sardella (Clase C) y Christian Federico Garzón Maceda (Clase D). Directores Suplentes: Robert Stevenson, Graham John Cockroft, Christopher Jonathan Aspden, Graham John Kemp, Armando Henriques (Clase A), Barry Thomas Adams, Fernando Daniel Porta y José Ignacio Redondo Sierra (Clase B), Mariana Julia Piazza y Aldo Mario Siciliano (Clase C) y Wolf Dietrich Wegelin (Clase D). Síndicos Titulares: Jorge Claudio Bacher, Miguel Angel Urus y Oscar Alberto Oroná. Síndicos Suplentes: Alejandro Pablo Frechou, Norberto Néstor Rodríguez y Juan Alberto Luppi.

Presidente - William Harvey Adamson
e. 11/5 Nº 13.831 v. 11/5/2000

**GRAFOS TALLER DE IMPRESION Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por renuncia del gerente de GRAFOS TALLER DE IMPRESION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Juan Carlos Chaparro, la gerencia queda integrada sólo por Guillermo Daniel Ipiña.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 11/5 Nº 47.756 v. 11/5/2000

**GRUPO ERREBE S.A.**

Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 13-03-00 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli; Silvia Donata Baccanelli, Daniela Mariana Baccanelli. Síndico Titular: Ernesto Roberto. Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore.

Autorizad-Abogada - María Celia Hidalgo
e. 11/5 Nº 47.837 v. 11/5/2000

"H"

**HEALTH FAMILY S.A.**

Asamb. Gral. Ord. del 19/10/99. Los accionistas resolvieron elegir Directorio: Presidente: Rafael Corral y Director Suplente: Rosario Gómez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 11/5 Nº 49.623 v. 11/5/2000

**HINTON PRODUCTION COMPANY**

Se hace saber que en fecha 02.05.00 el órgano de administración de la sociedad estadounidense HINTON PRODUCTION COMPANY ha resuelto la apertura de una sucursal en la República Argentina bajo los términos del art. 118 de la Ley 19.550. La sociedad tiene su domicilio legal en 1805 N. Jefferson, Mt. Pleasant, Texas 75455. La sucursal se denomina HINTON PRODUCTION COMPANY, Sucursal Argentina y su domicilio legal se ha fijado en la calle Reconquista 458 - piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires. No se ha asignado capital social de la sucursal permanente. Se han designado representantes legales de la sucursal argentina a los Sres. Charles A. Hinton, Charles A. Hinton (hijo), y Jorge Arribau, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 - 2º piso - Nº 24, de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Andrea Lofvall
e. 11/5 Nº 47.800 v. 11/5/2000

**HITACHI DATA SYSTEMS S.A.**

Se hace saber que por reunión de directorio del 07.04.00 se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Mosiejko a los cargos de director titular y vicepresidente de la sociedad y se redistribuyeron los cargos del directorio, designándose al Sr. Gustavo A. de Jesús en su reemplazo.

Autorizado - Santiago Barila
e. 11/5 Nº 47.864 v. 11/5/2000

"I"

**INVERSORA MULTIMARCA S.A.**

I.G.J. Nº 1.657.769. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/03/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francesc Homs Ferret, Directores Titulares: José Gabriel Martín Aguilar, Jorge Luis Pérez Alati, Mario Jorge Balán, Sofía Gladys Cabuli de Balán; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Adela Alicia Codagnone, Angela María Annicehiarico, Guillermo Jesús María Vallaza.

Autorizada - Emilia Perret
e. 11/5 Nº 47.828 v. 11/5/2000

**ISITER Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Escritura: 19/4/2000. Designación del Directorio. Pte.: María Haydeé Ferro; Vice.: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; Dir. Tit.: Francisco Juan María Albano; Dir. Sup.: Armando Luis Rodríguez, Alfonso Balaguer y Constanza María Ferro, resuelto por asamblea del 12/11/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/5 Nº 49.540 v. 11/5/2000

**ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.**

R.P.C. 31/7/68, Nº 3186, Lº 65, Tº de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del día 13/03/2000 y por Acta de Directorio de la misma fecha, "ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hebe Ferrarotti; Vicepresidente: Esteban Brucco; Directora Suplente: Guillermina Reymondes.

Abogado - Pablo D. Brusco
e. 11/5 Nº 47.853 v. 11/5/2000

"M"

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Sadela Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera:

a) Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" " a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo.

La subcategoría "BBB" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.71 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 23.55%. El índice de Cobertura Total es de 25.26 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 96.82% en pesos y de -36.01% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa -7.01% con respecto al patrimonio y de -0.85% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuada, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.792 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 04 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero Argie Mae Serie 1998-1 de los Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.231.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "AA".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "BB (-)"

c) Certificados de Participación, subordinados totalmente, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Categoría "BB(-)": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fidoicomisos. First Argentine Mortgage Aceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como razonable. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes hasta abril del corriente año de los Títulos de Deuda de Clase "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a las Clase "B" y siendo baja en lo referente a los Certificados de Participación. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.794 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 04 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 4.84 %, tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.005576381 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.65%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.795 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cayos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 2.05344931 y el desvío standard sobre el promedio a 2.178%. El perfil de la cartera al 31/03/00 era del 68.93% con volatilidad media o alta y del 31.07% con media o baja volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.796 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 04 de mayo de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Internacional, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 4.598130 y el desvío standard sobre el promedio es el 4.804%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2000 era de un 92.37% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.797 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S. 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/03/2000 son: El nivel de endeudamiento es de 0.63, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 0.64. La rentabilidad (antes de impuestos) es de -0.20% sobre activos y de -0.32% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. La Cobertura de Gastos Financieros es de 2. 65, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.96, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor del 75% de la deuda asumida, debiendo renovar el equivalente al 25% a su vencimiento. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.798 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la Compañía Financiera Luján Williams S.A.( aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "E".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "E" "a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a la probabilidad de pago".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocociones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad no ha remitido la información complementaria solicitada a los efectos de poder evaluar su capacidad de pago futura.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.799 v. 11/5/200

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas- Serie 4ª por V/N. U$S. 5.0 millones.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5ª por V/N. U$S 5.0 millones.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6ª por V/N U$S 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, asignando la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera

Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El indice de Endeudamiento Económico es de 6.11 (computando el Pasivo exigible y la Responsabilidad Patrimonial Computable) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 66.04%, el indicador puede considerarse como de muy bajo nivel de cobertura de sus pérdidas potenciales. El índice de Cobertura Total es de 25.12%, nivel: aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 13.27% en pesos y de 50.06% en moneda extranjera. La rentabildad es negativa -41.05% con respecto al patrimonio y de -2.54% sobre activos totales. La Garantía de la Municipalidad de La Plata constituye uno de los elementos principales para el nivel de calificación otorgado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendacion para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.801 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 04 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. El rendimiento de la cartera en mes de marzo del corriente año fue del 0,476%, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se cálculo el desvío standard que es de 0,004770010 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,4739 %. El perfil de la cartera al 31 de marzo de 2000 es de un 100% sin volatilidad. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.802 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) emitidas por Banco Julio S.A., asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A", Subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.47 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 3.66% - nivel de cobertura razonable. El índice de Cobertura Total es de 60.53% - nivel muy bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -16.16 % en pesos y de 56.61 % en divisas. La rentabilidad es del 18.34 % sobre el patrimonio y del 6.93 % sobre activos. El emisor presenta un buen nivel de liquidez. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.803 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$5. 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.0000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nº 13 asignándoles la calificación de categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazas pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km y 27 km respectivamente sobre la Ruta Provincial Nro. 13.

En función de sus estados contables al 31/12/99 se determinaron los siguientes indicadores:

— Liquidez 1.08 - nivel adecuado.

— Cobertura de Gastos Financieros: 5.81 - nivel bueno.

— Rentabilidad - ROA (0.54%)%; ROE (5.15)%.

— Endeudamiento: 7.88 - nivel alto.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 5.81, nivel bueno.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.804 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación "Copar" Fideicomiso Financiero, para la Serie II - por un V/N U$S 44.160.000 (cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil dólares estadounidenses), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Tucumán por hasta un valor nominal de U$S 10.678.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 por hasta un valor nominal de U$S 5.206.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 por hasta un valor nominal de U$S 9.557.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Corrientes por hasta un valor nominal de U$S 4.332.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios por hasta un valor nominal de U$S 12.179.000.

Categoría AAA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA : "aquellos Certificados de Participación de Fidoicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Ordinarios subordinados Clase "B", por un valor nominal de U$S 2.2208.000.

Categoría AA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. El Banco Comafi S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes. El Fiduciario es Comafi Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafi S.A, quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A". Se han realizado pago de los servicios de las distintas clases hasta maro de 2000. Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Copartipación Federal, que ha sido cedida, muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.805 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II - V/N U$S 5.250.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fidoicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. MBA Banco de Inversiones S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento los servicios de deuda correspondientes hasta el mes de marzo de 2000, referente a los Títulos de Deuda, incluyendo precancelaciones, en cuanto a los Certificados de Participación, su pago se encuentra suspendido desde los servicios correspondientes al mes de julio, en función de lo establecido en el artículo 4.3 del Contrato. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.808 v. 11/5/2000

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Simples a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 10.000.000 y de la Serie I de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000 del Banco Transandino S.A., asignándoles las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Simples: Categoría E.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas: Categoría E

De acuerdo al Manual de Procedimientos: Corresponde la categoría "E" "a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago''.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad no presentó los Estados Contables correspondientes al 31/12/99, ni la información complementaria requerida.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuada, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 11/5 Nº 47.809 v. 11/5/2000

**MARCALBA S.A.**

(Insc. IGJ Nº 2242, Lº 101, Tº “A” de S.A. 17/4/1986). Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/1999, se renovó la elección del Directorio por un período de dos años, designándose por Acta de Directorio de igual fecha los siugientes cargos: Presidente: Baltazar Antono Radetic; Vicepresidente: Alberto Hugo Andrenacci.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 11/5 Nº 47.771 v. 11/5/2000

**MOVISON S.A.**

Lº 10 Tº Soc/Acc. Nº 4791. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 14/4/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/4/2000, se designó a Oscar Eduardo Domínguez como Presidente y/a Jorge Manuel Momberg Gracia como Director Suplente.

Presidente - Oscar Eduardo Domínguez
e. 11/5 Nº 49.482 v. 11/5/2000

**“N”**

**NEXT COMPUTERS S.A.**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 12/1/2000 revocó Poder General Amplio de Administración dado a Martín Alejandro Dechert.

Carlos Alberto María Carabba
e. 11/5 Nº 49.530 v. 11/5/2000

**NICHIRO CORPORATION**

Comunica que ha designado dos nuevos Representantes legales al Sr. Shuichi Seta, japonés, casado, nacido el 29/01/57, con pasaporte Nº TF1126956, y Shinsuke Miyamura, japonés, casado, nacido el 02/10/56, con pasaporte Nº TE2321183, ambos con domicilio legales en Av. de Mayo 605, P. 13, Of. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 11/5 Nº 47.747 v. 11/5/2000

**NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que por esc. 66 del 05/05/2000, se procedió a protocolizar las Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2000, de Directorio Nº 667 y 668 del 14/04/2000 y 24/04/2000, respectivamente, y el Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Director, Presidente y Gerente General: Mark Martijn Cobben; Director y Vicepresidente: Pablo Eduardo Grandjean; Directores: Daniel Marius Delen, Dante João Letti, Patricio Carlos Perkins y Carlos Eduardo Sánchez; Síndicos Titulares: Juan Pedro Jackson, Jorge Alberto San Martín y Marcelo Daniel Pfaff; Síndicos Suplentes: Carlos David Zima, Ricardo Silvagni y Omar Carlos Miguel Spinelli. El Escribano.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 11/5 Nº 49.569 v. 11/5/2000

**NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que por escrit. Nº 17 del 15/02/2000, al folio 59 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, revocó los poderes otorgados en el citado Reg. 114, según escrituras que a continuación se detallan: a) Escritura Pública número 201 folio 550, del 9 de septiembre de 1997 a favor de los señores Angel Spalletta, Mario Higinio Tirabasso, Gustavo Adolfo Manzo, Emilio Vega, Alejandro Carlos Junquet, Oscar Alfredo Crivelli, José Miguel Guerisoli, Hugo Leguero, Roberto Félix Saláfrica, Lorenzo Pablo Bonatto, Eduardo Alberto Berger, Joaquín Miguel Foppiano, Pedro Egidio Rodríguez, José Esteban Piquero, Rubén Oscar Graff, Ramón Benítez, Daniel Alberto Gallo, Antonio Alberto Berta, Javier Enrique Maldonado, Carlos Antonio González, Rafael Hugo Cacciavillani y Rubén Orlando Bernaschini. b) Escritura Pública Nº 130, Folio 534, del 24 de noviembre de 1995 otorgado a favor de los señores José Esteban Piquero y José Miguel Guerisoli. c) Escritura pública Nº 92, Folio 291, del 10 de junio de 1998 otorgado a favor del señor Julio César Pietrovzki. d) Escritura pública Nº 102, Folio 317, del 26 de junio de 1998 a favor del señor Marcelo Carlos Radrizzani. e) Escritura pública Nº 183, Folio 654, del 12 de octubre de 1993 otorgado a los señores Barreta Luis Eduardo, Bellegia Daniel Horacio, Benítez Ramón, Berta Antonio Alberto, Brusco Alfredo Orlando, Cangelosi Omar Mario, Castello Aristides Hércules, Carretero Alberto, Cifuni Juan, Creciente Eduardo Luis, Crivelli Oscar, Darnet Claudio Eduardo, Denegri Gustavo Adolfo, Federico Juan Carlos, Foppiano Joaquín, Gallo Daniel Alberto, Gatti Luis Pedro, Graff Rubén Oscar, Montamat Juan Carlos, Presas Omar Alfredo, Paoloni Miguel, de Paul Pablo Gustavo, Riva Gregorio, Romero Ovidio, Rupillo Juan Franco, Salafrica Roberto, Sequeira Emilio Eduardo, Whitaker, Ricardo Enrique y Toledo Daniel. Dicho poder mantendrá su plena vigencia para los señores Abadía Juan Augusto, Ballesi Daniel Horacio, Benito Daniel Angel, Bernachea Marcelo Edgardo, Cernadas Oscar Luis, Heinrich Juan, Ilarregui Juan Carlos Ramón, Lujan Carlos Alberto y Toujas Sergio Normando. Y f) Escritura Pública Nº 182, Folio 650 del 12 de octubre de 1993 otorgado a los señores Cermignani Fernando, Charré Carlos Alberto, Juárez Oscar Alfredo, Tarchini Daniel Eduardo y Werbes Luis Gilberto, y sólo se revocará para los arriba mencionados, quedando en vigencia para los señores Fernández Eduardo Adolfo y Ginobili Jorge Héctor. El Escribano.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 11/5 Nº 49.570 v. 11/5/2000

**NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que por escrit. Nº 54 del 25/04/2000 en el Reg. 114, NOBLEZA PICARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder Especial a favor de los señores Antonio Rodolfo Torres, Elías Demetrio Katsini, Juan Marcelo Pelecq Palas, Alan James y César Zabot, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el mandato otorgado a favor de los señores Héctor José Carranza, Jorge Néstor Campaña, Alberto Rubén Raguzzi y Antonio Rodolfo Torres, instrumentado por escritura pública Nº 118 del 11/09/96, al folio 447 del citado Reg. 114. El Escribano.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 11/5 Nº 49.571 v. 11/5/2000

**NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber que por escrit. Nº 57 del 25/04/2000 en el Reg. 114, NOBLEZA PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgo Poder General Administrativo Judicial a favor de los señores Horacio Hugo Barrancos, César, Zabot, Juan Marcelo Pelecq Palas y Alan James, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el mandato otorgado a favor de los señores Yme Patricio Tiemersma, Alberto Rubén Raguzzi, Jorge Néstor Campaña, Nestor Delfino Sartori, Héctor José Carranza, Ignacio María Zubizarreta, José Ricardo Abel Velasco y Horacio Hugo Barrancos, instrumentado por escritura pública Nº 66 del 20/05/96, al folio 309 del citado Reg. 114. El Escribano.

Escribano - Mario Guyot Ferrari
e. 11/5 Nº 49.572 v. 11/5/2000

**NOXI S.A.**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/4/00 se aceptó la renuncia de Fernando Roberto López Domínguez y Héctor Eduardo López Domínguez a los cargos de Presidente y Vice: eligiéndose en reemplazo a Angel Antonio Epifanio y a Miguel Angel Trivellini.

Apoderada - María José Quarleri
e. 11/5 Nº 49.576 v. 11/5/2000

**“O”**

**OLICELTIC INTERNATIONAL Sociedad Anónima**

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9/2/99; los directores de OLICELTIC INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Callao 531 2º “D” Capital Federal, y nombar como Representante de la misma al Sr. Virgilio Rafael Mayol, titular de la L.E. 4.280.631.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/5 Nº 49.526 v. 11/5/2000

**“P”**

**PENTACON S.A.**

La asamblea general extraordinaria de fecha 28 de abril de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Alberto Delfino Galetto, DNI Nº 4.097.456 con domicilio en la calle Bogotá 865 - Piso 6 - Dto. 11 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 1999 y Cuenta Partición.

Presidente - Alberto Delfino Galetto
e. 11/5 Nº 47.870 v. 11/5/2000

**“R”**

**R.C.P. S.A.**

Exp. Nº 1.650.674. Hace saber que por Acta de Directorio del 20/7/99 se fijó la sede social en la calle Uruguay 385 - Oficina 505 - Cap. Fed. Bs. As. 8 de mayo 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/5 Nº 49.589 v. 11/5/2000

**RED MASTER S.A.**

Se comunica que de acuerdo a lo establ. en el art. 60 L. 19550, la Asamb. Ord. Unánime del 27/4/00 aceptó la renuncia del Directorio: Presid.: Fabián Mario Garbolino; Director Supl.: Alberto Eugenio Giambastiani, design. nuevas autorid. y en reunión de Direct. de igual fecha se distrib. los cargos: Presid.: Gonzalo Ariosto Figueroa; Direct. Suplente: Ramiro Alejandro Figueroa.

Escribana - María José Cacace
e. 11/5 Nº 47.877 v. 11/5/2000

**RED SATELITAL S.A.**

Hácese saber que por Asamb. Gral. Ord. del 13/06/97, protocolizada según esc. 36, fº. 68, Reg. 1527 Cap., RED SATELITAL S.A. designó nuevo de directorio. Director saliente: Vicepresidente: Raúl Alberto Fraga. Datos personales de los administradores designados: Presidente: Ignacio María Laviaguerre, arg., cas., emp., nac. 27/04/63, DNI 16.219.258, dom. Av. del Libertador 3467, Victoria, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Mariano Esteban Loffreda, arg., cas., emp., nac. 14/07/60, DNI 14.321.668, dom. Urquiza 132, piso 9 “A”, San Isidro, Prov. Bs. As. Director Sup.: Roberto Carlos Loffreda, arg., cas., jubilado, nac. 15/0/33, CIPF 2.863.324, dom. Alsina 1585, San Isidro, Prov. Bs. As. Asimismo por Asamb. Gral. Ord. del 23/11/99, protocolizada en igual esc. se modifica nuevamente el directorio. Directores salientes: Presidente: Ignacio María Laviaguerre. Vicepresidente: Mariano Esteban Loffreda. Director Suplente: Roberto Carlos Loffreda. Datos personales de los administradores designados: Presidente: Jorge Raúl Alvarez, arg., cas., com., nac. 06/01/64, DNI 16.579.884, dom. Riobamba 953, Cap. Fed. Vicepresidente: Emilio Leyes, arg., cas., com., nac. 20/5/60, DNI 14.200.215, dom. Viamonte 176, 2do., Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Ayala, arg., sol., emp., nac. 08/03/57, DNI 12.262.304, dom. Chacabuco 528, 3ro. “D”, Cap. Ambas asambleas contaron con totalidad de socios presentes y unanimidad en la decisión. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
e. 11/5 Nº 49.601 v. 11/5/2000

**“S”**

**SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**

I.G.J. Nº 1.558.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lars Wiklander; Vicepresidente: Mario Alberto Piantoni; Directores Titulares: Stuart E. Graham, Francisco A. J. Mezzadri; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone; Síndicos Suplentes: Luis Diego Barry, Luciana Verónica Zuccatosta, Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada - Emilia Perret
e. 11/5 Nº 47.830 v. 11/5/2000

**SALAS HNOS. S.R.L.**

Insc. 23/10/90, Nº 5930 del Lº 93 Tº de SRL. Por escritura del 6/12/99, Pedro Virgilio Salas renunció al cargo de Gerente de la sociedad.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
e. 11/5 Nº 47.822 v. 11/5/2000

**SCOTIABANK QUILMES S.A.**

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES “SERIE F” POR U$S 100.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el “Banco”) ha resuelto la emisión de la sexta serie de obligaciones negociables, denominada “Serie F”, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 250.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y 20 de enero de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie F fue resuelta por Acta de Subdelegados del 19 de abril de 2000, fijándose el monto de la emisión en hasta U$S 100.000.000 y las restantes condiciones de la Serie F de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 5 de mayo de 2000, operando su vencimiento el 28 de julio de 2000, y devengan intereses a tasa fija del 6,85% p.a., los cuales serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 28 de julio de 2000. Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie F se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie D en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos de largo plazo, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Pú-

blico de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo de 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 31 de diciembre de 1999 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 157.661.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1998 (Subordinadas), julio de 1999, diciembre de 1999 y abril de 2000, por U$S 65.000.000, U$S 50.000.000 y U$S 35.000.000 y U$S 47.000.000, con vencimientos en diciembre de 2005, julio de 2000, junio de 2002 y abril de 2001, respectivamente. El Autorizado.

Gerente - Andrés Cruells
e. 11/5 Nº 47.935 v. 11/5/2000

**S.H.L. SYSTEMHOUSE INC. (Sucursal Argentina)**

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 1383 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, el día 24/9/96 (Nº Correlativo 1580194). Se hace saber por un día que por resolución del directorio de la casa matriz fue designado como liquidador de la sucursal en la República Argentina el Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 11/5 Nº 1783 v. 11/5/2000

**SOUTHMARK LOGISTICS S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/4/2000, fº 3 Lº Actas Asamblea 1, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Edgardo Illia y Diego Bussetti a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; 2) Designar nuevo directorio: Presidente: Jorge Alberto Barich, Director suplente: Pablo Osvaldo Duch; quienes aceptan. El Autorizado.

Autorizado - Santiago Angerosa
Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
e. 11/5 Nº 49.552 v. 11/5/2000

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de mayo del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+"

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena

*Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA), como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101.000.000, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500.000.000, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de U$S 25.000.000, bajo el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda Garantizados por un monto máximo de hasta U$S 400.000.000. bajo la Ley Nro. 24.441, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A Banco de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, FideIcomiso Mates - Multi - Notas Estructuradas a Mediano Plazo Serie 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000., autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 25 de septiembre de 1996, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 1 de abril de 1997, Argentina Principal-Protected Equity-Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Tifón - Acciones Argentina (Serie III), Tifón Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000., autorizado por Acta de Directorio de MBA Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, con MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "raAAAr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto de U$S 99.630.000, autorizada por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, con Banco Francés S.A. como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "raBBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "raBBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raBBB-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "raBBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección UN TANTO DEBILES comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 11/5 Nº 47.845 v. 11/5/2000

**STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A.**

Sociedad Disuelta: STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A., Sede Social: Avenida Eduardo E. Madero 1020, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1996, bajo el Nº 2249, del Libro 118 tomo A de Sociedades Anónimas. Disolución por Fusión: por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26 de abril de 2000 se resolvió que por la fusión por absorción con AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A., la sociedad absorbida STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (ARGENTINA) S.A. se disuelve sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de marzo de 2000, en los términos del artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria.

Presidente - José Ernesto Schwarzböck
e. 11/5 Nº 47.868 v. 11/5/2000

**"T"**

**TEKNOPRES S.A. En Liquidación**

Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15-02-00 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio liquidador es el siguiente: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli. Síndico Titular: Graciela Adela Musante. Síndico Suplente: María Celia Hidalgo. La autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 11/5 Nº 47.835 v. 11/5/2000

**TENER S.A.**

I.G.J. 104.770. Aviso. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 28 de abril del 2000 resolvió: Fijar el número de directores titulares en tres y en tres los suplentes, siendo reelectos directores titulares los Señores Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla y Eduardo Horacio Pla y suplentes los Señores Sebastián Pla, Luis Alberto Sabelli y la Señorita Florencia Pla.

Presidente - Roberto A. Pla
e. 11/5 Nº 47.824 v. 11/5/2000

**TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.**

R.P.C. 24/02/00, Nº 2563, Lº 10, Tº de Sociedades por acciones. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 28/04/00, TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Armando Sosto a su cargo de Vicepresidente con efectos al 27/04/00 y designar a la Sra. Renée Lambert como director titular.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 11/5 Nº 47.740 v. 11/5/2000

**TNT ARGENTINA S.A.**

I.G.J. Nº 1.629.283. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 del 31-03-00, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Helmer Bernhard Knust Rosales; Vicepresidente: Alan Gegenschatz; Director: Federico Guillermo Werner. Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Y que por Acta de Directorio Nº 38 del 11/04/00, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Federico Guillermo Werner a su cargo de Director y designar en su reemplazo al Dr. Jorge Daniel Ortiz.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 11/5 Nº 47.846 v. 11/5/2000

**TRANSPORTES RIVAS Y CIA. S.A.**

Por un día: (Ins. IGJ Nº 7284, Lº 108, Tº "A" de S.A., 5/10/1990). Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/1/2000, se renovó la elección del Directorio por un período de tres ejercicios, designándose por Acta de Directorio del 2/2/2000 los siguientes cargos: Presidente: Paulino Alfredo Rivas; Vicepresidente: Teresa Catalina Stella; Directores Titulares: Gastón Arial Rivas y Celia Luisa Dorso; Director Suplente: Norma Haydée Rivas.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 11/5 Nº 47.770 v. 11/5/2000

**TRANSRODA S.R.L.**

Disolución: Por Acta de Socios de fecha 10 de abril de 2000, los únicos socios integrantes Rubén Raúl Alcolumbre y María de los Angeles Alcolumbre, resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad al 31 de marzo de 2000; designar depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. María de los Angeles Alcolumbre, D.N.I. Nº 21.843.122, con domicilio en la calle Mendoza 3479 piso 3º Depto. "A"; designar liquidador a Alfredo Juan Carlos Danieri LE Nº 4.496.233 con domicilio en la calle Ecuador 1568, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/03/00.

Socio Gerente - María de los Angeles Alcolumbre
e. 11/5 Nº 47.753 v. 11/5/2000

**TRANSTERMINAL S.A.**

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. del 3-4-2000 se nombró nuevo directorio: Presidente: Pedro Federico Münster. Director Suplente: Ricardo Münster. Acept. cargos. Por Acta de Directorio del 4-4-2000 se cambió el domicilio a la Av. Corrientes 2135 PB "5" Capital Federal. La Sociedad. Datos Inscr.: 22/08/95 Nº 7560 Lº 117 Tº A de S.A.

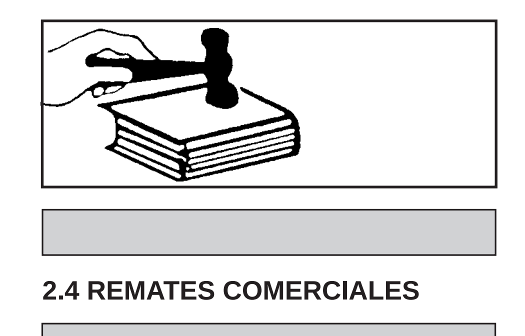
Escribano - Roberto R. Lendner
e. 11/5 Nº 49.545 v. 11/5/2000

**"V"**

**VERGINE S.A.**

(Expte. 1.653.054). Por Asamblea Nro: 1, del 5 de agosto de 1998, la Sociedad aceptó la renuncia de los anteriores Directores, nombrándose las nuevas autoridades, Presidente: Marcelo Daniel Fernández, y Director Suplente: Roberto Marcelo Keegan. La misma fue elevada a Esc. Pública del 5/5/2000, Esc. 97, Fº: 163, Esc. Marcelino H. Campana, Reg. 566 Cap. Fed.

Escribano - Marcelino H. Campana
e. 11/5 Nº 47.748 v. 11/5/2000



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de mayo de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Automotor | Dominio |
|---|---|
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 668 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 669 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 672 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 673 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 674 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 675 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 676 |
| Microómnibus M. Benz BMO390 vers. 1621, año 1999.- | CVJ 678 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/RAFAEL BLANCK S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.835 v. 15/5/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 22 de junio de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Automotor | Dominio |
|---|---|
| Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.- | BME 635 |
| Pick up MAZDA, B2500 UG81 DX STD, año 1997.- | BME 636 |
| Pick up KIA, K 2400, año 1997.- | BNC 124 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato, Bs. As. J. Vázquez Iglesias de 9 a 18:30 Hs. (Informes 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353). Base de c/unidad U$S 7.500. Seña 30%, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/HUAYQUI S.A.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 11/5 Nº 13.836 v. 15/5/2000

El martillero Fausto O. Míguez, con domicilio legal en Corrientes 1515, 4º A, Capital, T. 4786-3122/TF. 4372-3649, designado en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de mayo de 2000, a las 13,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público a la venta en subasta pública del inmueble ubicado en esta Capital, calle Puán 1446/48, entre Avelino Díaz y Santander, en terreno que mide 8m66 de fte. al O. por 17m32 de fondo. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 44, Mz. 126B, parc. 8. Matrícula 1-6313. Se trata de un inmueble reciclado que consta de: P. Baja, garage con E.P., Living y comedor en desnivel, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y cuarto anexo, baño, galería con E.P., patio, toil. con calefón y hab. en E.P. En 1º piso: hall, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor y aparato de a/a, ambos alfombrados y baño. En contfe. amplia cocina-comedor diario, lav. c/termotanque y terraza. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base u$s.153.772. En caso de no existir postor, pasada 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sean u$s.115.329.- Seña 30% comis. 1,50%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de efectuado el remate en Bdo. de Irigoyen 128, 1º B, TC. 1544702631, Capital, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Adeuda por Imp. Munic. al 2/12/99 $ 10.971,80; por Ag. Arg. al 30/4/99 $ 314,74 y O.S.N. al 7/12/99 sin deuda. Exhibición días 13 al 17/5 inclusive de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital, autos VECTRA S.A. c/PARK JAE SUNG y Ot. s/Ejec. Hipot. que tramita por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 97, Av. Inmigrantes 1950, 5º p.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Fausto O. Míguez, martillero.

e. 11/5 Nº 40.642 v. 15/5/2000

## 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 5**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 2º, cita y emplaza a ANA MOLINA DE PARIS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL c/MOLINA DE PARIS ANA s/Usucapión" bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.581 v. 12/5/2000

**Nº 86**

Se hace saber por sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, que el Señor EZEQUIEL FERRO SARAVI, DNI Nro. 26.435.154, ha solicitado el cambio de su nombre por el EZEQUIEL SARAVI. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/5 Nº 46.716 v. 11/5/2000

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CERRA, RICARDO EMILIO s/Ejecutivo" cita a CERRA, RICARDO EMILIO, (LE: 7.595.033), a fin de que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.610 v. 11/5/2000

**Nº 7**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - Pº 2, Capital Federal, cita y emplaza notificando al Sr. JULIO CESAR LOMEZ FASSI de la acción cuyos autos se caratulan "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. c/LOMEZ F., JULIO C. s/Ejecutivo". (Expte.: Nº 53.127) a fin de que en el plazo de 5 días, com-

parezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/5 Nº 49.554 v. 12/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de esta Capital, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de esta Ciudad, cita y emplaza a herederos y representante legal de MARIA ANTONIETA DEL CARMEN GALMARINI, a fin de que en el término de treinta días tomen la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/5 Nº 49.574 v. 12/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Tortin, Secretaría Nº 5, desempeñada por la suscripta; sito en Libertad 731 4º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS THAEL y Otros s/Proceso de ejecución" Expediente número 2613/98, cita y emplaza al demandado Sr. OSCAR ALDO BERTOLI para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531 inc. 2º in fine del CPCC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 11/5 Nº 316.067 v. 11/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48839 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario Ad hoc.
e. 11/5 Nº 316.359 v. 15/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, CARLOS ROBERTO CONIGLIO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONIGLIO, CARLOS ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 42.528, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de Febrero de 2000 … Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concor. del Código Procesal) … Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Guillermo A. Gracia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/5/2000.
e. 11/5 Nº 315.679 v. 12/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ROBERTO OSCAR IGLESIAS de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ROBERTO OSCAR IGLESIAS D.N.I. nro. 4.376.566, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 11/5 Nº 316.351 v. 17/5/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente ANA MARIA DE LISI de la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 2000… notifíquese por edictos, a ANA MARIA DE LISI, D.N.I. Nro. 5.463.763, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario Federal".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
11/5 Nº 316.352 v. 17/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Sr. NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.213/99 que se sigue en contra de los nombrados por el delito de falsificación de documento público "///nos Aires, 25 de abril de 2000. En virtud de lo informado por el personal policial de la Cría. 52a, notifíquese mediante edicto a NESTOR GALARZA GUZMAN y FRANK RUIZ GALVEZ, que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/5 Nº 316.355 v. 17/5/2000

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LEONARDO MESA, D.N.I. 17.637.257, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 296 del Código Penal, en la causa caratulada "MESA, LEONARDO s/art. 296 del CP", Expte. Nro. 291/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 19 de abril de 2000.

Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 11/5 Nº 316.366 v. 17/5/2000

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Susana González —Juez Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones instruidas s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P.", Expte. Nº 587/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del C.P. al Sr. OSCAR LORENZO MARLIA D.N.I. Nº 11.418.698, nacido el 03-02-1955, hijo de Lorenzo Marlia y de Juana Lambert con último domicilio entre calle Río Negro y Suipacha de esta ciudad. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 2 de mayo de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.)
e. 11/5 Nº 316.354 v. 17/5/2000

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A., en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085/87), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. El síndico procederá con los créditos verificados verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual correspondiente al proceso falencial. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L .C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.295 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAL - INMOBILIARIA - COMERCIAL Y FINANCIERA, en la que se designó a la sindicatura clase "A", Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1605, piso 3º "10" (Tel. 4382-7069/7599), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. El síndico procederá con los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la ahora fallida de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal, debiendo acompañar el reajuste correspondiente en oportunidad de la presentación del informe individual que prevé el art. 35, del citado cuerpo legal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.297 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de SACCO RICARDO DANIEL - D.N.I. Nro. 13.238.680, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.298 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000, se decretó la quiebra de MAXIT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/5 Nº 316.299 v. 17/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del suscripto sito en Lavalle Nº 1211 - P. 3º 635 P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de YABER, ALDO JULIO (M.I. Nº 7.743.911). La Síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes Nº 915 - P. 2º "B" de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/7/2000, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19-7-2000, y contestar las impugnaciones también ante la Sindicatura hasta el 2-8-2000. Fíjase fecha hasta el 30/8/2000 y hasta el 11/10/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/5 Nº 316.300 v. 17/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio

Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AIELLO MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de agosto de 2000 y 29 de setiembre de 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 316.371 v. 17/5/2000

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 22 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A.; fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado C.P. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642 de esta ciudad de Buenos Aires. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de diciembre de 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Provincia de Río Negro y en La Prensa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 47.750 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaria Nro. 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica en autos: "BERENSZTAJN, EDMUNDO ISAAC s/Quiebra", que con fecha 15 de diciembre de 1999 ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación. Se regularon los honorarios del síndico contador Jorge Turek en la suma de $ 500 y los del letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Jorge Bullrich en la suma de $ 100.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 49.609 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferraro, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CREACIONES MILES S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES MILES S.A. síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1183, piso 8º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de junio de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. El día 1 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/5 Nº 49.593 v. 17/5/2000

**Nº 8**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. con domicilio en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 18 de agosto de 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 2 de octubre de 2000. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 4 de setiembre de 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/5 Nº 316.369 v. 17/5/2000

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos: "CHOCOLATES BLUM S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-57033567-3), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 19/4/2000, designándose Síndico al Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, "A", Capital Federal, (TE: 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 26/6/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.848 v. 17/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TYCORA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.727), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios a favor del Síndico Cdor. José Teodoro González por la suma de $ 250.- (pesos doscientos cincuenta). Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.566 v. 12/5/2000

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000 se ha fijado hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores cuyos nombres empiecen con las letras R, S y T insinúen sus créditos ante el síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º, "611", Bs. As., y los de las letras U, V, W, X, Y y Z ante la síndico Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As. Hasta el día 7 de agosto de 2000 podrán ser observados los mismos. La sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 5 de septiembre de 2000 y 18 de octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/5 Nº 49.631 v. 17/5/2000

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raul Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo VI, arts. 65 y siguientes de la ley 24.522 (Procedimiento de agrupamiento) de las siguientes sociedades: SUPERCANAL HOLDING S.A. (CUIT Nº 30-68729473-0) Nro. Exp. 40.103; MIRROR HOLDING S.R.L. (CUIT Nº 30-69082973-4) Nro. Exp. 40.119; A.T.SAT S.R.L. (ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.) (CUIT Nº 30-64615477-0) Nro. Exp. 40.110; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-68930921-2) Nro. Exp. 40.111; TELEVISORA AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-60052054-3) Nro. Exp. 40.104; M.S.O. SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-69463873-9) Nro. Exp. 40.113; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT Nº 33-64151474-3) Nro. Exp. 40.105; ATELCO S.A. (CUIT Nº 30-68149268-9) Nro. Exp. 40.112; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A. (CUIT Nº 33-67257544-9) Nro. Exp. 40.125; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. (CUIT Nº 30-69438097-9) Nro. Exp. 40.109; TRANSCABLE S.A. (CUIT Nº 30-68619079-6) Nro. Exp. 40.115; HORIZONTE S.R.L. (CUIT Nº 30-64061195-6) Nro. Exp. 40.206; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A. (CUIT Nº 30-69438103-7) Nro. Exp. 40.118; ARTV S.A. (CUIT Nº 33-60744348-9) Nro. Exp. 40.120; SMR S.A. (CUIT Nº 30-67672983-2) Nro.Exp. 40.107; CABLEMAX S. A. (CUIT Nº 30-67365171-9) Nro. Exp. 40.121; CABLE TELEVISORA COLOR MERCEDES S.R.L. (CUIT Nº 30-61333505-2) Nro. Exp. 40.106; SUCANAL S.R.L. (CUIT Nº 30-62971191-7) Nro. Exp. 40.108; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.) (CUIT Nº 30-64254883-9) Nro. Exp. 40.123; CABLEDIFUSION S.A. (CUIT Nº 33-68175764-9) Nro. Exp. 40.114; SUPERCANAL S.A. (CUIT Nº 30-61118252-6) Nro. Exp. 40.176; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A. (CUIT Nº 30-67778803-4) Nro. Exp. 40.117; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A. (CUIT Nº 33-68146023-9) Nro. Exp. 40.124; D.T.H. S.A. (CUIT Nº 30-68520427-0) Nro. Exp. 40.116. Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 piso 7º "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10º Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2000 y 7 de noviembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2001 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/5 Nº 47.741 v. 17/5/2000

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda - Secretaría Nº 42 a mi cargo - de Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/Quiebra", se ha presentado el informe final (art. 218 L.C.Q.) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 18 del año 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 316.374 v. 12/5/2000

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

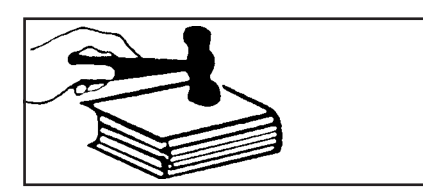
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2000 - Vence: 15/5/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 26/04/00 | GENOVEVA JUAN | 49440 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 25/04/00 | AUGUSTO ANGEL GONZALEZ | 49446 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 3/05/00 | VICTOR RAFAEL DE VERA | 49452 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 27/04/00 | YENTA AJCHENBAUM | 49439 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 14/04/00 | DOMINGO MANGIARUA | 49442 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/04/00 | SIMON ABADI | 49461 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 28/04/00 | GANDARAS DIAZ | 49466 |
| 63 | 93 | JORGE E. BEADE | 28/04/00 | OSVALDO PEDRO POLLINI | 49465 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 30/03/00 | ALBERTO SCARLATO | 49441 |

e. 11/5 Nº 84 v. 15/5/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "NEUMANN GUNTER KURT RICHARD y Otros c/CASTRO RUBEN RAMON" s/Ejec. Hipotecaria, - Expte. Nº 81.480/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de mayo de 2000, en el horario de 15 a 17 hs. Ubicado en la localidad de Villa Alsaldi, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Reconquista Nº 2953, entre las de Rivadavia y General San Martín, Unidad Funcional letra "B", edificado en el lote de terreno designado con el Nº 34, de la manzana 6, Matrícula FR 41.532-B. (s/Fs. 74). Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: E; Mza.: 4; Parcela: 16; Subparcela: B; Polígono: 00-01; Partida Inmobiliaria: 69.657. (s/Fs 3vta.). Se trata de un departamento en P.H., U.F. 1, designado con la letra B. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Rubén Ramón Castro, su sra. esposa Paula Graciela Torres, y dos hijas en calidad de propietarios. El inmueble consta de un jardín al frente, un garage para un coche semicubierto, dos salas al frente, un baño sin terminar, un patio, una cocina comedor, lavadero, y un baño de servicio, todo en Planta Baja, y en el Primer Piso hay 4 dormitorios, un hall, un baño sin terminar, y una terraza, todo con faltantes de terminación. Superficie total de 237ms. 01dms. cdos. (s/Fs. 59). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 57.000.- Seña 30 %. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El Martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Se deja constancia que las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador; sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos concepto por la vía y forma que correspondiere y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores: a Pesos Quinientos ($ 500.-) y no procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas: $ 1663,94 al 5-11-98 (s/fs. 68); A.A.S.A.: sin deuda al 2-11-98 (s/Fs. 66); O.S.N.: sin deuda al 4-11-98 (s/Fs. 64 ). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 11/5 Nº 49.582 v. 12/5/2000

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo con sede en Talcahuano 490 2º piso Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. CORRALES VIEJOS c/FERNANDEZ ALBERTO HUGO s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 15 de mayo a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble de la demandada sito en la calle ex Monteagudo 54/64/74, actual Corrajes Viejos Unidad Funcional 132 piso 6º, Dominio Mat. 2-9857/0 Sup. 75,96 m2. Nom. Cat. circ. 2, sec. 24, Mz. 12 parc. 19A, que se encuentra ocupado por sus propietarios y en buen estado de conservación y consta de living comedor y 2 dormitorios con aire acondicionado, baño completo, cocina de 4,20 x 2 m. aproximdamente, lavadero independiente y balcón sobre el costado NO de 1 x 4,20 m. aproximados. Buen edificio de unos 25 años de antigüedad con tres ascensores, a 1/2 cuadra de Av. Caseros esquina La Rioja, en pleno corazón de Parque de los Patricios. Las constancias del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda a OSN $ 238,96 (fs. 228); por expensas $ 5.177 al 4/99 (212 y 264) Aguas Argentinas: $ 116 al 30/9/96 fs. 122) las que serán a cargo del adquirente en cuanto superen el precio de venta. La última expensa de abril 1999 es de $ 95. Base: $ 33.500; Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate; Exhibición: 12 y 13 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.615 v. 12/5/2000

### Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Número 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SPREAFICO SERGIO ANGEL c/BRAGADO DE OCHOA ELDA FRANCISCA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 118.058/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 29 de mayo de 2000 a las 10,20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional 12 del piso 1º del edificio calle Julián Alvarez 1185/87/89 e/Córdoba y Cabrera, Cap. Fed., que tiene entrada por el Nº 1189 Sup. Cub. y total 55,66 m2, Sup. común 14,49 m2. Sup. cub. propia y común total 70,15 m2 y Sup. no cub. común de uso exclusivo, paso cubierto, de 10,33 m2. Porc 7,85% (Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 99, Parc. 13. Matríc. 18-1678/12). Ocupada por la demandada en calidad de propietaria con su cónyuge y dos hijos. Según informe del martillero corresponde a un edificio modesto de 80 años de antigüedad. Está ubicada al fondo del pasillo de entrada y en planta alta, accediéndose por escalera. Se compone de patio interno semicubierto al que dan dos dormitorios, un comedor, cocina y baño chico. Además hay en la terraza una habitación de construcción precaria. Registra las siguientes deudas: a la G.C.B.A. por impuestos al 20-07-99 $ 311,43 y por diferencia de empadronamiento al 21-07-99 $ 78,53 y a Ag. Arg. al 19-07-99 $ 286,98 y al consorcio por expensas más intereses al 01-03-00 $ 3.687,81. La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 70,00. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 19 y 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 45.000. Saldo de precio conforme arts 580 y 584 Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.634 v. 12/5/2000

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PESTAÑA ALCIRA GLADYS - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 50131/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332: la unid. func Nº cuatro ubicada en pta. baja y azotea del edificio situado en la calle Greogorio de Laferrere 5747/51/53 entre Larraya y Fonrouge, que mide: Sup. Cub. 61,49dm2, semic. 15,9dm2, desc. 13,89dm2 y azotea descubierta de 59,94dm2, o sea una superficie total por piso y unid. func. de 150,41dm2.- porc. 30,90%.- Partida 1.179.982.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 62 manz. 15 parc 23.- A fs. 72 consta acta del escribano designado donde manifiesta que la unid. func. 4 es letra "C" y se trata de un departamento en pta. baja al fondo de la propiedad con patio descubierto con claraboya de 6 x 6m utilizado como living estar, tres dormitorios de 4 x 4m apróx., un comedor de 4 x 2,50m lindero a la cocina pequeña y un baño completo, en pta. azotea hay una terraza con lavadero y cuarto depósito, todo en mal estado, ocupado por el Sr. Aníbal J, Ciancio y flia., inquilino con contrato vencido, quien no exhibió el contrato de locación respectivo, habiendo en ese acto el escribano intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido.-Deudas: fs. 81 O. Sanit. sin deuda al 19-11-99.- fs. 82 A. Arg. $ 197,39 al 19-11-99.- fs. 83 G.C.B.A. $ 204,53 al 19-11-99.- Base Ad-Corpus $ 64.703,54.- Seña 30% - Comisión 3% - Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.560 v. 12/5/2000

### Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otro c/AGUIRRE JAVIER ANIBAL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 49.159/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Agüero (hoy Coronel Agüero) Nº 1922, entre las de Zubiría y Gelly y Obes (hoy Granaderos a Caballo) de San Miguel Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote de 10 mts. de fte al S.E., 30,90 mts. al N.E.; 10 mts. en su contrafrente al N.O. y 30,86 mts. al S.O. Sup. 300,80 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 146a. Parc. 13, Mat. 68.820). Se trata de una casa de una planta, en buen estado de conservación, de una antigüedad aproximada de 30 años, con jardín al frente, compuesta de living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage y en el fondo jardín con parrilla y pileta de fibra de vidrio empotrada en el terreno, de 3 x 6 mts aprox. Ocupada por los dos demandados en calidad de propietarios y un hijo de ambos. Deudas a: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 218,87 al 31-8-99; Municip. de San Miguel $ 2.291,64 al 14-9-99 y a O.S.N. $ 1.752,81 hasta el último día hábil de setiembre de 1999. Exhibición: días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 16,30 a 18,30 hs. Venta a contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base $ 25.125. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, ap. 7º, del C. Proc., texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.636 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LAZCANO OTILIA c/VITALE JOSE NORBERTO s/División de Condominio" Expte. Nº 111.792/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 11 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Funcional 32 del 3er. piso, señalado internamente con la letra "C", de la finca Santiago del Estero 115/117/119/121/123/125 esq. Hipólito Yrigoyen 1302/1306/1310/1312, Cap. Federal y con entrada por el Nº 1310 de H. Yrigoyen; Sup. Total funcional 39,89 m2.;. Porc. 0,75%. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 38, Parc. 8, Mat. Fr. 13-2727/32). Se compone de un ambiente, baño y cocina, con ventilación a un patio de luz interno. Ocupado por una hija del copropietario demandado en estos autos. Según cláusula 4a. del Reglamento de Copropiedad agregado a los autos es apta para "vivienda familiar, consultorios, o estudios de profesionales, oficinas o negocios". Registra deudas a: G.C.B.A. por A:B:L: $ 275 al 15-6-99 (fs. 68), O.S.N. $ 15,58 al 20-5-99 (fs. 64), a Ag. Arg. $ 199 al 19-5-99 (fs. 60) y al Cons. de Propietarios $ 1.924 al 8-11-99 (fs. 100). La cuota de expensas de febrero de 2000 fue de $ 78. Este inmueble no registra gravamen alguno (hipotecas o embargos). Exhibición: 12 y 16 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta a contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Base $ 20.000. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.643 v. 12/5/2000

### Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 2 de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ DUSSERRAT, ALFREDO RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Expte. Nº 111.504/95 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 19 de mayo de 2000, a partir de las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Vélez Sársfield 1346 y 1348, esquina Juncal, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 118, Parc. 20, matrícula 41216 (025) Lanús. Superficie total 224,9868 m2. Conforme constatación, se trata de una casa en esquina, con frente y entrada a calle Vélez Sársfield 1346 y 1348, esquina calle Juncal, del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble cuenta con jardín de entrada al frente, cerrado con rejas de metal pintadas de color verde, con una entrada principal, una para vehículos, que da a un garage, otra entrada con cortina metálica pintada de verde, que da a un ambiente rectangular (de 3 x 6 ms. aprox.), la casa cuenta con dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, y un patio en la parte trasera. Su estado es de bueno a regular, para lo cual debe considerarse que tiene una antigüedad de aproximadamente 65 años. Tiene gas natural, luz eléctrica y agua corriente, no tiene teléfono. Tiene una superficie aproximada de 225 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 39.375.-, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.5121. (cfr, plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Deuda: O.S.N. al 7/4/99 $ 11,24 (fs. 219) A.A. al 16/3/99 $ 29,10 (fs. 210) Municipal al 24/3/99 $ 4063,81 (fs. 215/6) Inmobiliario (rentas) al 31/3/99 $ 1251,73 (fs. 205). Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.639 v. 12/5/2000

### Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti,

Secretana Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 entrepiso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "LOPEZ DE FERNANDEZ, MARIA LUISA c/RECALT Y VALDEZ MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 84.292/97, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 011-4827-2858/59 rematará el inmueble designado como lote 7 de la manzana 10 de la ciudad y partido de Ayacucho, con frente a la calle Sáenz Peña 753/59/67 matrícula 9585/2; Nomenclatura Catastral I-A, Manz. 12 Parcela 7c "U.F. 2" Sub. Parc. 00-02. Dicha "U.F. 2" que tiene entrada independiente por la calle Sáenz Peña 767, es una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño principal, baño auxiliar, cocina, lavadero y patio. Superficie total: 137,30 m2. El 26 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en el mismo inmueble desocupado, ubicado en Sáenz Peña 767, Ayacucho, Prov. de Bs. As. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 16.000.- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: no se abonan expensas (fs. 95); Municip. de Ayacucho $ 224,01 al 30/1/99 (fs. 102); O. Sanitarias prov. Bs. As. $ 820,27 al 21/12/98 (fs. 98); Rentas prov. Bs. As. $ 1.248,64 al 24/11/98 (fs. 88). Se entrega desocupada. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.641 v. 12/5/2000

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Página 12, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, JAVIER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 8.080/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de mayo de 2000 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en el barrio denominado "Villa Vengochea", Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Estrada y Don Bosco, edificado en terreno designado como lote 2 de la manzana "A"; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Quinta 30, Manzana 30 c, Parcela 3, Matrícula 48.043. Base: $ 23.300. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado con el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se trata de una casa habitación de aproximadamente 110 metros cuadrados y consta de un amplio ambiente de estar y comedor al cual dan a tres dormitorios, una cocina, un baño y un cuarto dormitorio en suite. El techo es de losa plana, faltando detalles de la construcción en general, pintura en todo el inmueble y tiene algunos deterioros y manchas de humedad. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 15 por 32 mts. aproximadamente. Posee jardín y reja perimetral que cubre los dos frentes, sobre calle Estrada, esquina Láinez. El estado de conservación general es regular y se encuentra ocupado por el Sr. Rodríguez y familia. El bien se encuentra sobre calle de tierra y a tres cuadras del pavimento. Informes de deudas: a fs. 82 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 9/2/1999 $ 761,80; a fs. 87 Municipalidad de General Rodríguez al 16/4/1999 $ 1.339,91; a fs. 90 Obras Sanitarias informa que el bien se encuentra fuera del radio de servido (agua y cloacas).- Se deja expresa constancia de que el inmueble se encuentra libre de deudas con relación a las respectivas reparticiones que no contestaron en tiempo y forma. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de Mayo de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.620 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE DANIEL ATILIO y Otros c/AIZCORBE ANA MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.323/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2000 a las 13,30 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado; ubicado en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra A de la quinta 45 del plano oficial, y designado en un plano especial de subdivisión que menciona su título como parcela 18 de la manzana 4 d, que mide: 10 mts. de frente al Sud Oeste y contrafrente Nord Este, por 50 mts. 62 dmts. al Nord Oeste y Sud Este, igual a una superficie total de 506 mts. 20 dm2. Lindando al frente Sud Oeste calle López Serrano; al Sud Este con la parcela 17 y fondo de la parcela 11; al Nord Este con parte de la parcela 10 y al Nord Oeste con vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Quinta: 4 - Secc.: B - Manz.: 4 d - Parc.: 18. Inscripto en la matrícula FR 11070. El bien está edificado en un lote de terreno 10 x 50 mts. aprox. y tiene comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y cuarto tipo hall; y fondo libre, construcción en material en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y tres hijos. Base U$S 12.000 - Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No prestan servicios ni Aguas Argentinas, ni Obras Sanitarias de la Nación (fs. 89) - Rentas (fs. 126) $ 550,54 al 31-3-99. Municipalidad de Saladillo - (fs. 133) $ 1.656,52 al 12-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle López Serrano 3652 y se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.622 v. 12/5/2000

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DIS TI SAR S.R.L. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.025/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, el inmueble sito en Don Torcuato, antes Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Pdo. de Malvinas Argentinas (113), Pcia. de Bs. As., con frente a Avda. San Martín 815 Don Torcuato, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 1, Parc. 4, Partida: 56.053 del Pdo. de Gral. Sarmiento, Matrícula: 2135.- Superficie: 200 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. San Martín Nº 815, entre Rawson y Manuel Pedraza, Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., y se trata de un galpón destinado a déposito construido a aprox. 800 mts. de la ruta 202, próximo a la estación Adolfo Sordeaux, cercano a zona residencial y en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge E. Hazan, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario sin haber exhibido documentación alguna.- Base: $ 39.042.- Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 316,33 al 27/2/99 ( fs. 138); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 271,80 al 4/2/99 (fs. 118); no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 172) y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. (fs. 163).- No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.637 v. 12/5/2000

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MORICHETTI CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejec. Hipot.", (Expte. Nº 112.857/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Te. 4372-3430) rematará el 31 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad está ocupada por el demandado y familia. Se compone hall que comunica un living de 7 x 3,50 m., comedor de iguales medidas, comedor diario de 5 x 4 m., cocina 4 x 4 m., baño completo, dormitorio 4 x 3 m. con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da un jardín de 21 x 9 m., un garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín escalera que va al sótano, donde hay una habitación de servicio 3 x 2 con baño. Planta alta se accede por una escalera que da a un hall, dormitorio de 3,50 x 4,50 m. con baño, el dormitorio principal con vestidor de 6,9 x 4 m. y baño completo y otro dormitorio con balcón y baño completo con frente a terraza 3,50 x 4 m., al frente hay un jardín con 4 x 9 m., encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Todas las medidas son aproximadas. Superficie "Ad Corpus": del terreno 8,66 x 43,30 m.: Base U$S 180.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 24.744,01 al 13/07/99 (fs. 114) O.S.: No adeuda 02/08/99 (fs. 110). A.A.: $ 90,64 al 03/08/99 (fs. 101). Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 53, Parc.: 27. Manz.: 50, Matrícula FR 16.30204, que, de conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot., se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos. El bien se exhibe los días 26 y 27 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.585 v. 12/5/2000

**Nº 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo; sito en Uruguay 714 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra COMESAÑA FERNANDO ANGEL - Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 9694/99, que el martillero Martín José Ortelli; rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital: una finca ubicada en la ciudad y partido de Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Villegas 2416 entre Fray Luis Beltrán y Bertole, de acuerdo al título se designa con lote Nº 25ª manz. E que mide 10,70m de fte. SO sobre calle Villegas, igual medida en el contrafrente al NE, 11,91m en el costado SE y 11,97m en el costado NO, o sea una superficie de 127,74dm2.- Nom. Cat. Circ. II secc. H manz. 84 parc. 25ª, partida 6981. Según acta de fs. 75 del escribano designado, informa que se trata de una propiedad construida en pta. baja y tiene liv-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, patio en el fondo y entrada para autos al frente, tiene algunos deterioros y línea telefónica 4-692-25447 ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido.- Deudas: fs. 81 A. Arg. informa que el inmueble está fuera del área de servicios.- fs. 84 vta. Rentas $ 129,26 y $ 32,51 al 7-12-99.- fs. 85/86 Municipales $ 129,26 y $ 32,51 al 26-8-99.- fs. 92 O. Sanitarias informa que no cuenta con servicios suministrados por la empresa.- Base Ad-Corpus $ 18.635,33.- (2/3 valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.632 v. 12/5/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/BRAGE Y MOLINA CARRANZA, MARIA y Otro s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 43.974/98, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli (4826-4032) rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las unidades Nº 3, 24 y 47 del inmueble sito en la calle Paraná 422/38 entre Avda. Corrientes y Lavalle. N. Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 23, Parcela 35i. Matrículas: FR 14-739/3/24 y 47 respectivamente.- Según constatación, se trata de tres cocheras, las Unidades 3 y 24 se encuentran en el sexto subsuelo y la Unidad 47 en el quinto subsuelo, a las cuales se acceden por amplias rampas y cómodas calles de maniobras, habiendo ascensor para peatones hasta el sexto subsuelo. Deudas: A.A. Unidad 3 $ 161,96; Unidad 24 $ 219,51; Unidad 47 $ 219,51 todas al 31-3-99; O.S.N. Unidad 3 $ 5,89.-, Unidad, 24 $ 11,43 y Unidad 47 sin deuda al 8/4/99. A.B.L. Unidad 3 $ 89,14, Unidad 24 $ 148,14 y Unidad 47 $ 147,13 todas al 13/4/99; Expensas: Unidad 3 $ 1.058,88, Unidad 24 $ 1.764,82 y Unidad 47 $ 1.751,00 todas al 9/2/2000. Base: $ 9.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en el Banco de la Nac. Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/5 Nº 49.635 v. 12/5/2000

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FEROLA, MAFALDA c/ DELL AQUILA SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 67.819/98 (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle San Luis 2945/7 Unidad 4 de la P.B. entre Ecuador y Dr. Norberto Quirno Costa, de esta Capital Federal. Matrícula 9-945/4, Circ. 9, Sec. 13, Manz. 85, Parcela 27. Superficie total de 38 mts2 75 dcm2 porcentual 2 con 7 centésimos. El inmueble se trata de un departamento con living, dormitorios, cocina, patio cubierto y baño completo. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base 25.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C. P. C. C. asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No prospera la compra en comisión. Deudas: O.S.N. a fs. 125 al 21/02/00 $ 20,77; A. Argentinas a fs. 123 al 08/02/00 $ 187,71; A.B.L. a fs. 137 al 10/03/00 $ 305,16 expensas a fs. 121 al 31/01/00 $ 2.475.- Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que "no cabe una

solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" exhibición el día 16 de Mayo de 2000, en el horario de 14:00 a 17:00. informes 4952-0801, 15-4401-5266, o dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.763 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MASTRONARDI RICARDO ANIBAL c/D'ALKAINE NANCY CLOTILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.559/98; (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063); rematará el 29 de mayo del año 2000 a las 13,30 hs., en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de mayo del año 2000 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Avda. Rivadavia 6001/3/7/9 formando esquina a Nicasio Oroño 10 y 14, Unidad Funcional Nº 6 Primer Piso de la Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 67; Parcela: 17a. Matrícula: 5-1591/6. Superficie s/títulos: 85 ms 33 dcm2. Porcentual un entero con 39 centésimos por ciento. Según constatación obrante en autos a fs. 60 y vta. y fs. 61 el inmueble se encuentra ubicado en el departamento Nº 6 del Primer Piso del edificio Avda. Rivadavia Nº 6003 de la Capital Federal. La unidad está vacía sin ocupantes ni efectos de importancia y consta de: Pasillo de acceso que tiene a la izquierda 1 pequeño placard, el living amplio con una puerta que da a un pequeño balcón, dormitorio que da a la calle tiene un placard. Hay una baulerita, dormitorio que da a un jardín de la planta baja: tiene 2 placares, baño compuesto por una bañera, bidet, inodoro y un vanitory con un espejo; cocina se puede acceder a ella por otra puerta que da al palier y consta de una cocina 1 mesada de mármol tipo granito con una pileta de doble bacha y placares sobre bajo mesada, 1 lavadero con 2 canillas, 1 baño pequeño tipo de servicio con un inodoro, pileta de colgar con 1 pico y 2 canillas, 1 espejo y ducha y 1 interno entre el baño y la cocina. El inmueble en general está en estado de profunda suciedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base U$S 73.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 101 $ 635,89 al 20/09/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 83 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 21/09/99; a A.A. S.A. s/fs. 71 $ 112,74 al 17/09/99. Expensas s/fs. 83 $ 3.563 al 30/09/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del CPCC.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/5 Nº 47.872 v. 12/5/2000

**Nº 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 2675 CAPITAL FEDERAL c/TORRES PEREZ, MARIA TERESA DE JESUS y Otro s/ Ejecución de expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 80.357/98, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmuenle sito en la calle Julián Alvarez 2675 entre Arenales y Berutti, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 5to. y la Unidad Complementaria Nro. XXVII Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 12. Parc. 7 a. Matrícula 18-3404/28. Superficie Total U.F. 28: 56 mts. 25 dm2. U.C. XXVII: 1 mts. 56 dm2. Porcentual U.F Nro. 28: 2 con 15 centésimos. U.C XXVII: 08 centésimos. El departamento se encuentra ubicado en un edificio de categoría de nueve pisos, dejándose expresa constancia que se halla internamente identificado como "Dpto. 30 del Piso 6to.". El mismo se compone de pasillo de distribución, living-comedor, cocina amplia y lavadero, baño de recepción, dos dormitorios y baño principal, todo ello con orientación contrafrente y en muy buen estado de conservación y mantenimiento. El inmueble se encuentra habitado por la ejecutada en su carácter de propietaria y un hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.811,04. Seña 30%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 22-2-99 $ 62,21 y $ 8,69 Fs. 75 y 76. O.S.N al 12-2-99. No registra deuda Fs. 78 y 79. G.C.B.A (A.B.L.) al 23-2-99 $ 172,47 y $ 10,49 Fs. 109 y 110. Expensas al 12-3-99 $ 7.112,22 Fs. 84. Expensas del mes de mayo de 1999 $ 165,00 Fs. 129. Expensas del 6/1999 al 2/2000 $ 1.434,00 Fs. 238. Expensas de febrero del año 2000 ascienden a la suma de $ 148,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". Asimismo se deja constancia que el acreedor hipotecario presentado a fs. 171/173 en caso de resultar adquirente en la subasta, se encontrará eximido del pago de la seña. Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 15 y 16 de mayo de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/5 Nº 49.644 v. 12/5/2000

**Nº 92**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de esta ciudad, en autos "RAGONESE LIDIA ANA c/FRABEGAS EDUARDO s/Divorcio", Expte. 56505/95, comunica por dos días que el martillero Roberto J. Vilella, rematará "ad corpus" el día 19 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lafuente 623 matrícula: FR-5/14285 de esta ciudad y se trata de un inmueble compuesto en planta baja de living con piso cerámico, cocina de 4x3mts. aprox. con piso cerámico y azulejada, baño completo, un dormitorio, piso cerámico, patio con faltantes de pisos y revoques y un cuarto pequeño. En la planta alta se encuentran dos dormitorios, dos baños completos y terraza con faltantes de pisos y revoques, el inmueble se encuentra en buen estado general menos el frente, el patio de planta baja y la terraza. Lo habita el Sr. Eduardo Arturo Fábregas y su hijo mayor Javier Eduardo, en carácter de propietario. Se exhibe el 16 y 17 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas. Nom. Cat.: circ. 5, manz. 47, secc. 48, Parc. 10, no registra deudas Gob. de la Ciudad de Bs. As. no registra deudas Aguas Argentinas, deudas O.S.N. fs. 401 $ 185,87. Base: $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. El comprador o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Publíquese por dos días en La Nación.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días de mayo de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 11/5 Nº 49.558 v. 12/5/2000

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUAREZ ALICIA A. c/CVINTAVICH ANTONIO DOMINGO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expediente 120.637/96, que el martillero público, rematará el día 17 de mayo de 2000, las 9 hs., en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Alsina Nº 415 (entre las Guido y Azcuénaga) de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: A, Mza.: 64, Parc.: 15. Matrícula: 6545. Compuesta de las siguientes comodidades: 3 dormitorios, galería descubierta, baño y cocina (instalados), lavadero, comedor, en su parte posterior encontramos una galería techada donde se encuentra una parrilla, cuarto para guardar cosas en desuso y garage. La casa tiene dos entradas, 1 por la que se accede a la vivienda y la otra es la entrada garaje. La propiedad tiene aproximadamente 70 años de antigüedad, la mampostería de la misma se encuentra en buen estado, sólo observándose detalles de pintura y los pisos gastados por el uso (siendo estos de madera machimbrada) y los demás de mosaicos, posee un patio parquizado en buen estado. Estado de ocupación: por Antonio Ricardo Cvintavich (DNI 14.822.996), su Sra. Esposa, dos hijos menores de edad y los padres del compareciente. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 58/69/70) al 3/8/98 ($ 2.530,91). Municipalidad de San Antonio de Areco: (fs. 56) al 19/9/98 ($ 725,80) Aguas Corrientes: los montos que se adeunden por tal concepto son asumidas por la parte actora (Fs. 169) Base: $ 52.500. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y el dinero en efectivo, debiendo rendir cuentas dentro de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales de Banco de Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subsata, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos - tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo Plenario C. Civil del 18/2/99), no procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 13 hs. (libremente). Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 11/5 Nº 49.604 v. 12/5/2000

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LAREO CARLOS GUMERSINDO y Otros c/PROPATO MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.488/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Donado Nº 1666/1666A entre Pino y Carvajal - Unidad 2 - Piso Planta Baja y Azotea, con entrada independiente por el Nº 1666 de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-16721/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 49 - Manz.: 61 - Parc.: 32. Superficie total 319 m2 60 dm2. Porcentual 70 con 42 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 128/129, el bien se compone de: tres dormitorios, living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero y fondo libre, patio de entrada, con terraza que abarca la superficie. Sendo el estado de regular condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Librada Leiva, quien manifiesta ser ocupante, vivir sola y no tener subinquilinos; no contando con contrato de alquiler alguno. Base u$s 24.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 40). En consecuencia hágase saber que el bien de autos se subastará como libre de deudas por expensas - Aguas Argentinas S.A. (fs. 142) $ 941,60 al 22-11-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 143) $ 263,48 al 22-11-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 144/5) $ 2.677,08 al 22-11-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. C.N. Civ. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.617 v. 12/5/2000

**Nº 100**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, P. 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos MOIN, BERTA JULIA c/PARCELLI VICTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado), Expte. Nº 39.911/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 22 de mayo de 2000, a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en calle Brasil 901/07/915/917, U.F. 14, piso 2º, identificada con la letra "E", de esta ciudad autónoma, Matrícula 3-7945/14, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 10, Parc. 19A. Superficie Total 60,11 m2. Según constatación realizada por el martillero, que obra a fs. 84/84 vta. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, conjuntamente con su esposa y dos hijos menores. Deudas: OSN (fs. 66) no debe, Aguas Argentinas (fs. 67) al 6.10.99 $ 176,84, GCBA (fs. 68) al 5.11.99 $ 1.750,03 y Expensas al mes de febrero del 2000, por capital solamente $ 5.204,78. Mensualmente se abona alrededor de $ 90/$100.- habiendo abonado el último mes de febrero del cte. año la suma de $ 89,62 (fs. 102). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de Dominio nº 776.633 del 20/03/2000 (fs. 98/100) Certificados de inhibiciones números 776.634/776.635 del 20/03/2000 (fs. 92-94/95-97). Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición los días 16, 17 y 18 de mayo en el horario de 10 a

12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al teléfono 4375-2724.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes abril del 2000.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.626 v. 12/05/2000

**Nº 101**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI JUAN c/MITI GUILLERMO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.922/99, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11.15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle El Salvador Nº 5300, Planta Baja Unidad "6", Capital, inscripto en la Matrícula 18-6316/6. Según mandamiento de constatación de fs. 80/80 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Gerardo Capristo, DNI 21.473.096, quien manifiesta ser propietario de dicha unidad y lo habita conjuntamente con el matrimonio Juan José Cardoso y Susana María Martín Montenegro y dos hijos menores de edad de nombre Christian y Flora. Consta dicha unidad de tres dormitorios, dos baños, una cocina, un comedor, un pasillo y un patio, todo en buen estado de conservación. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 123 se adeudan al 7-4-2000 $ 527,33; Oficio de fs. 122 por Pavimentación y Aceras y ley 23.514 se adeuda al 7-4-2000 $ 154,58; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 121 se adeuda al 7-4-2000 $ 800,35 y oficio de fs. 120 de O.S. Nación al 10-4-2000 se adeuda $ 131,02. Según surge del escrito de fs. 126, punto 2 los ocupantes de dicha unidad manifestaron que no existen gastos por expensas comunes ni tampoco Administrador, ya que se trata de seis departamentos, todos ubicados en planta baja. Dicha unidad se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2000 en el horario de 17.00 a 18.30 horas. Asimismo se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no proceda la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base $ 23.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que en autos en la diligencia de constatación se adjuntó un boleto de compra venta de fecha 5 de abril de 1999. Según certificado de dominio de fs. 115 la unidad posee una superficie total de 113,55 m. cuadrados.

Buenos Aires, mayo 8 de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/5 Nº 49.618 v. 12/05/2000

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso, Capital, comunica por dos días en autos "SEJANOVICH, MELINA PAULA c/PERAITA, HERNAN CARLOS JOAQUIN TIMOTEO (LE 4.402.203) s/Ejecución Hipotecaria", Exped. Nº 43.894/99, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (DNI 4.386.199) procederá a rematar judicialmente el pxmo. 19 de mayo de 2000, a las 12.00 hs. en salones de ventas de la Corporación de Rematadores, de Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Las Heras 1775/1777, piso 2do. U.F. Nº 4, Dto. letra "A", Capital Federal, Matricula 20-1225/4, con Designación Catastral, Circ. 20, Secc. 7, Maz. 7, Parc. 12, con una superficie de 56,63 m2 y porcentual del 5,84%, desocupado, según constatación obrante en autos, la unidad consta de living comedor, de 3,50 m x 9 m, con moquette, lo mismo que el dormitorio, que mide 3 m x 3,50 m, placard hasta el techo, ambos ambientes al frente, el living comedor tiene un balcón de 3,50 x 1,60 m, medidas aproximadas, baño completamente instalado, con mampara en bañera, toilette, cocina comedor, con bajo y sobremesada, en fórmica y mesada de mármol, calefón Domec, posee línea telefónica, excelente estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Deudas: Administración Expensas $ 945.- (fs. 55), 1º de febrero 2000. Rentas $ 1.366,15 (fs. 51), 23-12-99. OSN (e.l.) No registra deuda por aplicación de pagos (fs. 48). A.A. $ 52,45 (fs. 96), 1-12-99. Base: $ 48.570.- Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133, del Código Procesal, el saldo de precio deberá integrarlo dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580, del CPCC, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Las visitas al inmueble se realizarán los pxmos. 17 y 18 de mayo, en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/5 Nº 49.619 v. 12/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIPRIANO JORGE ALFREDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 66.612, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, Escort LX, Sedán 5 Puertas, Modelo 1994, dominio SII-060, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000.- comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.900,55 al 10/4/2000. Deudas por Impuesto Infraestructura Social $ 925,60 al 11/9/2000. Las deudas sobre patentes estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Sólo se abonará IVA en caso de que el adquirente sea responsable inscripto o comerciante. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 49.627 v. 12/5/2000

**Nº 5**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PILEGGI RUBEN RAFAEL y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 37.389 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B 2.726.241, chasis 8AFZZZ54ZRJ058969, motor UI040120, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.317,28 al 10/6/99 (fs. 109). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 11/5 Nº 49.628 v. 12/5/2000

**Nº 6**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, Diag. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital, autos "RODANES S.A. c/VAZQUEZ ALEJANDRO ALBERTO (DNI 10.088.978) s/Ejecución Prendaria", comunica por 2 días (Bol. Oficial y B. A. Económico) que el martillero Juan Carlos Marsanasco, CUIT 20-04029701-5 (Tel./Fax: 4-431-6819) rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 11:30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra un semirremolque marca KMO, modelo SCH3, chasis marca KMO Nº 37, dominio BGV 813 con 12 ruedas armadas y colocadas sin ruedas de auxilio con ambos cajones portaherramientas vacíos, con 12 amarres portacontenedores, modelo año 1997, las deudas obrantes en autos a fs. 60 al 30/11/99 $ 3.113,83 por rentas. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000 en caso de corresponder el IVA (21%) será a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 1%. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6, con antelación de dos días anterior a la fecha de subasta. Exhibición días 18 y 19 de mayo de 2000, de 16:00 a 19:00 hs. en Avda. Monseñor Bufano 2961, San Justo, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 47.879 v. 12/5/2000

**Nº 11**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS ALBORNOZ OSCAR ALBERTO (DNI 8.182.849) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.596 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, dominio A 093.912, motor UQC023501, chasis 9BFZZZ33ZRP019188, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.814,04 al 30/9/99 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.629 v. 15/5/2000

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Tronador 1555/1559, Capital Federal" - Expte. Nº 75.614, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tronador 1555/1559, entre Carbajal y Avda. de los Incas, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 109; Parc. 8; Matrícula 15-17951. La propiedad está edificada sobre terreno de 390,32 m2., se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Gran living comedor (14 x 4 m aprox.) salita al living, toilette, cocina y garage para dos autos. Planta Alta: Se accede por dos escaleras (principal y de servicio) a cuatro dormitorios, baño compartimentado, toilette con ducha y terraza al frente. Jardín con pileta de 3 x 6 m aprox. y al fondo quincho y cuarto y baño de servicio. Calefacción central con caldera a gas y agua caliente por termotanque. Buen estado de conservación, ocupado por los propietarios y dos hijos menores. Deudas: A.A. $ 27,96 al 30/6/99; ABL $ 11.793,04 al 1/7/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 260.000. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, en los términos de la Acordada del fuero del 13/12/89. Se entregará el inmueble dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 316.321 v. 17/5/2000

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del autorizante, con sede en Avda. Callao 635, 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRANDAUER Y CIA. S.A. c/REINA OSCAR ALFREDO (DNI 8.518.535) s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 114.455/96 que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar (DNI 4.386.199) procederá a subastar judicialmente el pxmo. 24 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, de Perón 1233, Capital Federal, un automotor tipo colectivo urbano, marca Mercedes Benz modelo OHL 1316/51 del año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372.930-10-148203 con chasis Mercedes Benz Nº 390.004-11-103708. Dominio VSO 276 ex B 2.706.542, posee motor diesel de seis cilindros y 160 HP, inyección directa, diferencial standard, con una distancia entre ejes de 5,10 m, neumáticos radiales 900 x 20, caja automática, completo, con herramientas y accesorios de fábrica, carrocería marca Peveri. La deuda en concepto de patentes atrasadas, al mes de septiembre de 1999, asciende a la suma de $ 473,72 (fs. 82). Se ha resuelto que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentes y otros conceptos que gravaren el bien, como gastos por la transferencia del dominio. Base $ 13.997, al contado, al mejor postor, dinero efectivo en el acto. Comisión 10%. En el caso de corresponder el pago del IVA, no se halla incluido en el precio, siendo solventado por el comprador, debiendo en tal caso retenerlo el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Los pxmos. días 22 y 23 de mayo en el horario de 10:00 a 12:00 hs., donde se encuentra el bien, calle República del Líbano 4166/68 (Playa de usados de Eiroa), Villa Lynch, Ptdo de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/5 Nº 49.640 v. 12/5/2000

**Nº 25**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ RITO (DNI 11.172.780) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 24.688 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 2 de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, motor UI027337, chasis 8AFZZZ54ZPJ062893, dominio N-101.898, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 858,19 (fs. 52). Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Gastos de transferencia y alta a cargo exclusivamente del adquirente el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/5 Nº 49.630 v. 15/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 2**

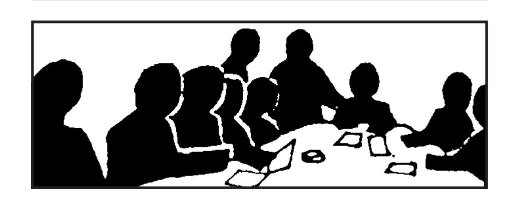
El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 4º, comunica por dos días en los autos "ARMOR S.A. c/ARMORIOJA S.A. s/Nulidad y Cese de Uso de Marca" (Expte. Nº 1036/93) que el martillero Miguel Angel Espiño rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, la marca registrada bajo el Nº 1.501.455, denominada "Línea Europa" para la clase 16 Internacional. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, y cumplir con los deberes y con las facultades previstas en el artículo 580 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 11/5 Nº 47.852 v. 12/5/2000

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ACCESO VIDEO Y CONTROL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2000, simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en El Salvador 5962, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Razones que permiten apartarse del límite establecido por el Art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Director Alejandro Kronik.

Presidente - Gustavo Cohen
e. 5/5 Nº 47.346 v. 11/5/2000

**ALTO INVEST S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación de los estatutos sociales a lo normado por el artículo 284 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 22 de mayo del corriente. - El Directorio.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain
e. 9/5 Nº 47.735 v. 15/5/2000

**AUCOM SACIF**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM SACIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día martes 24 de mayo de 2000 a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos —2— accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio nro. 20 cerrado el 31 de diciembre 1999.
3º) Consideración de la gestión realizada por directores y síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Elección de directores por finalización de mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, Mayo 2000.

Presidente - Carmelo Capozzi
e. 8/5 Nº 47.546 v. 12/5/2000

**AZCUENAGA 2008 S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 7506. Libro 107. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.632 v. 15/5/2000

**AZCUENAGA Y MELO S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 676. Libro 100. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de cuatro accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.634 v. 15/5/2000

**"B"**

**BULONES FARU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 26 de mayo de 2000 las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 9/5 Nº 49.341 v. 15/5/2000

**"C"**

**CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863 Piso 10º "A", Capital Federal, para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio Nº 46 finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
7º) Reconsideración de lo dispuesto por A.G.O. y Extraordinaria del 17/9/93, puntos 8º y 9º del Orden del día.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 9/5 Nº 47.652 v. 15/5/2000

**CARSON TRADE S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 22 de mayo de 2000 a las 13.00 horas en la sede social. Se resuelve fijar, como segunda convocatoria, el horario de 14 horas del mismo día. El Orden del Día a tratar por la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Consideración de la conducta del Señor Santiago Roberto Cannata, en su carácter de Presidente.
4º) Responsabilidad, designación y remoción de Directores si correspondiere. El Directorio.

Directora Suplente - Telbis Iris Grosso
e. 5/5 Nº 47.433 v. 11/5/2000

**CARVIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2000, a las 8 hs. en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social, se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Vicepresidente - Luciano Camino
e. 5/5 Nº 47.406 v. 11/5/2000

**CAVAS DE SANTA MARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido por el Art. 261 tercer párrafo de la ley 19.550. Aprobación de su gestión
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 9/5 Nº 47.679 v. 15/5/2000

**CERRISAR S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26-5-2000 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.639 v. 15/5/2000

**CERRISAR S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 92.417. Convócase a Accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-5-2000 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la solicitud de Plaza de la República S.A., respecto de que la firma CERRISAR S.A. se constituya en fiadora lisa y llana, principal pagadora con renuncia a los beneficios de excusión de las obligaciones contraídas por Plaza de la República S.A. con el Lloyds Bank (B.L.S.A.) Ltd., en virtud del acuerdo en cuenta corriente por $ 260.000.

Presidente - José Conde Conde

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no me-

nos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.637 v. 15/5/2000

**CERRITO 328 S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 1790. Libro 106. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Guido 2311, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/5 Nº 47.633 v. 15/5/2000

**CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2000 a las 16,00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/5 Nº 49.470 v. 16/5/2000

**COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2000, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio con relación a la propuesta de acuerdo preventivo presentado en autos "COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. s/Concurso Preventivo" y que fuera aprobado por los acreedores con las mayorías de ley.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables simples para cumplir con los términos y condiciones de la Propuesta de Acuerdo Preventivo referido en el punto 2 anterior.
4º) Delegación de facultades en el Directorio o a quien éste designe para determinar la época y demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables previstas en el punto 3 anterior y suscripción de toda la documentación relacionada con la efectivización de tal emisión de obligaciones negociables.
5º) Ratificación de las obligaciones y cargas de la sociedad establecidas en el Contrato de Fideicomiso, en el Contrato de Registro y Pago, y en el Convenio de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que, como Anexos Complementarios de la Propuesta de Acuerdo Preventivo, han sido presentados en el expediente concursal de la Compañía.
6º) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nros. 4, 7, 9, 12, 13,15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, como asimismo aquellos que resulte necesario reformar en su consecuencia.
7º) Autorizar al Directorio y/o las personas que éste designe para iniciar y continuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra repartición para cumplir los conceptos aprobados en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - César Manuel Paz

e. 8/5 Nº 47.135 v. 12/5/2000

**COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en el domicilio sito en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes;
5º) Elección de directores titulares y suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, Piso 20, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 18,00 horas, y hasta las 18,00 horas del día 23 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior

e. 10/5 Nº 47.718 v. 16/5/2000

**COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2000, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Norberto A. Pousa

e. 9/5 Nº 13.774 v. 15/5/2000

**CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 37.552. Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2000 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2000.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 8/5 Nº 47.485 v. 12/5/2000

**CONTENEDORES ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2000, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 12 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital
5º) Plazos y condiciones para la capitalización de los aportes irrevocables.
6º) Recupero de las acciones y emisión de nuevas acciones.
7º) Distribución de Honorarios al Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L.S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 19 de mayo 2000.

e. 8/5 Nº 47.524 v. 12/5/2000

**CORMASA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez

e. 8/5 Nº 47.429 v. 12/5/2000

**CUEROFLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de Acta.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234. Inc. I de la Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su respectiva Aprobación.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus Acciones, dentro de los tres días antes de la fecha fijada de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez

e. 9/5 Nº 47.596 v. 15/5/2000

**CUPRON S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos. Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Manlio Manassero

e. 5/5 Nº 47.432 v. 11/5/2000

**"D"**

**DANO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 26 de mayo de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 23er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 8/5 Nº 47.492 v. 12/5/2000

**DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
2º) Explicación de los motivos por los que esta convocatoria se hace fuera de término.
3º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 8/5 Nº 47.512 v. 12/5/2000

**"E"**

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal el día viernes 26 de mayo de 2000 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Determinación del número y miembros del consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 8/5 Nº 47.547 v. 12/5/2000

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 hs. En la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.99.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.99.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.99.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.99, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera
e. 8/5 Nº 47.490 v. 12/5/2000

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta US$ 100.000.000.- a cinco años de plazo, las cuales no integrarán el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la sociedad por V./N. US$ 600.000.000 actualmente vigente;
Tercero: Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de negociar y suscribir la totalidad de los documentos e instrumentos vinculados a la emisión.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 17 de mayo de 2000 inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 8/5 Nº 47.264 v. 12/5/2000

**EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro en I.G.J. Nº 13.147 Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sede social de calle Padre Mugica 3001 en esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación Presupuestaria y Financiera de la Empresa.
3º) Posición impositiva.
4º) Necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa conforme lo establecido en el art. 5º del Decreto 1037/99 y art. 1º del Decreto 2394/92.
5º) Inclusión del personal de la Empresa en el Retiro Voluntario dispuesto por Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete.
Presidente - Hugo Juan Rizzo
e. 9/5 Nº 47.667 v. 15/5/2000

**ERNST & YOUNG FINANCIAS ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING SRL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 596 piso 19 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de gerentes.
2º) Consideración de la gestión del gerente designado por la minoría.
3º) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Consideración del plan de negocios y evolución futura de la sociedad.
5º) Disposición de la mayoría de los bienes de la sociedad, innecesarios para su funcionamiento.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Gerente - Luis Alberto Dubiski
e. 5/5 Nº 47.391 v. 11/5/2000

**EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación económico financiera y evaluación de las políticas a seguir durante el ejercicio 2000.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 8/5 Nº 47.482 v. 12/5/2000

**"F"**

**FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 26 de Mayo de 2000, a las 16.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por las respectivas renuncias presentadas.

---

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de Valores o institución autorizada.
Directores - Jorge E. Bruno - José F. Bruno
e. 9/5 Nº 47.690 v. 15/5/2000

**"G"**

**GREEN HOUSE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en el domicilio Apolinario Figueroa 901, piso 2, departamento "C", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de alternativas empresarias de saneamiento y en caso de optarse por un fideicomiso, cambio de objeto social y modificación de estatuto.
3º) Consideración del Contrato de UTE con la firma COM-PLAST S.A.
4º) Designación de autoridades.
Presidente - Emilio Roffo
e. 9/5 Nº 47.663 v. 15/5/2000

**"H"**

**HERALDO MELDINI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HERALDO MELDINI SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Mayo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248 Piso 1º Dpto "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1998 y de 1999.
4º) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio.
5º) Distribución de utilidades de ejercicios con cierre 30 de junio de 1998 y 1999.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a su celebración en Sívori 4865 Munro Vte. López Bs. As. en el horario de 9,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.
Presidente - Claudio Pereira
e. 8/5 Nº 47.545 v. 12/5/2000

**"I"**

**IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,30 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7/1/2000. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 5/5 Nº 47.413 v. 11/5/2000

**INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(Nº 2748, L. 98, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Córdoba 883, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-3-00.
3º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-3-00 así como consideración de los honorarios correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio en curso por tareas técnico-administrativas. Aprobación de estos últimos en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a la Av. Córdoba 883, Piso 12º, Cap. Fed., en el horario de 9,30 a 18,30 hs.
Presidente - María Teresa Carballo
e. 10/5 Nº 47.716 v. 16/5/2000

**INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Presidenta - Nélida S. Calzetta
e. 10/5 Nº 47.703 v. 16/5/2000

**INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 2000, a las 15,00 horas, en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos titulares y suplentes que han presentado la misma, así como de su gestión y su remuneración hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes y determinación del período de sus mandatos.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes y determinación el período de sus mandatos.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la nueva sede social, Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de mayo de 2000 a las 18,00 horas.
Director Titular - Giuseppe Gajon
e. 9/5 Nº 47.605 v. 15/5/2000

**"J"**

**JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JAAKKO PÖYRY ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 31 de mayo de 2000, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2000, a las 9:00 hs., en el domicilio de la Av. Córdoba 950 Piso 3 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
Presidente - Juan Carlos Funes
e. 9/5 Nº 47.611 v. 15/5/2000

**JOINT KEY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
3º) Remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.751 v. 12/5/2000

**"K"**

**KAMINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/5/2000,a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en Alsina 1527, Cap. El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta.
2º) Verificación de las acciones en poder de los Sres. Accionistas.
3º) Implementación del sistema de retiros y regularización de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Escribanía Barga, con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3º oficina 313, Cap., en el horario de 11 a 18 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea.
Presidente - Patricio Binder
e. 9/5 Nº 49.391 v. 15/5/2000

**"L"**

**LA DANIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 58780: Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que en Segunda Convocatoria se celebrará el día 24 de mayo del 2000 a las 10:00 horas en el local de la calle Lavalle 710 - 5º piso "B" de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la que esta convocatoria se realiza fuera de los términos legales:
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Fernando A. J. Martin
e. 9/5 Nº 47.570 v. 11/5/2000

**LA MARPLATENSE S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 9:30 horas, en la sede social de Avda. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 22 de mayo de 2000 inclusive de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
Vicepresidente - Daniel Eduardo Sidero
e. 9/5 Nº 47.599 v. 15/5/2000

**LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 30 de mayo de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria en la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja en la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración propuesta al Directorio.
4º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
Presidente - Roberto Delbene
e. 8/5 Nº 49.130 v. 12/5/2000

**LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la reserva facultativa para las obras de cloacas y pluviales internos y externos.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del presupuesto económico-financiero general del ejercicio 2000 y fijación de cuotas. Aprobación de las erogaciones efectuadas a la fecha, por el H. Directorio según el presupuesto general aprobado "ad referéndum de la asamblea", en su reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 1999 y determinación de la metodología a utilizar en el período enero a mayo de 2001.
5º) Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones. Aumento de capital por adecuación del valor de acciones. Reforma de estatutos, sustitución y canje de títulos.
6º) Integración del H. Tribunal de Etica y Disciplina y designación de tres (3) miembros conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
7º) Modificación al "reglamento de restricciones al dominio en viviendas individuales y normas de construcciones".
8º) Tratamiento de la reforma al art. 23 del reglamento interno.
9º) Consideración de las siguientes apelaciones de las sanciones lmpuestas por el H. Tribunal de Etica y Disciplina a los siguientes sres. socios: 1º) Oscar Albino Seoane - Sum. Nº 619; 2º) Julio César Munar - Sum. Nº 627; 3º) Horacio Martínez -Sum. Nº 639; 4º) Oscar Francisco Filardi - Sum. Nº 639.; 5º) Carlos Alberto Castano - Sum. Nº 639; 6º) Marcelo Horacio Echechipia - Sum. Nº 650; y 7º) Alejandro Alberto Scolni - Sum. Nº 644.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 9/5 Nº 49.387 v. 15/5/000

"M"

**Mc KEY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mc KEY ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en el local sito en 25 de Mayo 489 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º)Tratamiento de la gestión del directorio, en el ejercicio bajo consideración.
5º) Designación de Tres Directores Titulares y Dos Directores suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de la comisión fiscalizadora, con mandato por un año.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Quinteros
e. 8/5 Nº 13.749 v. 12/5/2000

**MERCADO DEL PROGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de mayo de 2000, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
4º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

---

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo
e. 9/5 Nº 13.788 v. 15/5/2000

**MICRO OMNIBUS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 02 de junio de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la reforma de las condiciones generales del sistema de explotación aprobadas por las Asambleas de Accionistas celebradas el 06/11/70 y 20/10/72 y sus correspondientes contratos suscriptos con los accionistas.

---

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 29 de mayo de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.). El Directorio.
Presidente - Héctor Ramos
e. 8/5 Nº 49.155 v. 12/5/2000

**MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.**

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.526 v. 12/5/2000

**MURCHISON S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Inscripta 3.3.1960 Nº 424 - Folio 336 Libro 52 Tomo A Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Ramón Castillo s/n, inters. Av. R. Obligado, alt. Dársena F, Puerto Nuevo a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la información contable indicada en el art. 234 inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio especial finalizado el 31.12.99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 271, ley 19.550) y de la actuación de la Sindicatura.

---

NOTA: los accionistas que deseen concurrir deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 párr. 2 ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación como mínimo.
Presidente - Guillermo Tomás Murchison
e. 8/5 Nº 47.541 v. 12/5/2000

"N"

**NATARU S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2000, a las 10 hs., y en 2º convocatoria a las 11 hs. En Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 9/5 Nº 47.654 v. 15/5/2000

"O"

**OKEY PAYROLL SERVICES S.A.**

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de OKEY PAYROLL SERVICES S.A. a realizarse el 22 de mayo de 2000, a las 16 hs. en Diagonal Roque S. Peña 651 Piso 8 Of. 136 Capital Federal. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance por el período 1/11/98 al 31/10/99.
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.
4º) Modificación Estatutos Sociales, a fin de prescindir de sindicatura.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales, a fin de ampliar duración mandato del directorio de 1 a 3 años.
6º) Aumento de Capital, por un total de 30.000 Acciones Preferidas valor nominal $ 1, sin voto de $ 1,30 c/u.
Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 5/5 Nº 13.700 v. 11/5/2000

"P"

**PAPELSUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 26 de mayo de 2000 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 8/5 Nº 47.553 v. 12/5/2000

**PEMARJO S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. IGJ.: 5565. Libro 99. Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Accionistas de PEMARJO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2000 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Defensa 2330, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Manuel N. Fernández

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 10/5 Nº 47.724 v. 16/5/2000

**PLASTIMET S.A.**

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33
FINALIZADO EL 31/12/99

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 10 horas, la Ordinaria y para las 12 horas, o a la finalización de aquélla, la Extraordinaria, en la sede social de Paraná 123 - 1º Piso - Oficina 14 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el próximo ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio cierre ejercicio comercial al 30 de abril de cada año.
3º) Modificación del artículo 20 del Estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

---

NOTA: • Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.
• En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico orden del día.
Presidente - Horacio E. Lercari
e. 5/5 Nº 47.423 v. 11/5/2000

**PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.**

CONVOCATORIA

NRO. IGJ.: 88404/237983. Convócase a Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2000 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel N. Fernández

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 47.636 v. 15/5/2000

**POTASIO RIO COLORADO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 8/5 Nº 47.528 v. 12/5/2000

**PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del articulo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.517 v. 12/5/2000

**PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo de 2000, a las 17.30 horas, en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 22.000.000 y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
e. 8/5 Nº 47.516 v. 12/5/2000

**"R"**

**RESIDENCIAS S.A.I.**

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 2000 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
4º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 5/5 Nº 47.425 v. 11/5/2000

**RUTA 1 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RUTA 1 S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Río Cuarto 1151 Capital Federal, el día 29 de Mayo de 2000 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevos Directores Titulares por el término de dos años. El Directorio.
Presidente - Kiril I. K. Chonev
e. 8/5 Nº 47.498 v. 12/5/2000

**"S"**

**S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999. Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1999 y encuadramiento de la sociedad en las previsiones del artículo 206 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora, y consideración de su gestión;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número; y
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive.
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 5/5 Nº 47.389 v. 11/5/2000

**SANDVIK ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso de lo previsto en el articulo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Director - Gustavo A. de Jesús
e. 8/5 Nº 47.496 v 12/5/2000

**SEMILANDIA S.A.C.I.A.G.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro Nº 9468 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Maipú 464 8º Piso Oficina 809 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
B) Aprobación de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
C) Aprobación de la gestión del Directorio.
D) Distribución de resultados y aprobación de Honorarios al Directorio.
E) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
F) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Lavalle 548 1º Piso, Capital Federal de 10 a 18 horas.
Presidente - Juan Antonio Diharce
e. 5/5 Nº 47.372 v. 11/5/2000

**SINTARYC S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000,a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 4º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2000 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 8/5 Nº 13.747 v. 12/5/2000

**SOCIEDAD ANONIMA LA NACION**

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de mayo de 2000, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 91, cerrado el 31 de diciembre de 1999, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Autorización para el traspaso de la propiedad del Edificio Bouchard al fondo fiduciario.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 8/5 Nº 13.744 v. 12/5/2000

**SULZER ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 2000 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2000.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 9/5 Nº 47.677 v. 15/5/2000

**"T"**

**TALLERES GRAFICOS VALDEZ Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2000 a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria; en el domicilio social en Loyola 1581 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión de los directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo período.
Buenos Aires 24 de Abril de 2000.
Presidente - Ovidio J. Valdez
e. 9/5 Nº 47.618 v. 15/5/2000

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 26 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 hs. a 14,00 horas.
e. 8/5 Nº 47.554 v. 12/5/2000

"V"

**VIABAIX S. A. ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Miguel Stabile
e. 10/5 Nº 47.692 v. 16/5/2000

**VIRULANA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 11 hs. en el local social de L. N. Alem 1067 piso 13 unidad 46 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/1999 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de Suplentes y su elección.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato por un año.
Presidente - Alberto S. Quintás
e. 5/5 Nº 46.998 v. 11/5/2000

**VIRULANA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en el local social de L. N. Alem 1067 piso 13 unidad 46 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión entre VIRULANA S.A.I.C. y MAPA ARGENTINA S.A.
3º) Consideración del balance especial de fusión al 31/12/1999 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha.
4º) Aumento del capital y emisión de las acciones a entregar a los accionistas de la sociedad absorbida.
5º) Consideración de la reforma del estatuto.
6º) Designación de representantes para suscribir el acuerdo definitivo de fusión, así como suscribir y cumplir todo acto necesario para formalizarla definitivamente.
Presidente - Alberto S. Quintás
e. 5/5 Nº 46.995 v. 11/5/2000

**VISUAL DOC S.A.**

CONVOCATORIA

VISUAL DOC S.A. - I.G.J. 8348.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 22 de mayo de 2000, en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B, Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en Art. 109 de la Ley 19.550, Balance final y proyecto de distribución al 30 de abril de 2000.
3º) Considerar Plan de Partición.
4º) Aprobar la gestión de los liquidadores.
5º) Designar un socio para la conservación de Libros y papeles de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que el Balance de distribución y Plan de distribución están a su disposición en su sede social sita en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B. El Directorio.
Presidente - Enrique Villa
e. 5/5 Nº 47.452 v. 11/5/2000

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Por cinco días. El martillero Eduardo Jorge Pitman, Lº I, Mat. 359, Nº 1071, comunica que la Sra. Marcelina Andrada, con DNI Nº 4.932.878, vende cede y transfiere a la Sra. Ana María Belmonte, con DNI Nº 6.219.340 todos los derechos, acciones y obligaciones del 50% indiviso, del Fdo. de Comercio de la agencia de remises y rubros determinados en el libro de actas de habilitación, denominada La Estación sita en AV. ALBARELLOS 2440 PB de Cap. Fed. con retroactividad al 31-8-95. Dom. vendedora Albarellos 2440 Cap. Fed. Dom. compradora Larralde 5947 Cap. Fed. Dom. Martillero Av. Constituyentes 3691 Cap. Fed. Reclamos de ley en dom. vendedora.
e. 5/5 Nº 47.440 v. 11/5/2000

D'Arc Libertador S.A. con domicilio en Av. Guillermo Udaondo 1500 Capital Federal y Trottar S.A. con domicilio en Lavalle 662 Piso 11 de Capital Federal avisan que dejan nulo y sin efecto alguno, el edicto de fecha 13/07/99 a fecha 19/07/99 recibo Nº 23.109, del negocio de la calle AV. GUILLERMO UDAONDO 1500 Pta. Bja. con frente a la calle Enrique Prins 1481 y a Rafael Hernández 3090 de Capital Federal, rubros: (603300) Comercio Minorista exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones (603306) Comercio Minorista de accesorios para automotores. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 5/5 Nº 49.083 v. 11/5/2000

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre of. Anchorena 74 Cap. avisa: Norberto José Name y Gustavo Oscar López Gil dom. Honduras 4076 Cap. Fed. venden a Laura Viviana Segovia dom. Estados Unidos 1260 6º "D" Cap. su hotel s. s. c. sito en AV. HONDURAS 4076 PB Cap. Fed. recl. de Ley n/ofic.
e. 5/5 Nº 49.036 v. 11/5/2000

Los Sres. Faustino Llamas y María de los Dolores Pando Cayado, con domicilio en Virrey Liniers 1143, 2do. piso, Dto. "A", Capital, avisan que venden a favor del Sr. Alberto Ramón Rodríguez, domiciliado en Viamonte 1106, Banfield, Pcia. de Bs. As., el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurant, Parrilla, Pizzería, Bebidas en general, Helados sin elaboración y Depósito complementario de la actividad, sito en la esquina de AV. SAN JUAN 3196/3200 y ORURO 1204, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal (excepto la antigüedad laboral del Sr. Isidro Abel Aguirre, quien realiza tareas de cocinero desde el 2/05/83). Reclamos de ley en la Av. Corrientes 1749, 4to. piso, Of. "12", Capital Federal, los cuales se recepcionarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 15 a 19 horas.
e. 5/5 Nº 47.434 v. 11/5/2000

"F"

I. Sabaj Mart. Público of.Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Darío Manuel Leiter, dom. República Arabe de Siria 2986 Cap. vende a Esther Mbazbaz, dom. Crámer 934 Cap. su garage comercial, posee 48 cocheras de vehículos y 2 de ciclomotores, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68, PB. Pisos 1º y 2º Capital. Libre de deuda, gravamen y personal, rec/ley n/oficinas en término legal.
e. 8/5 Nº 47.491 v. 12/5/2000

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT - 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Ana María Chiesa con CUIT 27-23878518-4 y domicilio en Federico Lacroze 3642, Capital Federal, transfiere negocio de estación de servicio ubicada en FEDERICO LACROZE 3642 Capital Federal a favor de Veintidós de Agosto S.A., Federico Lacroze 3642 Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
e. 9/5 Nº 49.394 v. 15/5/2000

Comunícase que Juan Osvaldo Brusco domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en FRUCTUOSO RIVERA 3340 que funciona como "Elaboración y/o fraccionamiento de artículos de tocador y belleza y confección de envases para envasar la producción propia", a Royerdore de Juan Osvaldo Brusco e Hijos S.R.L. domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Gral. Fructuoso Rivera 3340 Capital.
e. 9/5 Nº 47.602 v. 15/5/2000

"J"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Antonio A. Spinelli, abogado (Tº 55 - Fº 433), domiciliado en Lavalle 1312 4º A, hace saber por 5 días que José María Díaz, D.N.I. 2.301.837, domiciliado en Viel 345, 5º piso "B", Cap. Fed. y Hugo Néstor Bossio, D.N.I. 4.519.301, domiciliado en la calle Camarones 1654, 1º piso "9", Cap. Fed; transfirieron a Roque José Rodríguez, LE 8.275.537, domiciliado en la calle Espinoza 1721, Cap. Fed, el Fondo de Comercio del Local dedicado a la explotación de lavadero de automóviles, centro de lubricación de automotores, y explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general sito en la calle, JUAN BAUTISTA ALBERDI 3056, Cap. Fed. con todas las instalaciones existentes, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley ante Escribano Roque Pugliese, Titular Registro Nº 1126, domiciliado Lavalle 1312 4º A Cap. Fed.
e. 8/5 Nº 49.151 v. 12/5/2000

"P"

Contador Valeria Banylis DNI 22.006.391 Matrícula Fº 223 Tº 66 domíciliada en Olaguer y Feliú 232, Martínez, avisa que: La Sra. Mirta Julia Inchauspe DNI 5.488.907 domiciliada en Córdoba 4187 Villa Martelli, Prov. de Bs. As. vende libre de toda deuda el 50% del fondo de comercio Telecentro domicilio en PASTEUR 238, Cap. Fed. a Josefina María Otero DNI 2.631.948 domiciliada en Av. Alvear 1929 5º Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Pasteur 238, Cap. Fed.
e. 8/5 Nº 49.233 v. 12/5/2000

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor Revello dom. Ruta 8 Nº 9875, L. Hermosa, Pcia. Bs. As. vende a Isidoro Dyksztein domic. E. Lamarca 1252 Cap. y Marta Dyksztein de Martínez domic. Gavilán 1957, Cap. su Bar sito en R. S. PEÑA 864 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/5 Nº 49.388 v. 15/5/2000

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Laura Camelia Bruno vende a Hernán Javier Fiorini ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. 601000 Com. Min. de prod. alimenticios en gral. 601005 Com. Min. de prod. alimenticios envasados 601010 Com. Min. de bebidas en general envasados 601050 Com. Min. de helados (sin elab.) 602010 Casa de Lunch, sito en SUIPACHA 730 Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 47.436 v. 11/5/2000

"T"

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que "Italpan S.R.L.", domicilio: Talcahuano 149, Capital, vende a "Talcahuano 147 S.R.L. (en formación), representada por José Arnejo y Angel Custodio - Vieites, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de postres, masas, emparedados y cámaras frigoríficas (1) una, sito en la calle TALCAHUANO Nº 147/49, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 10/5 Nº 47.714 v. 16/5/2000

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A.**
**y**
**NEUQUEN TV S.A.**

EDICTO DE ESCISION-FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES SA.., ENFISUR S.A. y NEUQUEN TV S.A. hacen saber que NEUQUEN TV S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por ENFISUR S.A. y en parte por COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.
1) Datos de las sociedades absorbentes:
COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.
(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal.
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 1 de julio de 1986, Matrícula 21164 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/39735.
ENFISUR S.A.
(i) Sede social: Venezuela 110, piso 14º, Capital Federal.
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 06 de octubre de 1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 tomo "A" de Sociedades Anónimas.
2) Datos de la sociedad escindida:
NEUQUEN TV S.A.
(i) Sede social: Rodolfo Riavitz 7, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén;
(ii) Inscripción en el Registro Publico de Comercio: con fecha 24 de septiembre de 1964 bajo el

Nº 61, Folio 223/232, Tomo I, año 1964 de Sociedades Anónimas.
3) Valuación:
a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de diciembre de 1999;
COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES: Activos $ 26.844.359: pasivos $ 13.440.950;
ENFISUR SA: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;
NEUQUEN TV S.A.; activos: $ 4.934.584; pasivos: $ 2.182.028;
b) Activos y Pasivos escindidos:
NEUQUEN TV S.A.: (i) activos destinados a ENFISUR S.A.: $ 702.555; (ii) activos y pasivos destinados a COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 4.232.029; pasivos $ 2.182.028;
c) Ajustes y Eliminaciones:
En ENFISUR S.A.: en el activo $ (702.555); en el pasivo: $ (702.555);
En COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: en el activo: $ 2.118.936; en el pasivo: ($ 21.097);
d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:
ENFISUR S.A.: activos $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;
COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 28.957.452; pasivos: $ 15.601.881.
4) Fecha de Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000.
5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:
COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.
ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.
EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000. Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Presidente de Directorio - COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A. - Diego Andrés Granda
Presidente del Directorio - ENFISUR S.A. - Jorge Pérez Bello
Presidente del Directorio - NEUQUEN TV S.A. - Diego Andrés Granda
e. 9/5 Nº 47.657 v. 11/5/2000

## "E"

**ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. y LAS MARIAS - TASA S.A.**

Fusión ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. - LAS MARIAS - TASA S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A. y LAS MARIAS - TASA S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A., con sede social en Irala 2021, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Marzo de 1959, bajo el Nº 420, Folio 407, del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: LAS MARIAS - TASA S.A., con sede social en Irala 2021, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Marzo de 1969, bajo el Nº 624, Folio 102, del Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 2. Capital Social: ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A, aumentó su capital social en $ 1.200.000,00, llevándolo de la suma de $ 2.100.000,00 a la suma de $ 3.300.000,00. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.1. ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.: Activo: $ 77.612.238,06; Pasivo: $ 31.970.734,58; Patrimonio Neto: $ 45.641.503,48. 3.ii.: LAS MARIAS - TASA S.A.: Activo: $ 25.655.136,35; Pasivo: $ 21.669.670,28; Patrimonio Neto: $ 3.985.466,07 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 27 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1.i. ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.: reunión de Directorio de 27 de Marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de 26 de Abril de 2000. 5.ii. LAS MARIAS - TASA S.A.: reunión de Directorio de 27 de Marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26 de Abril de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en Irala 2021, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Presidente - Víctor A. A. Navajas Centeno
e. 9/5 Nº 47.609 v. 11/5/2000

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 2/5/2000 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta— y Clase C —subordinados— de "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero" Serie 1. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en U$S 2.519.553. Se convocó una sesión extraordinaria del Consejo de Calificación, en el marco de la Resolución General CNV Nº 301, atento a que se ha tomado conocimiento de hechos que podrían implicar que se registren atrasos en la transferencia de fondos para el pago de los servicios de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6400. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%, y en el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Sin embargo, la actual situación de la entidad podría generar riesgos mayores en cuanto a la predictibilidad de los flujos generados. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 21% respecto al saldo de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 29% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/5 Nº 47.532 v. 12/5/2000

**EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM ARGENTINA S.A.)**

En virtud de lo resuelto por Asamblea General de Accionistas unánime de fecha 31/3/2000. Nº de Registro IGJ: 1.641.150, inscripta en la IGJ el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 11.808 del Libro Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Review S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.615.893), inscripta en la IGJ el 22 de enero de 1996, bajo el Nº 627 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.570.767), inscripta en la IGJ el 13 de abril de 1993, bajo el Nº 2860 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Conferences S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.568.583), inscripta en la IGJ el 19 de febrero de 1993, bajo el Nº 1170 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, y Visendus S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.641.170), inscripta en la IGJ el 4 de noviembre de 1997, bajo el Nº 12.813 del Libro 122 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Comunican: Que por un error involuntario en los avisos publicados en los días 2, 3 y 4 de mayo del corriente bajo recibo número 0043 - 00046977 de fecha 26/4/2000 se consignó el domicilio del Escribano Eduardo G. Gowland (h) para efectuar cualquier tipo de reclamos u oposiciones como Av. Corrientes 487 4to. Piso, Capital Federal, cuando en realidad debió decir Av. Corrientes 587, 4to. Piso, Capital Federal.

Autorizado - Escribano Eduardo G. Gowland (h.)
e. 9/5 Nº 47.732 v. 11/5/2000

## "I"

**INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Noviembre de 1999, se abonará a partir del 8 de Mayo de 2000 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 18% en efectivo según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 54. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16. El Directorio.

Apoderada - Juana Guidi de Castro
e. 9/5 Nº 47.607 v. 11/5/2000

**ICI ARGENTINA SAIC**

Inscripta en el RPC Nº 185, Fº 4, Lº 44, Tº A de E.S.A.N. el 15/7/1920. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de noviembre de 1999, se resolvió reducir el capital social que actualmente es de 113.989.498 a la suma de $ 43.989.498 es decir por un monto de $ 70.000.000 o sea 70.000.000 acciones preferidas las que se rescatarán a su valor nominal de $ 1 cada una. Oposiciones de ley en Venezuela 110, piso 14º "A", Capital Federal, de 8:30 a 17:30 horas. El Directorio. Boletín Oficial por tres días. Diario de mayor circulación por tres días.

Presidente - Francisco Javier Lasa
e. 10/5 Nº 47.700 v. 12/5/2000

## "L"

**LA POSTRERA S.A.**

Se hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria unánime del 20 de enero de 1999, "LA POSTRERA S.A." inscripta el 28-08-1987, Nº 6470, Libro 104, Tomo A de S.A. Domicilio: Av. Santa Fe 3858, 3º "B" Capital, ha resuelto la reducción de capital de 45.487 a 12.000 pesos mediante el rescate de acciones 33.487 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Oposiciones plazo 15 dios corridos desde la última publicación se reciben en Lavalle 391, 7º "C", Capital Federal.- Buenos Aires, 25 de Abril de 2000.

Presidente - Ernesto Cardoso Aleman
e. 9/5 Nº 13.759 v. 11/5/2000

## "R"

**RAYCHEM Sociedad Anónima Industrial Comercial**

Se comunica que por el término de Ley que "RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Cerrito 740, piso 14º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/03/79, bajo el Nº 711, del Libro 91, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividades de fabricación, procesamiento, armado, compra, distribución, venta, importación, exportación y asesoramiento sobre usos de productos destinados al aislamiento, encapsulado, empalmado, protección y caldeado de cables telefónicos y de transmisión de energía como así también tuberías de las industrias petrolera, del gas y químicas. También la provisión de alambres y cables y accesorios para los mismos, para las industrias electrónicas y aeroespacial, ha resuelto su fusión con Tyco Electronics Argentina S.A. dedicada a actividades vinculadas, por absorción de RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. En consecuencia, RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL transferirá su activo y pasivo a Tyco Electronics Argentina S.A., con efecto al 1º de febrero de 2000. Capital de Tyco Electronics Argentina S.A. $ 1.706.534. Nuevo capital de Tyco Electronics Argentina S.A. por incorporación de RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: $ 1.706.604. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 2000, expresados en pesos: Tyco Electronics Argentina S.A. Activo: $ 21.392.127, Pasivo $ 16.542.771 RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo $ 12.780.484, Pasivo $ 8.091.859 Fecha del Compromiso Previo de Fusión 28/04/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: Tyco Electronics Argentina S.A. 28/04/2000 RAYCHEM S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL: 28/04/2000. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Damián Fernando Beccar Varela
e. 9/5 Nº 47.645 v. 11/5/2000

**RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.**

**COINTRANSEL S.A.**

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A. y COINTRANSEL S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A., con sede social en L.N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1993, bajo el Nº 3583 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: COINTRANSEL S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1993, bajo el Nº 3700, del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A. mantuvo su capital social sin variación en $ 12.000, por cuanto a la fecha de la fusión era el único accionista y tenedor del 100% del capital de COINTRANSEL S.A. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999: 3.i. RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.: Activo: $ 26.012.553. Pasivo: $ 280.030. Patrimonio Neto: $ 25.732.523 3.ii. COINTRANSEL S.A.: Activo: $ 26.114. Pasivo: $ 14.114. Patrimonio Neto: $ 12.000 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 24 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de marzo de 2000. 5.ii. COINTRANSEL S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en L. N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Por RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO - COINTRANSEL S.A.: Presidente - Héctor Morales
e. 9/5 Nº 13.778 v. 11/5/2000

## "T"

**TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por el término de Ley que "TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.", con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio

el 11/06/71, bajo el Nº 1953, del Libro 73, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con actividad en los sectores de industrialización, fabricación, importación, exportación y comercialización de terminales eléctricas, conectores, enchufes, condensadores y generadores, programadores, memorias magnéticas y materiales de conexión para cables, ha resuelto su fusión con Raychem S.A. Industrial y Comercial dedicada a actividades vinculadas. En consecuencia, Raychem S.A. Industrial y Comercial transferirá su activo y pasivo a TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A., con efecto al 1º de febrero de 2000. Capital de TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A: de $ 1.706.534 Nuevo capital de TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. por incorporación de Raychem S.A. Industrial y Comercial: $ 1.706.604. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial de Fusión al 31 de enero de 2000, expresados en pesos: TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. Activo: $ 21.392.127, Pasivo $ 16.542.771 Raychem S.A. Industrial y Comercial: Activo $ 12.780.484, Pasivo $ 8.091.859 Fecha del Compromiso Previo de Fusión 28/04/2000. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A. 28/04/2000 Raychem S.A. Industrial Comercial: 28/04/2000. Reclamos de Ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Santiago María Pera Renauld

e. 9/5 Nº 47.644 v. 11/5/2000

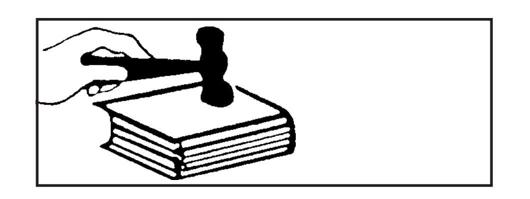
**"V"**

**VELPAM S.A.**

Nº 1.607.380. Ratifica y complementa publicación de fecha 31/3 al 4/4/2000, recibo 44.369 en la cual debió decir además: ejercicio de derecho de preferencia en Suipacha 245, Piso 7, oficina 1 de 12 a 18 horas.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 9/5 Nº 47.651 v. 11/5/2000



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por FINANCIAL ESTATE S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 18 de mayo del 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado en la calle Manzanares 2112/14 entre las de Cuba y Arcos Unidad 2 de Planta Baja y 1º Piso, de esta Capital Federal. Superficie total de la U. F. 2 s/Títulos: 126,48 m2. Porcentual 45,40 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 29: Manzana: 28; parcela: 2. Matrícula: 16-13715/2. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: pasillo descubierto, patio descubierto; cocina, baño y del patio se accede por otra puerta a dos dormitorios; desde el patio y por escalera se accede al primer piso que consta de 2 dormitorios. El estado del inmueble en general es regular, faltan detalles de terminación. Ocupado por el Sr. Armando Pradal en calidad de inquilino junto con su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 31.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/GARCIA RUBEN HUGO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 12.708/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 143,11 al 3-4-00 O.S.N. $ 176,78 al 5-4-00 A.A.S.A.: $ 0 al 3-4-00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

NOTA: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

e. 9/5 Nº 47.688 v. 11/5/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2000 a las 9.45 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en San Miguel - Pcia. de Bs. Aires, calle Serrano 2773 entre Salerno y Primera Junta, lote que mide 8,61 de frente por 34,64 m. de fondo o sea una superf. de 298,25 dm2. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. C Manz. 201. Parc. 16. Se trata de una casa que tiene living de 2,50 x 8 m alfombrado, comedor de 3,20 x 8,60 m. piso de cerámica, cocina de 2 x 4 m., un dormitorio de 2,50 x 2,50 m., un dormitorio de 3 x 3m., un dormitorio de 2,20 x 2,20 m., baño completo, galería cubierta parte trasera de 3,50 x 8,60 m. piso de mosaicos, jardín parte trasera de 8,60 x 10 m., un galpón chico, jardín chico al frente con entrada para autos, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Pedro V. Amayo y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 547,56 al 31-3-2000. Munic. $ 456,02 al 24-3-2000. A.G.B.A. empresa de aguas $ 159,57 al 24.3.2000. Base Ad-Corpus $ 65.227. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 48.920. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 16 y 17 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5 sito en Talcahuano 490 piso 2º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BOCCHI JORGE ANTONIO y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 9/5 Nº 49.307 v. 11/5/2000

Edictos Boletín Oficial. Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/05/2000 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. los siguientes bienes:

| CONTRA | EL VEHICULO | DOMINIO | EN EXHIBICION EN: |
|---|---|---|---|
| AUTOS MAY. LA LOMA S.A. | TRACTOR DE CARRETERA VOLVO NL12 360/4250 EDC/98 | CDX409 | G. Jovellanos 1232 |
| CABALLERO, LUIS ALBERTO | VOLKSWAGEN 9140/99 | CRB 951 | Boedo 1159 |
| DEL RE, EDGRADO | JAC HFC1061 K/98 | CNV 007 | G. Jovellanos 1232 |
| GRAFO, ADELA | MERCEDES BENZ L1518/48 AÑO 1980 | RRY 314 | Villarino 2089 |
| QUIFAK S.A. | FORD F-14000/97 | BRV 514 | G. Jovellanos 1232 |
| TERRIBILE, MARCELO | TATA 609138 | CUN 443 | Villarino 2089 |
| VER COMBUSTIBLES S.A. | MERCEDES BENZ LK-1614/93 | SDD 753 | CALLE 19 Nº 1526, ENTRE 63 Y 64 LA PLATA PCIA DE BUENOS AIRES, GALPON DE EMPRESA CAVALLARO, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| VER COMBUSTIBLES S.A. | MILEI SRT-2/92 | WCW 580 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| VER COMBUSTIBLES S.A. | MERCEDES BENZ LK-1614/93 | VOC 751 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES | MACK DM690S/97 | BWT 022 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES | MACK DM690S/97 | BWT 024 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES | MACK DM690S/97 | BWT 025 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| HUAYQUI S A DE CONSTRUCCIONES | MACK DM690S/97 | BWT 026 | CALLE 72, ENTRE 122 Y 123, LA PLATA, PCIA DE BUENOS AIRES, DEPOSITO DE CORREA, DE 9 A 12 Y DE 15 A 17 HS. |
| UPIHLL S A | FORD CARGO 1722/97 | BQP 944 | G. Jovellanos 1232 |

Y, a partir de las 10 hs., los siguientes bienes:

| CONTRA | EL VEHICULO | DOMINIO | EN EXHIBICION EN: |
|---|---|---|---|
| APLAMACO S.R.L. | VOLKSWAGEN SAVEIRO GL 1.9 SD/99 | CNR 106 | G. Jovellanos 1232 |
| CARRUEGA. RUBEN | VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6/98 | CAO 651 | G. Jovellanos 1232 |
| AGUILAR, GUSTAVO | YUEJIN HQ1608/98 | CFF 955 | Villarino 2089 |
| ANDREOLI, MIGUEL S. | R19 INY C/AA/99 ~ | CXS 110 | G. Jovellanos 1232 |
| BENITEZ, ISABELINO | CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.6/99 | CZY 826 | G. Jovellanos 1232 |
| CONTRERAS, HEBERTO | VOLKSWAGEN SENDA/93 | RQL 346 | G. Jovellanos 1232 |
| ESPINOSA, GUSTAVO | RENAULT EXPRESS RN/99 | CSN 391 | Villarino 2089 |
| KENNEDY, SILVIA | FIAT VIVACE/95 | ADY 352 | Villarino 2089 |
| MARTINEZ, ARMANDO | KIA K2700 L/B S/C/99 | CWU 149 | G. Jovellanos 1232 |
| MUÑOZ, GUSTAVO | RENAULT 19 RN TRIC ABC/97 | BRI 477 | G. Jovellanos 1232 |
| NAVEIRA, EDUARDO | HEIBAO HB1605/2000 | CXB 931 | G. Jovellanos 1232 |
| PEREYRA. JORGE | RENAULT TRAFIC/95 | AJM 773 | G. Jovellanos 1232 |
| RAGGIO, INES | PEUGEOT 406 ST/99 | CZS 270 | G. Jovellanos 1232 |
| REY, GABRIEL A | RENAULT 9 RL/94 | SBA 106 | G. Jovellanos 1232 |
| RUIZ, ARIEL | VOLKSWAGEN GOL 1.0L MI PLUS/99 | CXO 470 | G. Jovellanos 1232 |
| SALABERRY JULIO | PICK-UP 504 GD/95 | AGT 402 | Villarino 2089 |
| TRANSPORTE MONROE S.A | FORD TRANSIT 190L/98 | BWX 504 | G. Jovellanos 1232 |
| VIANI, SERGIO | FIAT SIENA EL 4P/98 | CBM 234 | G. Jovellanos 1232 |
| GARBARINI, FABIAN | IVECO TURBO DAILY 49-10/98 | BYK 079 | Echeverría 1218 |
| SEDE DANIELA ALEJANDRA | TOYOTA COROLLA GLI 1.6/98 | CKJ 477 | Villarino 2089 |

Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben, de lun. vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Puesta en marcha de los vehículos que se encuentran en G. Jovellanos y Villarino, el día 13 de mayo a las 10 y 10,30 hs. respectivamente.- Seña 30%, comisión 10% más IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., mayo 4 de 2000.
Eduardo Abel Espósito.

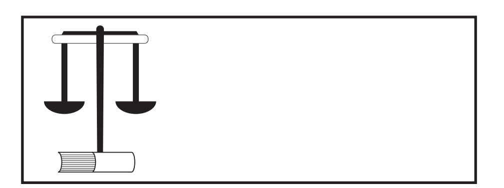
e. 10/5 Nº 49.462 v. 12/5/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GOLDEMBERG MYRIAM c/GUTIERREZ NESTOR PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 55.858/98; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 11,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Derqui Nº 479 entre 25 de Mayo y Centenario de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, identificado como lote Nº 9 de la manzana E, con una superficie de 233 mts. 2. A fs. 57 se encuentra agregada el acta de constatación, de la que surge que la propiedad cuenta con jardín, casa de dos dormitorios, cocina, baño, comedor, un patio en la parte de atrás una construcción sin terminar, la ocupa Elida Beatriz Gomes, su esposo, padre y sus hijos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 93/97. Condiciones de venta: Base: $ 17.829,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná 768, piso 8º Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos "Servicios Especiales c/Yabra Roando s/Ejec. Hipotecaria. Se visita los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 10/5 Nº 47.881 v. 12/5/2000

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE DANIEL FRIAS, DNI. Nº 26.921.240, 21 años, soltero, instruido, changarín, domiciliado en Calle Pasaje Granaderos 1045 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 667/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 8/5 Nº 315.912 v. 12/5/2000

### FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 1**

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4664, caratulados: "AVALOS, DARIO A. y ROCHA JUAN CARLOS s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a DARIO ANDRES AVALOS, D.N.I. Nº 25.731.201, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica tendiente a determinar: a) si las firmas que obran en la certificación de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad a nombre de DARIO ANDRES AVALOS, atribuida al escribano Jorge Marcelo Bonino, obrante en el legajo B correspondiente al dominio CET 504, reservado en Secretaría, pertenece al puño y letra del mencionado Bonino, tomando como indubitables las firmas que obran a fs. 234 vta. y b) si se observan rasgos de autodesfiguración en las firmas realizadas en el cuerpo de escritura de fs. 234 vta. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrrouse Bargallo, Secretario.

Secretaría, 25 de abril de 2000.

e. 5/5 Nº 311.771 v. 11/5/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAZAR, HIPOLITO FADEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/5 Nº 49.326 v. 12/5/2000

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AMELIA DELIA FREGGIARO y de Don ADONIS AURELIO GUEDELLA. Publíquese por tres días. Fdo.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/2000.

e. 10/5 Nº 42.729 v. 12/5/2000

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:4, Capital Federal, cita por sesenta días a fines de comparezca a estar a derecho al Sr. FELIX CAO. El presente se ha dictado en los autos "CAO, FELIX s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/5 Nº 49.304 v. 11/5/2000

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO HECTOR MARGALEF. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Carlos J. Molina Portela, juez.

e. 10/5 Nº 49.297 v. 12/5/2000

**Nº 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, en autos "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. c/LOBO, ADOLFO GUILLERMO y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a estar a derecho a ADOLFO GUILLERMO LOBO por edictos a publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz", a fin de que tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones.

Buenos Aires, 25 de abril de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 10/5 Nº 47.712 v. 11/5/2000

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretará Nº 98 de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAQUEL ECHAIDE. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial".

Capital Federal (Civil), 27 de abril de 2000.
Beatriz A. Verón, Juez.

e. 9/5 Nº 47.503 v. 11/5/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LAMA HOGAR S.A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 59.902, intima por cinco días a los Sres. UMANSKY, RICARDO HORACIO, ERREA SARA BEATRIZ, MUTO ANTONINA CATALINA y GUILLOT ERNESTO LUIS, al pago de U$S 143.000 con más la de $ 70.000 para responder a intereses y costas que le reclama la actora (fs. 23). En el mismo plazo quedarán citados para oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 49.455 v. 11/5/2000

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a SANTIAGO PERGIERYCHT (C.I. 6.846.462) para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54795/97 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/5 Nº 47.582 v. 15/5/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos, cita al demandado HUGO QUINQUENTE a fin de que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos: "BANCO CASEROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revisión por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA al Crédito de QUINQUENTE, HUGO", (Expte.: 21.923), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/5 Nº 315.678 v. 11/5/2000

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 1**

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 28.656 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.392.450, ama de casa) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 27 de abril de 2000. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: I- … II-… III- Emplazar a MARCELA ALEJANDRA DOLDAN por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 11 de mayo del corriente año, a las 8,00 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria, conforme ya fuera ordenado en autos, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. IV-… V-…. — Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, Secretaria".

e. 8/5 Nº 315.867 v. 12/5/2000

**Nº 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.403 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MAGGI RIVERA GONZALEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MAGGI RIVERA GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

e. 10/5 Nº 316.154 v. 16/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, con teléfono fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 4609 seguida por los delitos de usurpación y hurto —arts. 181 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 20.048.090, y a ELENA BARRIONUEVO, titular del D.N.I. Nº 10.551.560, de quienes se ignoran otros datos filiatorios, ambas con último domicilio en Venezuela 796, 1º piso, de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Autos y Vistos: …, Resuelvo: … III.- Citar a las imputadas GABRIELA GOMEZ y ELENA BARRIONUEVO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificadas, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

e. 10/5 Nº 316.155 v. 16/5/2000

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO YANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 32.841/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.

e. 9/5 Nº 316.079 v. 15/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SANTURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.756/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—. Publíquese por cinco días.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/5 Nº 316.132 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RUIZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.580/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad-Hoc.
e. 9/5 Nº 316.135 v. 15/5/2000

**Nº 12**

Este juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DIOMER WILFREDO VELIZ LOPEZ (con último dclio. conocido en Gregoria Mattorras de San Martín 2377, Capital Federal, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 15.431, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar contemplado en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de abril de 2000. Atento al resultado de la citación precedente cítese a DIOMER WILFREDO VELIZ LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, acorde fuera dispuesto oportunamente a Fs. 35, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 5/5 Nº 315.693 v. 11/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nro. A-3893/99, caratulada "GARCIA, RUBEN JULIO s/Inf. Ley 2.974", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a RUBEN JULIO GARCIA, con el objeto de que se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.948 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4285/00, caratulada "DIAZ, LUCAS GUSTAVO DAVID y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CHARLY ALAIN LUZURIAGA ROSA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.984 v. 12/5/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCOS FERNANDEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/5 Nº 315.988 v. 12/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril del año 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLINI CLAUDIO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 315.987 v. 12/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a ESTEBAN FLOREAL SEMELIS, argentino, casado, nacido el día 26 de noviembre de 1963, hijo de Ladhy René Pereyra y de Floreal Semelis, quien registra D.N.I. Nº 16.785.497, a estar a derecho en la causa Nº B-4061/99, caratulada: "SEMELIS, ESTEBAN FLOREAL s/Infracción ley 23.737"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 2 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/5 Nº 316.052 v. 15/5/2000

**Nº 2**

"///mas de Zamora, 2 de mayo de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 292 y 296 del C.P. del imputado de autos EDUARDO RUBEN DENTI, D.N.I. (cuadruplicado) Nº 16.494.375, de quien, se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 10/5 Nº 316.220 v. 16/5/2000

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a OMAR JOSE SORCI para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 9773/99 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 8/5 Nº 316.103 v. 12/5/2000

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos nº 232/99, caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.023 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a CESAR RIVAROLA, en los autos nº 412/99, caratulados "RIVAROLA CESAR s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.024 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso Cap. Fed., notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos nº 7368/99, caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación de Documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ordenarse respecto de su persona el pedido de paradero y posterior comparendo. Debiendo remitir constancia de su publicación al Tribunal. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 9/5 Nº 316.034 v. 15/5/2000

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa nº 5302/99 caratulada "GRILLO RICARDO DARIO y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a la Sra. NORA ALICIA TOME, DNI 12.753.635 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 315.745 v. 11/5/2000

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 984 caratulada "LIBERTI, SANDRA VIVIANA s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR ALFREDO BULLONES, de D.N.I. Nº 10.973.823, con últimos domicilios conocidos en Almafuerte 393, Capital Federal y Warnes 3930, Villa Diamante, Lanús, provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a efectos de tramitar la entrega del vehículo marca Ford, modelo Taunus, dominio C1.083.351 de su propiedad, que se encuentra depositado en la plata Jumbo de la P.F.A. por estar secuestrado en la presente causa, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de proceder al remate del mismo, conforme lo dispone la ley 20.785.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 315.695 v. 11/5/2000

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 23**

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 95.923/98 seguida contra ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA por el delito de estafa, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 2000. I.— Dándose en la especie el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código Procesal Penal, recíbase declaración indagatoria a ANA LEONOR MIGUEZ MOLINA. II.— A tal fin, desconociéndose el domicilio actual de la imputada —que se encuentra rebelde en la causa Nº 10.372/98 del Juzgado Federal Nº 7— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a efectos de notificarla de que deberá presentarse en esta sede dentro del tercer día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura..." Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.
e. 8/5 Nº 315.962 v. 12/5/2000

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 23, en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nº 158 en relación a la causa Nº 85.528/96 seguida contra HUGO WEISMAN, titular de la LE 4.521.277, por el delito de circunvención de incapaz, se hace saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000... II.— Apártese de la defensa de HUGO WEISMAN al Dr. Rodolfo Martín Lascano y desígnese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Notifíquese urgente. III.— Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar al inculpado WEISMAN que deberá presentarse en esta sede dentro del segundo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí, Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.
e. 8/5 Nº 315.966 v. 12/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DIEZ, LE Nº 5.223.098, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 3124 del partido de Morón, Pcia. de Bs. As., para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/5 Nº 316.102 v. 12/5/2000

**Nº 8**

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALFRE DANTE ZUBIETA, DNI Nº 18.100.150, CI Nº 11.906.850, nacido en Capital Federal el 30/11/61, hijo de Macedonio y de Dora Bilbao, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Trannscripción del auto de fs. 1242... ///nos Aires, 17 de abril de 2000... Cítese por edictos a RENE JORGE ZUBIETA y WALFRE DANTE ZUBIETA. A tal fin líbrese Oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Liliana Martha Daleia, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.597 v. 12/5/2000

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8868 "COSTA, JUAN CARLOS s/Tenencia Simple de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de octu-

bre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Luis Enrique Velasco y Gerardo Felipe Larrambebere, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a COSTA, JUAN CARLOS, en la causa Nº 107, por ser autor del delito de tenencia simple de estupefacientes, a la pena única de cuatro años de prisión, e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la Condena.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.834 v. 12/5/2000

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS HUGO BOLADA, titular del D.N.I. 12.277.515, en la causa 2011 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2000.- Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de CARLOS HUGO BOLADA ...en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3 del C.P. recíbasele al nombrado declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Carlos López Luján, secretario.
e. 8/5 Nº 315.941 v. 12/5/2000

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a JORGE LEONARDO MOLINA y a LUIS ARMANDO MENDOZA MENDOZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezcan ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1562, que se les sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo hagan, de declararlos rebeldes y disponer sus capturas.

San Isidro, 17 de abril de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 8/5 Nº 315.940 v. 12/5/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GONZALO DANIEL ROJO, que deberá presentarse en causa Nro. 1308 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 8/5 Nº 315.993 v. 12/5/2000

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIA JORGE, cuyos restantes datos se ignoran, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2000.
Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 5/5 Nº 315.737 v. 11/5/2000

## JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

### Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CAAMAÑO, MARIO EUGENIO y Otro s/Arts. 292 y 296 C. P.", cita a SEBASTIAN JOSE ALEGRE (D.N.I. Nro. 10.189.782) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 17 de abril de 2000.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/5 Nº 315.759 v. 11/5/2000

### Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a ADRIANA CINTIA SIERRA (DNI. Nro. 25.979.253) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 181 Inc. 1) del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 28 de diciembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 8/5 Nº 315.909 v. 12/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 28/04/00 | JUAN CARLOS SEOANE | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 26/04/00 | ANDREA MERCEDES PEREZ | 3 | ESTAFA |
| 8 | 125 | ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL | 2/05/00 | OSCAR MANUEL SOLIS | 5 | Nº 35.297/00 - DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 2/05/00 | AGUSTIN BERMUDEZ, L.E. 7.321.677, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FLEMING 1308 DE LA LOCALIDAD DE MARTINEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. | 3 | DEFRAUDACION |
| 13 | 140 | JORGE G. MALAGAMBA | 2/05/00 | JOSE DOMINGO DUCCA, DNI. 8.609.307, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOLIVIA Nº 2394 DE LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 18/04/00 | NESTOR RUBEN DEL GIUDICE, D.N.I. Nº 11.331.588 | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 21/03/00 | MARTA JACINTA MIRANDA | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 10/04/00 | ALDO JAVIER TORRES | 5 | - |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 26/04/00 | GUSTAVO ROBERTO JIMENEZ | 5 | ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 27/04/00 | GUILLERMO MELCHOR PACHECO SARASOLA - DNI. 92.280.835 | 3 | Nº 116.224/99 - ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 19/04/00 | JOSE WALTER YAGAIMINI - DNI 16.901.975 | 3 | Nº 40.650/99 - DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 25/04/00 | CRISTIAN ARIEL GUZMAN | 2 | - |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 17/04/00 | ERIKA MANTERO | 5 | ROBO |
| 31 | 119 | DOMINGO LUIS ALTIERI | 14/04/00 | GUSTAVO GABRIEL RIVAS | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 19/04/00 | LUIS SALVADOR CORTI - L.E. Nº 4.438.363 | 5 | Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 32 | 114 | JORGE LUCIANO GORINI | 19/04/00 | RAFAEL ORLANDO CORTI - L.E. Nº 7.603.327 | 5 | Nº 29.761/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 25/04/00 | OSCAR DAVID LEREA | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 14/04/00 | PEDRO OSCAR GAREIS (D.N.I. 13.891.275) | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 43 | 109 | JUAN TRUJILLO | 19/04/00 | CARLOS OSVALDO FERRARO - ARGENTINO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 20.411.328, SOLTERO, INSTRUIDO | 3 | - |
| 43 | 109 | JUAN TRUJILLO | 18/04/00 | MANUEL RODRIGUEZ - IDENTIFICADO CON L.E. Nº 4.397.319 | 3 | - |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 25/04/00 | GLADIS SUSANA LICO | 3 | Nº 41.318/1999 - DEFRAUDACION |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 14/04/00 | ADRIAN FABIO FERNANDEZ | 5 | 41.640/97/2 - ESTAFA |

e. 8/5 Nº 55 v. 12/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 14/04/00 | MARTIN HERNAN BAUTISTA | 5 | - |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 14/04/00 | JOSEFINA SCARAMUZZI | 5 | - |

e. 8/5 Nº 56 v. 12/5/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000, se decretó la Quiebra de H.T.A. S.A., Nº 30-68298281-7 en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
5/5 Nº 315.778 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HEET PRODUCTS S.A., C.U.I.T. 3064442484-3, con domicilio en Paso 398 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 15 de junio de 2000 el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos al Sr. Síndico, Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8º, Capital Federal. En los términos del art. 34 LCQ, se fijó hasta el día 30 de junio de 2000 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 LCQ, el día 11 de agosto de 2000. Conforme lo previsto por el art. 39 L.C.Q. se fijó el día 25 de setiembre de 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2000 a las 10 hs. Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/5 Nº 49.265 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la quiebra de FRIMIN S.A. (CUIT Nº 30-65641545-9), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º “200” Te: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 316.099 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, se comunica por cinco días que el 31 de marzo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ANTONIO VECCHIO (D.N.I. 11.604.580), señalando hasta el 8 de junio de 2000, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Ernesto H. García - Montevideo 536 10º “I” (4371-1533). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 49.415 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas correspondientes al período informático en la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN - L.E. Nro. 4.477.881, siendo el síndico designado el Contador Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. Hágase saber que no será necesario la presentación ante el síndico de las insinuaciones ya efectuadas, las cuales serán consideradas en oportunidad de contar con el vencimiento del nuevo período informativo.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.100 v. 15/5/2000

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: “ROCOTOVICH EIDLESTEIN ABRAHAM s/Quiebra” Expte. Nº 76146, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante la Sra. Síndico suplente Dra. Susana Rebeca Lewin, con domicilio constituido en Cramer Nº 2175 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 6 de junio del 2000. Asimismo, cuentan hasta el día 23 de junio del 2000 para proceder si así lo consideran, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico el día 7 de julio del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto del 2000 y 3 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 18 de abril del 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/5 Nº 315.704 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados “CRAFSTMEN S.R.L. s/Concurso Preventivo” Expediente Nº 78.588, CUIT 33-69671209-9, se ha resuelto con fecha 13 de abril de 2000 declarar abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 8º, 804 (T.E. 4.375-2952), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000, estableciéndose los días 30 de agosto del año 2000, y 16 de octubre del año 2000, respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 12 de febrero de 2001 a las 10.00 horas y que tendrá lugar en la Sala de la Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
8/5 Nº 49.209 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: “MARGIOTTA ALBERTO A. Y MARGIOTTA MARIO A. SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra”, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/12/99 se decretó la Quiebra de MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO Y MARGIOTTA MARIO ALFREDO SOCIEDAD DE HECHO, con D.N.I. Nº 4.182.931 y L.E. Nº 4.431.411 respectivamente. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12/6/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26/6/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10/7/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/00 y 18/9/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/5 Nº 315.943 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a “ROSBACO, ROGELIO ABEL”, D.N.I.: 10.897.963, habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º Oficina “22” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 2000, contando hasta el día 29 de junio de 2000 para proceder si así lo estimaren —a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarios ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.252 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada “CAROMEL S.R.L.” (CUIT: 30-64167510-1), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 21 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 4 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de agosto de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/5 Nº 316.251 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., C.U.I.T. Nº 30-50127548-0, decretada con fecha 5 de abril de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de junio del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto del año 2000 y 25 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.180 v. 16/5/2000

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal), Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: “SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra”, Expte. Nº : 81.140, que con fecha 16 de marzo de 2000, se le decretó la quiebra al deudor SANTAMARIA, JORGE ENRIQUE, D.N.I.: 11.025.867, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2000 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 16 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 Nº 316.253 v. 16/5/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “LEMMI, ALFREDO ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 56.628”, con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º “B”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o admi-

nistradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/5 Nº 316.189 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "VILLARROEL S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 13/4/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 29/6/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndica designada Cdora. Cecilia Alejandra Restelli con domicilio en H. Yrigoyen 1388 Piso 2º "D", el síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/8/00 y 6/10/00 respectivamente. Y para el día 14/2/01 a las 10 hs., la audiencia informativa del inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de abril del 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/5 Nº 49.025 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra Expte. Nº 73.085, síndico Daniel Alfredo Erdocia" Uruguay 772 Piso 10º Of. "103", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de abril de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/5 Nº 315.716 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. Expte. 64.069. Ha sido designada Síndica la Contadora Norma E. Fistzen, Viamonte 1446 6to. Piso de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2000. Los Acreedores y el Deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 4 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 6 de julio de 2000. El Síndico Concursal deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes será dictada a más tardar el 30 de agosto de 2000. La Concursada deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 13 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 27 de septiembre de 2000. El tribunal dictará resolución de categorización, a más tardar el día 25 de octubre de 2000. La audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de febrero de 2001 a las 10.00 horas. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 49.291 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOTTI, MARIA FRANCISCA s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Tasol S.A.), Expte. Nº 62.711", con fecha 10/04/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 316.150 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERROCLAMAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 73.174, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2004.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 316.147 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PETROMON S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 71.897, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, percibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de mayo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 316.149 v. 15/5/2000

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la Quiebra de JOAQUIN G. GARCIA S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º B, (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/8/00 y 6/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2000 …publíquense edictos … Fdo: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H). P.A.S.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/5 Nº 315.712 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BIOMECHANICAL S.R.L.", con fecha 4 de abril de 2000, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" Cap. Fed. (Tel. 4382-4808), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/2000 y 3/10/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de febrero del 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Francisco José Carrega, secretario.

e. 8/5 Nº 49.186 v. 12/5/2000

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DICHRO S.A. s/Quiebra (por BANSUD S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/5 Nº 315.784 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "PALLOTA VICTOR TOBIAS s/Quiebra (por INTERNATIONAL PURCHASE S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/5 Nº 315.786 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "NUEVO VOW COFFEE S.R.L. s/Quiebra (OVEJERO JULIO CESAR)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/6/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/5 Nº 315.790 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal hace saber por 5 días en los autos caratulados "LOWHN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Hugo Omar Abalo domiciliado en Reconquista 1011 piso 6º oficina "1" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 30/6/00. La presentación de los informes previstos por los arts 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 28/8/00 y 9/10/00 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el 6/2/01 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/5 Nº 49.051 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARINARO OCTAVIO AUGUSTO s/Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "1", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de julio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.246 v. 16/5/2000

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INYCO S.C. p. A., CUIT Nº 30-50632518-4 en autos "INYCO S.C. p. A. s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A" hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 abril de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 47.562 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIULIANETTI OTILIA ISABEL, C.I. 4.880.611, en autos "GIULIANETTI OTILIA ISABEL, s/Concurso Preventivo". Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado Contador Daniel J. Rogovsky, con domicilio en la calle Tucumán 1657, Piso 4º, "A", hasta el día 26 de junio de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/5 Nº 47.566 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000 se ha decretado la Quiebra de EUGENIO VIZENTAL (C.I. Pol. Fed. Nº 4.820.094), con domicilio en Virrey Loreto Nº 1726 Piso 10º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo S. Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523 piso 6º (TE. 4371-9709), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2

de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/5 Nº 315.803 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A. s. Quie. (24.4.00) DISTRIBUIDORA CUMMIS S.A. s/Quiebra (Distribuidora Cummis S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" T.E. 4383.4002 de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 octubre 2000 y 22 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.072 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARNOLETTO EDUARDO HECTOR s. Quie. (19.4.00) CITIBANK N.A. s/Quiebra (CITIBANK N.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ARNOLETTO EDUARDO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 T.E. 4642-3542 y 4641-0445 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 octubre 2000 y 15 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.143 v. 15/5/2000

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad contra LLENAS Y CIA. S. A. promovido por la Sindicatura", Expte. 73.481, se ha resuelto citar a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a la audiencia que se celebrará el 17 de mayo de 2000 a las 9 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de los citados o silencio de los mismos se tendrá al síndico por autorizado para iniciar la acción pertinente (Código Civil art. 919). Fdo.: Carlos A. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/5 Nº 316.257 v. 11/5/2000

## Nº 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LEVY, RUBEN ELIAS, Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/5 Nº 49.469 v. 16/5/2000

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a MIBEL S.A. (CUIT Nº 30-68704155-7), que el Síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de julio de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas de 14 de agosto de 2000 y 26 de septiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de septiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 315.981 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a URBEDOWN COMPANY S.A. (CUIT 30-69124581-7), que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de junio de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de julio del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursar a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de agosto de 2000 y 27 de setiembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de agosto del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de setiembre del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes, a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e íntímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/5 Nº 315.983 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 en los autos caratulados "CABOS MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CABOS MARCELO, D.N.I. 13.482.567 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/6/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 2/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigielson Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º of. 1 y 4, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber al referido funcionario concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.985 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, en los autos caratulados "STROHL PEDRO EDUARDO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STROHL PEDRO EDUARDO (D.N.I. 21.637.780), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/08/2000 y 9/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.986 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 en los autos caratulados "PETROTREC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PETROTREC S.A. (inscripta el 05/04/93 bajo el Nº 2639 L. 12 Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/06/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18/08/2000 y 02/10/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferreira Manuel, con domicilio en Lavalle 1710 3º "6", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.989 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 en los autos caratulados "FERNANDEZ EDUARDO HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ EDUARDO HUGO D.N.I. 4.071.522, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Toda vez que no

ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, se encomendó a dicha funcionaria concursal la tarea de efectuar la pertinente comunicación a la AFIP, conforme Resolución General 745/99 e y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/5 Nº 315.990 v. 12/5/2000

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/4/2000, en los autos caratulados PRASLIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de PRASLIN S.A., CUIT Nº 30-68824994-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/5 Nº 315.783 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2-5-2000 se decretó la quiebra de SIACARCON S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º of. 40, quien se venía desempeñando en concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.204 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se decretó la quiebra de POLIAK DE MATERIN BEATRIZ con D.N.I. Nº 3.235.654, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, Of. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 316.200 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra" (Exp. Nro. 67.608)", se ha presentado distribución complementaria de fondos la que será aprobada si no media oposición, dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/5 Nº 316.255 v. 11/5/2000

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2000, en los autos caratulados "CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", inscripta el 14/12/93, bajo el Nº 12621, Lº 114, Tomo A, se resolvió decretar la quiebra de CHOICE HOTELS ARGENTINA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 315.832 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTIN S.A.I.C.F. s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Síndica contadora María Marcela Porolli domiciliada en Rodríguez Peña 660 3º piso, Capital Federal hasta el día 28 de junio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2000. Fíjanse los días 25 de agosto de 2000 y 06 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-50554786-8.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/5 Nº 47.650 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "ONIK, IRENE MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IRENE MARTA ONIK (D.N.I. 10.133.067), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia con domicilio en V. Rivadavia 3356 piso 8 cuerpo 1º oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.142 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 2000, en los autos caratulados "PEREZ MORERA, RICARDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO HECTOR PEREZ MORERA (D.N.I. 445.530), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2000 y el 28 de setiembre de 2000 para que las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.144 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2000, en los autos caratulados "D.G.A. ELECTRONICA S.A. s/Quiebra" (la sociedad fue inscripta 5/5/86 bajo el Nº 2582 Lº 101 Tº A), se resolvió decretar la quiebra de D.G.A. ELECTRONICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti, con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/5 Nº 316.145 v. 15/5/2000

**Nº 16**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MACCHE RUBEN EDMUNDO - L.E. 4.411.302 - Expte. Nº 37.861. El síndico designado contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 9/5 Nº 316.146 v. 15/5/2000

**Nº 17**

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA GABRIELA SIGNES, DNI 16.217.222, con fecha 13 de julio de 2000. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días ma. mié. y jue. de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que:
a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.906 v. 12/5/2000

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de LEONE JOSE, D.N.I. Nº 4.550.198, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 2000 presenten al síndico Lidia Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Depto. "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El pre-

sente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados: "LEONE JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/5 Nº 315.713 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiera de DARIO JAVIER GANDOLFO intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GANDOLFO DARIO JAVIER s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 315.711 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CONFITERIA EDEN (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra", se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 316.227 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a BALPAT SACIF., hágase saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BALPAT SACIF, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BALPAT SACIF s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 316.182 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a RODOLFO BRAMANTE SACIFI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 2000 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "RODOLFO BRAMANTE SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 316.184 v. 16/5/2000

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma KIRA SACIFIA. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 31 de mayo de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de julio de 2000, y el informe general el día 12 de setiembre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.876 v. 12/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, en los autos caratulados FERROTECNICA S.A. S/Quiebra hace saber que con fecha 28 de Marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FERROTECNICA S.A. (C.U.I.T. 30-50389209-6) y que hasta el día 22/5/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los día 6/7/2000 y 4/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/5 Nº 316.049 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados SIFECO S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SIFECO S.R.L. (C.U.I.T. 30-62605560-1) y que hasta el día 01/06/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/08/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.262 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4 de abril de 2000, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO TURMETAL S.R.L., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11/09/96 bajo el Nº 7672 del libro 105, tomo con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Montañeses 1823, piso 2º dpto. "A", Capital Federal, CU.I.T. Nº 33-55977391-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatríz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 29/05/2000, 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 13 de julio de 2000 y 12 de setiembre de 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.202 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ABRAPAMPA S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-66063151-4, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto y 21 de setiembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a las Sras. Elida Haydee Zulema Bell y Graciela Silvina Losarcos, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 Nº 316.164 v. 16/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA s/Quiebra Nº 32.918 hace saber que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ONDA ARG. CAMBIOS VIAJES Y TURISMO SA CUIT Nº 30-54099779-5 y que hasta el día 01-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539, 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-09-00 y 30-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 316.169 v. 16/5/2000

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRENTON ARGENTINA S.A. s/Quiebra se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/5 Nº 316.254 v. 11/5/2000

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ON THE ROAD S.A. con domicilio en Arenales 2660, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Gabriel Vázquez, secretario.

e. 5/5 Nº 49.086 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CHAMBERS S.A. con domicilio en Tamborini 2665, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante la síndico Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en de Sala Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "El Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Gabriel Vázquez, secretario.

e. 5/5 Nº 49.087 v. 11/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." (C.U.I.T. Nº 30-50696677-5) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 2-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.955 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-4-2000 se decretó la quiebra de "CALO MANUEL VICTOR" (D.N.I. Nº 93.691.879) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077 piso 6º of. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.956 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-4-2000 se decretó la quiebra de "SERMIX S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-65101379-4) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Mercedes 527 1º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 11-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.965 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "BALIGE HNOS. Y CIA. S.A." (C.U.I.T. Nº 30-53590853-9) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.967 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "KARL SCHUPP S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-56109584-8) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 7-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.969 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "ALONSO MANUEL" (D.N.I. Nº 8.565.798) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.973 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2000 se decretó la quiebra de "CUNEO LUCIO JOSE" (D.N.I. Nº 10.464.395) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 31-7-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-9-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/5 Nº 315.974 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.I.A. S.A. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 22 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.976 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ ROBERTO HERNAN el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 15 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.977 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA TUÑON S.A.I.C. el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 05 de julio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.978 v. 12/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSTA JUAN CARLOS el día 19 de abril de 2000. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º piso Of. 63 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 14 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/5 Nº 315.979 v. 12/5/200

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10.03.00 se decretó la quiebra de INTELLIGENCE S.R.L. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17.05.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.06.00 y 29.08.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.937 v. 12/5/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO" (DNI Nº 10.306.962), con fecha 3 de abril de 2000 - Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011-P. 6º Of. 5, Capital. Se fija hasta el 29 de mayo de 2000, para que los acreedores verifiquen sus acreencias por vía incidental, debiendo: La sindicatura a igual período cumplir con lo dispuesto en el art. 202 de la ley falencial. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, abril 27 de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/5 Nº 316.140 v. 15/5/2000

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "ARMENTANO SALVADOR s/Quiebra". Exp. Nº 34.749. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de setiembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/5 Nº 316.078 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GARACCIOLO ROBERTO, el síndico de la misma es el contador Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 2000 y 25 de septiembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/5 Nº 316.208 v. 16/5/2000

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEN CUER SRL s/Quiebra" que con fecha 18.04.2000, se decretó la quiebra de GOLDEN CUER SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 17.07.81, bajo el Nº 1935, Lº 79 de SRL, con domicilio en San Luis 3164, piso 2º, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.08.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.10.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/5 Nº 315.853 v. 12/5/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ISAMAR S.A. con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 9º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 8 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 27 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas la Audiencia Informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/5 Nº 47.414 v. 11/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEMROD S.R.L". Fíjese hasta el día 12 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cont. Reynaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6º "L", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/5 Nº 49.366 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE FILIPPIS SILVIA INES DNI 14.744.494, con domicilio en Nicolás Repetto 915, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.6.2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.8.2000 y el informe general el día 20.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 316.047 v. 15/5/2000

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2000 - Vence: 11/5/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 24/04/00 | MARIA del CARMEN ALVAREZ | 49176 |
| 11 | 22 | MARIA ISABEL BENAVENTE | 10/04/00 | PEDRO RODRIGUEZ | 49213 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/04/00 | MARIA LUISA LAURA SEISDEDOS | 49135 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 2/05/00 | FRANCISCO HENARES | 49150 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/04/00 | NORBERTO BORZONE | 49183 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 28/04/00 | VICENTE JOSE CALARCO | 49123 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 27/04/00 | MARIA ALCIRA DOLORES COSTA | 49107 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 24/04/00 | GREGORIO ALBERTO ZABALA | 49110 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 12/04/00 | ELVIRA CAROLINA GAUTO DE RUFFO | 49165 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 2/05/00 | LUIS RAFAEL ANGRISANI | 49132 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 6/03/00 | CARLOS ROZAN | 49106 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 26/04/00 | SENNEKE HUMBERTO ROLANDO | 49226 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 2/05/00 | PASCUAL SANSONETTI | 49179 |
| 29 | | FERNANDO JORGE CESARI | 20/03/00 | ANGELA DIEZ | 49157 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 14/04/00 | EMILIO SORRENTINO | 49113 |
| 31 | U | RICARDO ADOLFO LEYBA | 13/12/99 | MARIA ROSA MAURO | 49137 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 6/04/00 | RUBEN DELFOR MOLINA | 49139 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 6/04/00 | GIORDANO ANA DEL CARMEN | 49121 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 24/04/00 | CARMELO TOSCANO y ANTONIA CALABRESE | 49182 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 26/04/00 | TABOADA RODRIGUEZ ADOLFO PERFECTO | 49248 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 26/04/00 | ELVIRA CARMEN ARIAS | 49208 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 28/04/00 | DAVID NOVACOVSKY | 49217 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 27/04/00 | DIAZ ELOY MAXIMO | 49260 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 28/04/00 | VICTOR MANUEL FERNANDEZ | 49234 |
| 41 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 11/04/00 | JOSE ROVERETO BRUSCO y/o Jose Rovereto Brusco | 49267 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/04/00 | YOLANDA MAFALDA CANTAMUTTO | 47552 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 10/04/00 | MARIA JOSE ALMADA | 49270 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 20/04/00 | PURA GOSENGE | 49158 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 3/03/00 | JUAN BEK | 49185 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/03/00 | JULIO CESAR HERRERA | 49109 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 28/04/00 | CARLOS ERNESTO AMBROSIONI | 49163 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 2/05/00 | OSVALDO TEODORO FILIPPELLI y MAGDALENA EUGENIA ARMANDO | 49221 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 28/04/00 | ALBERTO CAMPOS | 49115 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 12/04/00 | TOMAS EUDORO AQUINO | 49184 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 3/05/00 | ALEJANDRO ORLANDO | 47544 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/04/00 | FRANCISCA GONZALEZ | 49164 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/04/00 | DILMA LILIA ALBORNOZ | 49104 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 28/04/00 | SABINA LEONOR PARODI | 49116 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 14/04/00 | RODRIGUEZ JOSE MARIA | 49136 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 16/12/99 | MERCEDES MARIA LUISA MENEGAZZO | 49140 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 28/04/00 | JOSE ALBERTO OLIVETO | 49198 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 28/04/00 | LUIS ALBERTO VERNOLA y JOSEFA MIGUELINA GALASSO | 49235 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 10/04/00 | BLANCA ELISA SANCHEZ LANDA | 49229 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 3/05/00 | ALEJANDRO CUADRADO | 49216 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 10/04/00 | CORINA ANGELA FERRARI | 49203 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 26/04/00 | JOSE MARIA DERIU | 49197 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 19/04/00 | ROGELIO OSCAR CORRAL | 49169 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 24/04/00 | CAMPOMAR, ADELAIDA MARGARITA y SILIONE HUGO | 49173 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 19/04/00 | CASAL, CORA ELVIRA | 49259 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 18/04/00 | SETTEMBRINO, RICARDO HECTOR | 49232 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 17/04/00 | ALBERTO MARIO SAENZ | 47497 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 27/04/00 | ELSA CECILIA OLIVA | 49193 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 2/05/00 | MARCELO ALEJANDRO AGUGGIA | 49202 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 27/04/00 | REINALDO CORES | 47499 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 11/04/00 | MARIA ELVIRA CALVO y JUAN MARCELINO HERMIDA | 49188 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 24/04/00 | VICENTE TALIANO | 49231 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/04/00 | ELECTRA BLANCO | 49131 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 25/04/00 | ESTHER JACOBO | 49199 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/04/00 | JESUS GARCIA | 49263 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 2/05/00 | BRIGIDA CHIARAMONTE | 49105 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/04/00 | ELVIRA DEL VALLE LANDABURU | 49258 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 28/04/00 | MANUEL SEMLIAN | 49108 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 24/04/00 | MOLINA ANTONIO CARLOS ALBERTO | 49264 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 28/04/00 | LAUDONIO DE CIAMPA FILOMENA | 47460 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 22/04/00 | MARTA SUSANA SCIARRETTA | 47549 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 7/04/00 | LELIA ANTONIA GARNICA | 47565 |

e. 9/5 Nº 82 v. 11/5/2000

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

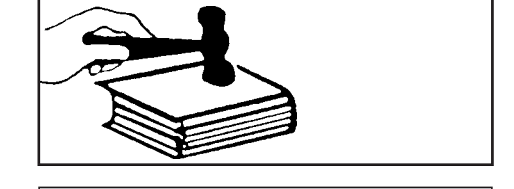
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/2000 - Vence: 12/5/2000

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 28/04/00 | OSCAR IGNACIO ELIZALDE | 49294 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 29/03/00 | LILIA ROSA BIANCHI | 49296 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 2/05/00 | RAFAEL SALVIA | 49329 |
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/04/00 | ANGELA RODRIGUEZ | 49287 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 14/04/00 | JOSE ANTONIO LORENZO | 49330 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 18/04/00 | TERESA BAREA | 49405 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 25/04/00 | ALBERTO RUIZ | 49283 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 2/05/00 | BERNARDINO RODRIGUEZ | 49384 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 3/11/99 | RAFAEL VICENTE GUIDO | 49310 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 25/04/00 | MIGUELINA FERRAZZO | 47630 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 27/04/00 | AMERICO MAKARSKI | 49309 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 3/05/00 | JACINTO FELIX GONZALEZ | 49361 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 3/05/00 | MARCEL WILLIAM CHARLES LOUIS ADAM y GASOL HILDA ALCIRA | 49413 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/04/00 | EUGENIA UHALDE | 47661 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 28/04/00 | JORGE ROBERTO MOTTA | 49373 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 11/04/00 | CARBONE ANTONIO | 49290 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 2/05/00 | MANUEL ALVAREZ | 49328 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 28/04/00 | BIBIANA ACEDO | 49288 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 2/05/00 | NORMA ARROYO | 49386 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 25/04/00 | BOTTA, JUAN ANGEL | 49280 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 24/04/00 | OSVALDO EDUARDO ALEGRE | 49281 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 2/05/00 | RITA SUSANA MEDVEDOFSKY | 49367 |
| 36 | | GUILLERMO VALENTINI | 26/04/00 | CATALINA LOMBARDO | 49370 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 12/04/00 | MATILDE IRIS CERUTI y MARTIN HERNANDEZ PLAZA | 49382 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 2/05/00 | MARIA ROSA MAZZEO | 49390 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 13/04/00 | ROBERTO JOSE DE NAPOLI | 49396 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 2/05/00 | NELLY MARIA GIL y MABEL IRENE ROBERTS | 49395 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 5/04/00 | BEATRIZ ELIZABETH MATTINA | 49286 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 26/04/00 | MARIANO DOMINGUEZ | 49389 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 31/03/00 | JUANA ADELINA TORNESE y RAMON BERNABE CABRE o BERNABE RAMON CABRE | 49289 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 21/10/99 | MARIA LUISA DEL CARRIL | 47608 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 21/10/99 | LEONOR MERLO | 47610 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 4/05/00 | BLANCA HAYDEE ORLANDO | 49324 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 14/04/00 | EDUARDO REGUERA y DOMINGA AMALIA MACHADO | 49319 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 3/05/00 | TOGNONATO MARIO ALFREDO o TOGNONATO MARIO | 49381 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 4/05/00 | SU FANG LIU | 49385 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 31/03/00 | OLGA LIDIA GAGO | 49407 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 27/04/00 | COSTA, JULIO NESTOR | 49393 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/05/00 | MANUEL PASCUAL | 47580 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 2/11/99 | HORACIO GUILLERMO GALATRO | 49305 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 3/05/00 | JUANA FERRUCCIO | 49403 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 2/05/00 | EDUARDO WALTER SUFFERN | 47567 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 27/04/00 | MARIA ROSA RUGGERI | 49282 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 31/03/00 | MIGUEL ANGEL DIMENNA | 49368 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 21/02/00 | ROBERTO LUIS VILLARQUIDE | 49418 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 27/04/00 | CARLOS BLAS GABRIEL | 49300 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 12/04/00 | CAVILLA, REGINA DALIA | 49284 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 20/03/00 | URSULA PREUSS | 49365 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 3/05/00 | FILOMENA BELLITTO de DANERI | 49277 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 4/05/00 | MANUELA MARIA MIRAS y MARGARITA GENOVEVA OLIVA | 49279 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 28/04/00 | ELISA ARNALDA ETCHEBARNE | 49414 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 7/04/00 | DINO ENGRASSI | 49404 |

e. 10/5 Nº 83 v. 12/5/2000



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 1º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDINO, HUGO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente Nº 71.595/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 23 de mayo de 2000 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Lalinde Nº 67, entre S. Molina (J.F. Sayos) y Ribera Aº El Totoral, de San Miguel del Monte, designado como parte de la quinta sesenta y cinco Parcela dos, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclat. Catastral: Circ. I; Secc. B; Quinta 65, Parc. 2-E, Partida 5775. Según informe del martillero se trata de una casa sobre calle de tierra, tiene verde al frente, se ingresa al living comedor que tiene piso de cemento alisado, pasillo de distribución que da a dos dormitorios (1 c/piso de mosaico y otro de cemento alisado), baño revestido, con ducha eléctrica y piso de cemento alisado, cocina revestida c/piso alisado, y fondo libre; tiene luz eléctrica y agua corriente pero no tiene gas ni cloacas, y se encuentra en regulares a malas condiciones de uso y conservación, y un tanto alejada del centro de la ciudad. Se encontraba ocupada por el Sr. Miguel Gauna, su esposa y siete hijos menores con convenio de desalojo y comprometido a devolver el inmueble desocupado en el término de un año a partir del 25/07/98 fecha de realización del convenio según constatación. Superf. total aproxim. 200m2 85dm2. Deudas Direcc. Pcial. de Rentas al 18/06/98 fs. 62/66 $ 172,30 + $ 5,70 + $ 82,30 + $ 23,70.- A.B.L. fs. 59 al 30/06/98 $ 89,22. OSBA fs. 70 fuera del radio de servicio. Sin base (fs. 180). Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente debe efectivizar al pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 18 y 19/5 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 49.445 v. 11/5/2000

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RODRIGUEZ, JORGE MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.271/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Coronel Arias 550, Paraje Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Matrícula 54042 Lote 15 de la Manz. 43. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 299, Parc. 6. Superficie 254,26 mts2, con todo lo allí plantado, adherido y edificado. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cnel. Arias Nº 550, entre Mitre y Canale, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción en mampostería de ladrillos en una planta, con rejas en el frente y entrada para autos, jardín y consta de living cocina-comedor, baño y un dormitorio, y en los fondos jardín y depósito, todo en buen estado de conservación y ocupado por el hijo del demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 257,92 al 20-9-99 (fs. 87), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 626,14 al 30-9-99 (fs. 76/77). Fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 20-9-99 (fs. 74) y no cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 7-10-99 (fs. 92). Base: $ 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial se haga cargo de las deudas, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód.

Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 10/5 Nº 49.458 v. 11/5/2000

**Nº 66**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/NARCISO ROBERTO BARRIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.562/2000 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de mayo de 2000, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la Chacra 370. NC. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. B-CH23; Fracción I; Parc. 3. Matrícula 5861, donde existe un frigorífico de la firma NARCISO BARRIOS S.A. Dicho bien se halla desocupado. El inmueble se encuentra situado a 700 mtrs. de la Ruta Nº 65, de los cuales 600 mtrs. son asfaltados y 100 mtrs. de tierra. Al propio tiempo se encuentra ubicado a 2 Km. del centro de la Ciudad de General Arenales, constando con 350 mtrs. en cada uno de sus frentes y 200 mtrs. en cada uno de sus laterales, aproximadamente. Tanto en los frentes como en sus laterales existen cinco tranqueras de acceso al predio. El bien se encuentra conformado por un bloque central o planta frigorífica, compuesto por una sala de máquinas con áreas complementarias y corrales para vacunos y porcinos, estos últimos semicubiertos por una estructura metálica con faltantes de chapas en su parte central. La planta frigorífica tiene una superficie aproximada de 1770 mts.2 compuestos por una manga con lavado, un cajón de noqueo, una sala de cuereo, otra manga con lavado para porcinos con insensibilizador, acarreador, sala de sangrado y sala de pelado. Asimismo, en una zona común, existe una playa de faena con palcos de trabajo y una playa de pesaje, con palco de pesado. En su interior se puede observar una cámara de decomiso y varias salas, las que se pueden utilizar para triturados, apertura de cabeza, achuras, mondongo, tripas y cueros, cada una con sus respectivos lavaderos. En la parte del frente del edificio se encuentran dos salas destinadas a la inspección veterinaria. Cada zona cuenta con dos baños y un vestuario, haciendo un total de diez y cinco, respectivamente. En su frente y en una de las salas laterales, se encuentran ubicadas dos cámaras de frío, dos cámaras de oreo y cuatro cámaras destinadas a la zona limpia. Asimismo, en su frente hay una oficina general con dos boxes y un baño. En el lado derecho del frente, se encuentra ubicada otra construcción con techo de chapa destinada a la sala de máquinas, con una estructura semicubierta, metálica, sin cerramientos de exteriores donde se encuentran ubicados motores y compresores de equipos de frío. En su parte posterior se distingue la parte de corrales semicubiertos, conformados por columnas de hierro y piso de hormigón, con tarimas de trabajo, existen más corrales aproximadamente 15, los que son externos al edificio y constan con una manga perimetral emplazados en un terreno natural. En dicha zona también se registra una sala destinada a necropsias. El interior del edificio está cubierto por revestimiento de azulejos blancos y la parte externa revestida por revoque. Asimismo, se debe indicar que el inmueble cuenta con instalaciones para aprovisionamiento de agua, energía eléctrica para iluminación y para fuerza motriz, el estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 14 años, en virtud del deterioro que denota la construcción. Base: $ 375.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,05 por mil. En dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente. Adeuda: fs. 1080, Intendencia Municipal, Oficina de Recaudación $ 52,32 al 25-02-2000 y $ 236,98 al 22-02-2000 y fs. 1081, Dirección Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 359,61 al 29-02-2000. A fs. 748 consta que no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. y por ende tampoco por Aguas Argentinas S.A. Se aclara que como se ordena en autos a fs. 1029, que el contrato de locación celebrado no resulta oponible a la parte actora, extremo éste que deberá ser expuesto en los edictos a publicarse. Asimismo, se hace saber que los muebles de que da cuenta el contrato de prenda con registro —que en copia se acompaña— y cualquier otro mueble que se encontrare en el inmueble hipotecado, no forman parte del remate. La exhibición del inmueble se realiza los días 13 y 14 de mayo de 2000, de 13.00 a 15.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 10/5 Nº 47.729 v. 11/5/2000

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap., comunica por 2 días en los autos: "FRIEDRICH, MARIA c/SANGUINETI, OSVALDO LUDOVIDO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 120.710/98), Reservado, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 16 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Guise 1846/50 p. 4º U.F. 7, identificado con la Letra "A", Capital. Sup.: 83,27 mts.2. Porcentual: 8,08% Mat. F.R. 19-4428/7: Unid. Compl. II ubicada en Planta Sótano destinada a Baulera y 1/6 pte. indivisa de la Unid. Compl. VIII ubicada en Planta Baja destinada a Guardacoches. El bien de familia constituido con fecha 30/4/87, no tendrá vigencia con relación al mutuo hipotecario. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 9, Parc. 11. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) a fs. 92: Aguas Argentinas a fs. 107; O.S.N. (e.l.) Sin deuda. Expensas a fs. 119. El bien se halla desocupado y el actor con la tenencia del mismo (Ley 24.441 Art. 79). Se trata de un departamento compuesto de living comedor en "L" 2 dormitorios, cocina ofice con lavadero, baño y toilette, con balcón corrido al frente y línea telefónica, en la planta baja se halla el espacio guardacoche y en la planta sótano la baulera, todo en buen estado. Base: u$s 66.000.- Seña 30%, Comisión 1,5% todo al contado y en efectivo. No se admite la compra en comisión. Se hace saber que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto por el fallo plenario del fuero del 18/02/1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El adquirente dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá abonar el saldo de precio, conforme Art. 580 (CPCN) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 15 de mayo de 2000 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 10/5 Nº 47.728 v. 11/5/2000

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos caratulados "OJEA MARTINEZ MARIA AURORA c/SUAREZ JUAN JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.969/98 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 15 de mayo de 2000, a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 12 b, de la Manzana 1K, ubicada en la calle Copérnico Nº 2180, entre las calles Vicente López y sin nombre, paraje Altos del Monte, Partido de Moreno, de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra en construcción y consta de Planta Baja y Alta; P. Baja: living-comedor, cocina, baño, portón de entrada y fondo, por escalera a la P. Alta: 3 dormitorios y baño. El bien inmueble se encuentra ocupado en calidad de préstamo por dos personas para el cuidado del bien. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Superficie del terreno 230 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 1, Manzana 1k, Parcela 12b, Partida 074-69.597, Matrícula 47.237. Adeuda MC Moreno a fs. 60 $ 238,18 al 30-7-99. Base U$S 48.750.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien. Sin base (según norma legal citada), haciéndose saber que no se aceptará ofertas menores a U$S 1.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 10/5 Nº 49.456 v. 11/5/2000

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos "MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble", expte. nr. 74.328; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en Cuartel V del Partido de Cañuelas, (15) Provincia de Buenos Aires. Mat.: 16.142 identificado catastralmente Cir II lote 10b sobre calle Suiza nr. 126 (s/nr) (ruta 205), cuya superficie poligonal es de 2ha 79 a. 86 ca.y extrapoligonal 3 ha. 32 a. 97 ca. Se trata de un gran predio al descubierto sin alambrado perimetral sin portón de entrada, con instalaciones sin techos, paredes de mampostería de 15, estructura de hormigón, ventanas de hierro faltantes, galpón principal con cabriadas de hierro, pisos de cemento, galpones, salón producción, calderas y tanques de calentamiento, molienda, balanza para camones. Todo en estado de abandono y desocupado. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, cumplido ello se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas antes de iniciarse el acto de la subasta. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 cpr. cf. art. 574 cl. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos con relación a la subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/5 Nº 315.995 v. 12/5/2000

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 65.070 que los Martilleros Públicos Pedro Gonzales Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 24 de mayo de 2000, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Berisso provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b; nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3Has 61as 81 cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 tn, uno de 500 tn, dos de 100 tn y tanques varios de menor tamaño. Taller de mantenimiento depósito de repuestos, galpón depósito de azufre de 2.500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Todo en mal estado. Desocupado y de libre acceso. Base $ 2.552.981,61 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la sudasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente. Deudas fs. 351, Rentas al 31/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50, fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/5 Nº 49.092 v. 11/5/2000

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Diag. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed.) hace saber por dos días en los autos: "COHEN BALE CARLOS ALBERTO c/DI LORENZO ALBERTO OSVALDO s/Ejecutivo" (Exp. 41.235), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributo), rematará el 19 de mayo de 2000, a las 11 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Buenos Aires, el 25% indiviso de un inmueble sito en Dr. Emilio Ravignani 1243, entre Castillo y Av. Córdoba, Ciudad de Buenos Aires, propiedad del demandado Alberto Osvaldo Di Lorenzo. Mat. 17-7169. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 33, Parc. 16. Sup. Aprox. 484 m2. Según constatación tiene dos entradas que se comunican entre sí. Por el Nro. 1243, planta baja: un pasillo, hall, con pequeña oficina, 8 salas de música con sus puertas y paredes preparadas para tal uso, dos baños y tres ambientes que sirven de depósito, patio techado y pasillo descubierto, que comunica al fondo donde está la vivienda de los caseros que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio y cuartito de depósito y por el Nro. 241, escalera al piso, gran ambiente y otro más pequeño con subdivisiones en boxes y otro gran ambiente con subdivisiones en boxes, dos baños, en el fondo una escalera que comunica con uno de los depósitos de planta baja. Estado aparentemente bueno. Casera Delia Marcia Duplos DNI Nro. 14.028.137, vive con su marido y un hijo. Deudas: Municip. fs. 142, diferencias en Contrib. y ABL. $ 6.864,51 al 11-1-99; fs. 158, ABL. $ 2.046,06 al 30-3-2000. A fs. 53 Aguas Argentinas $ 74,31 al 19-1-99. Fs. 57 OSN. $ 781,24 al 13-1-99, todas sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones: "Ad-Corpus" 25% indiviso. Base: $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: días 16 y 17 de mayo de 2000, en el horario de 15 a 17 hs. Más información en el expediente y al Teléf. 15-4490/8776. Publica 2 días en el Boletín Oficial y 2 días en diario La Ley.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 Nº 49.463 v. 11/5/2000

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LERMA HILADOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nº 66.785, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: todos los bienes de la fallida, que se encuentran inventariados en autos por escribano público, entre los que se destacan un grupo de máquinas de coser (con sus partes desarmadas), hilados y algunos muebles de oficina. Ventas singulares, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo de los compradores. Entrega inmediata. Exhibición de los bienes días jueves 11 y viernes 12 de mayo en el horario de 11 a 13 en Lerma 393, piso 4º "4" de esta Ciudad. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los comprado-

res, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día 18 de mayo en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.). Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 49.460 v. 11/5/2000

## Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/YABAR, ADRIAN ENRIQUE DNI 24.513.136 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 18 de mayo de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón de Capital un automotor marca Fiat Modelo Palio el año 1998 motor Fiat Nº 178B40388465363 chasis Fiat Nº *8AP178132*W4069755 Dominio CGL 179. Registra deudas por $ 662.26 al día 29-10-1999. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 47.880 v. 12/5/2000

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TODOHIDRO S.A. y Otra s/Ejecutivo", Expte. 64.268, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 16 de mayo de 2000 a las 8.45 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: un lote de terreno ubicado en la calle Mariano Acosta 3087 entre las calles José Barros Pazos y Coronel Chilavert, de Capital Federal, y que según informe agregado en autos, se trata de un terreno baldío con pared y portón, ubicado entre las casas que llevan los Nos. 3095 y 3081. Según escritura agregada en autos (fs. 114), el lote de terreno baldío con cerca y acera de material, mide 8,66x30,31. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 58; Manz. 58F, Parcela 21. Matrícula: FR 1-79.564. Partida: 80.020. Base: u$s 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra; al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (E.L.) al 12/11/98 (fs. 99): $ 228,14; Aguas Arg. S.A. al 16/10/98 (fs. 87): $ 599,45; G.C.B.A. al 26/10/98 (fs. 95): $ 1.479,71. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, y el destinado a comisión, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs., en audiencia pública. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, art. 571 Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso del esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Exhibición: libremente todos los días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 49.472 v. 11/5/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" Expte. 73.501, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 31 de mayo del año 2000, a las 13.20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres automotores: A) marca Renault 18 GTL, año 1988, dominio VXV 825, Base: $ 1.600; B) marca Ford Escort año 1993, dominio VXV 826, Base $ 2400; y C) Marca Peugeot 405 SRI 2.0, año 1994, dominio SNN 883, Base $ 2.600 en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se hace saber que los gastos por acarreo, entrega e inscripción del bien son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero Comercial y Art. 570 Cód. Proc.— hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. más informes sobre el procedimiento a seguir en secretaría. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 13 a 15 hs. en Humboldt 1864 Cap. Fed. CUIT de la fallida: 33-51961648-9; CUIT del martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/5 Nº 316.280 v. 16/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao Nº B 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SIDDIG, JULIO VICTOR - CUIT Nº 20-04517263-6 s/Quiebra", s/Incidente de Realización de Inmueble" Expediente Nº 71.806, que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo, CUIT Nº 23-00417943-9, rematará el 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de un departamento ubicado en Avda. Rivadavia Nº 2226/2230 entre las de Pasco y Pichincha, Piso 4º, U.F. 16, Letra "A" (frente) Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por los demandados Julio Víctor Siddig le corresponde el 50% del inmueble, soportando un juicio por quiebra y Ricardo Luis Siddig el otro 50% por ejecución de expensas. Se trata de un departamento externo, entrada principal y de servicio, consta de pasillo de entrada, un living comedor de 8,50 x 4,50 mts. un balcón a la calle de 7,00 x 1,50 mts. Posee dos (2) dormitorios, baño completo, toilette, dependencias de servicio, lavadero. Las medidas expresadas son aproximadamente Superficie total funcional: 84m2 con 88 dm2, según Título (fs. 33 vta.) Matrícula: 10-674-16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 42. Parcela 5. Partida Nº 1.622.006. Su estado físico es regular. Venta: Ad Corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Con base de $ 37.500 (retasada en un 25%). Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, y tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Se establecen como días de exhibición del bien el lunes 22, miércoles 24 y jueves 26, martes 23 de mayo de 09.00 a 13.00 horas. Deudas: Por O.S.N. al 15-4-93 $ 247,86; por Aguas Argentinas al 30-1-99 $ 737,05 por Expensas comunes al 28-2-99 $ 42.405,20; por ABL al 3-12-98 $ 3.596,01. Déjase constancia que el Juzgado dio normativas precisas de la forma de proceder a la subasta del 100% del inmueble de la Avda. Rivadavia 2226/30, 4º Piso, U.F. 16, Letra "A", Capital Federal. A) El Juzgado no hace lugar a lo solicitado respecto de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas recaigan sobre el 50% indiviso correspondiente al propietario no fallido. B) Respecto de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que recaen sobre el 50% indiviso correspondiente al propietario fallido, hágase saber que no estarán a cargo del comprador. C) En efecto, por las devengadas hasta el decreto de quiebra, los interesados deberán presentarse a verificar y las devengadas desde la fecha hasta la entrega de la posesión, revisten el carácter de gastos de concurso. D) Señálase que las deudas devengadas y luego de la entrega de la posesión, son a cargo del Comprador.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/5 Nº 316.148 v. 11/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "PELICCARI, PANTALEON s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (San Justo)" (CUIT Nº 20-9365399-6) - (Expediente Nº 743.483), que los martilleros: Héctor Ricardo Nole (CUIT Nº 20-04357427/3) - Responsable No Inscripto; Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475/2) - Responsable No Inscripto, y Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541/6 - Responsable Inscripto, rematarán el día 31 de mayo de 2000, a las 15,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Buenos Aires, hoy Doctor Ignacio Arieta Nos. 3922 y 3944, formando esquina con la calle Matheu - de la Localidad de San Justo - Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: entrada por el Dr. Ignacio Arieta. Sobre el sector izquierdo, se extiende un amplio parque arbolado y con plantas diversas, que se prolonga hacia el centro del terreno. Sobre el sector derecho: a) Oficinas con playa de estacionamiento frente a las mismas; oficina de Recepción; 3 Oficinas Generales con paredes vidriadas; baño; pequeña cocina; sala de recepción o espera; hall interno con salida al exterior y oficina de presidencia con baño privado. b) Gran galpón de materiales; lindero a las oficinas, de 12 mts. de largo x 8 mts. de ancho aproximadamente. c) Espacio libre, detrás del galpón destinado a estacionamiento, y a continuación: d) Garage cubierto para tres automóviles; e) Sala de calderas, con instalación y funcionamiento de la misma. f) Sala de grupo electrógeno, también en funcionamiento y buen estado. g) Taller para arreglos y mantenimiento de las maquinarias. A continuación y formando el galpón central: h) Sala de fabricación de plantillas, que se comunica con i) Una construcción en torre de 3 pisos: 1er. Piso: Restaurante y bar, con montaplatos y terraza. Los pisos 2º y 3º están libres. En la parte posterior de este edificio, hay otro gran galpón con entrepiso que se destina actualmente para la fabricación de resina fenólica. Dividido por una amplia calle y frente a los antes mencionados, están: j) Los baños y vestuarios para el personal; k) Oficina técnica; l) Laboratorio, y m) Office y control de ingreso de personal. Detrás de estas construcciones, se desarrolla: n) Un gran galpón para fabricación de cera para el plastificado de bolsas. A continuación ñ) Un galpón para el corte de hojalata, y al lado del mismo; o) Taller de refacciones y depósito. En la parte posterior del terreno hay p) una amplia playa de estacionamiento y maniobras, para la carga y descarga de camiones de gran porte, que tienen acceso y salida por la calle Matheu Nº 2410. Sobre la pared medianera y abarcando la totalidad del ancho del terreno. Hay dos galpones: g) Un galpón con máquinas mezcladoras de adhesivo; y r) El otro galpón, de dimensiones inferiores al anterior, tiene un entrepiso y destinado a depósito y almacenaje de mercadería, al igual que en el espacio abierto del exterior, con envases de barriles de madera. Este importante inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y uso. Está ocupado por su personal; numerosas maquinarias y bienes muebles (que no están incluidos en esta subasta), por la Empresa "Insumos y Servicios Industriales S.A.", cuyo Contador, Dr. Oscar Carlos Balbi, manifestó ser el apoderado de la empresa, y ocuparla en carácter de inquilinos, sin exhibir documentación alguna en el momento de efectuarse la constatación del inmueble. La fábrica, se encuentra situada a cinco cuadras del Camino de Cintura (a Monte Grande), y a 3 cuadras de la Ruta 3 (ex Provincias Unidas, a Cañuelas), con importantes empresas radicadas en la Zona (Coca-Cola; Supermercados Wal-Mart etc.) Superficie del terreno: 5.107,50 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Fracción IV - Parcela 6 - Matrícula 20867 - Pdo. La Matanza (70). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 535.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble, y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término, dentro del quinto día de aprobada la subasta en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días, y con prescindencia en las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal - postor remiso. Dispónese como condición de venta, que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de: expensas; servicios; impuestos; tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no resultan exigibles al comprador, y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quedan a cargo del adquirente los gastos de: inscripción del bien a nombre del comprador y los gastos de transferencias de las líneas telefónicas y de las deudas que hubieren, como así también estarán a su cargo: las expensas; tasas; impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, y cumpliendo con las disposiciones ordenadas en los Puntos: 3 y 4 del auto de subasta de fecha 29 de septiembre de 1999. Días de exhibición: 15-16-17-18-19 y 20 de mayo de 2000, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/5 Nº 315.813 v. 11/5/2000

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta por PAMIO, MARIA ESTHER", Expte. 28.233, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 17 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado sito la localidad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Buenos Aires, compuesto por cuatro parcelas cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 97, Parcelas 11a, 11b y 11c (hoy unificadas como parcela 11E) y parcela 10b con frentes a las calles Galcerán (antes Falucho) y Moreno, cuyas superficies son: 383,02 m2; 300 m2; 300 m2 y 500 m2 respectivamente, lo que hace un total de 1.483,02 m2. inscriptas en las Matrículas 1653; 1654 y 1655 y 3298 (16 del Partido de C. Casares). Se trata de un inmueble comercial con sectores de local de venta al público, oficinas, elaboración de panificados, entrada de vehículos, etc. Desocupado en estado de abandono y mala conservación. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus. Base: $ 46.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar el nombre de su eventual dentro del tercer día de la subasta y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y de ordenar nueva subasta haciéndolo responsable de la disminución que se opere en el pre-

cio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispone el Regl. Para la Justicia Comercial en su art. 104.6. El impuesto sobre la venta del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble sólo a partir de la toma de posesión. Los interesados podrán consultar sobre su mecánica en el Tribunal y/o en las oficinas del martillero (Av. Córdoba 1388, 2º "A", Tel. 011-4375-5492). La propiedad podrá ser visitada miércoles 10 y jueves 11 de mayo de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacarte, secretario.

e. 9/5 Nº 47.722 v. 11/5/2000

**Nº 17**

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, comunica en autos "CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 23 de mayo de 2000 a las 13,20 hs. en Perón 1233 Capital; a) "ad-corpus" y desocupado un inmueble sito en el Parque Industrial de Pilar, Cuartel Segundo de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como Parcela 18 de la Fracción III del plano 84-98-73, matrícula 38.530. Superficie total 1 Ha. 00 as. 10 cas. Base $ 150.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; b) una máquina Flexográfica impresora para cajas de corrugado, "TCY" serie J 1550, modelo 595 FG, size 1000 x 2200 mm, Base $ 66.000, comisión 10%; c) automotor Toyota Corolla 1600 LIF, sedán 4 puertas, dominio TEU 821, modelo 1992, base $ 2.500, comisión 10%; y d) una máquina flejadora, sin base, comisión 10%. Al contado y mejor postor. IVA sobre bienes muebles y comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble, la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, a su costa por el escribano que él proponga. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. El inmueble de Pilar adeuda $ 2.452,12 por expensas a mayo de 1999 inclusive, expensas mayo $ 70,00 (fs. 220) y por Municipal $ 1.590,70 al 24-5-99 (fs. 222). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el inmueble de Pilar libremente, en Parque Industrial Pilar, lindero a empresa Nitragin sobre calles 10 y 11; los bienes muebles los días 18 y 19 de mayo de 2000 de 11 a 12, el automotor en Laprida 1980, cochera 103, Capital; la máquina flexográfica y la flejadora en Calle 14 y Cno. General Belgrano (Ital Papelera S.A.), Berazategui, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/5 Nº 315.814 v. 11/5/2000

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÈ GENERALE S.A. c/DE LA CRUZ FELICIA ADDA, DU Nº 1.195.724 y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 58.347/97), que el martillero Julio César Cernadas DNI Nº 4.404.797, rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Carlos A. López Nº 2702 esquina Condarco Nº 4796, Piso 3º Unidad Funcional Nº 7, de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 73, Manz. 39, Parc. 1a, Matrícula: Nº 16-37392/7. Superficie Total 50,90 mts.2, según Título de Propiedad obrante a fs. 48/53. Se trata de un Dto. al frente de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, toilette y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, según constatación fs. 93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30% en el acto de la subasta. Comisión: 3%. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quino día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 94 $ 62,90 al 14/10/99. A.B.L.: fs. 86 $ 1.698,28 al 29/4/99, O.S.N.: fs. 95 $ 156,66 al 14/10/99 y Expensas: fs. 55 $ 4.574,26 al 30/4/99. Ofertas bajo sobre: hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. La Exhibición del inmueble se realizará los días 15 y 16 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 47.713 v. 11/5/2000

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y SUS SOCIOS COMANDITADOS s/ Quiebra", Expte. Nº 34.593, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 18 de mayo de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9, P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital y el 25% indiviso Ad-Corpus del inmueble ubicado en la calle Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, a saber: Independencia con entrada por Nº 2420, P. 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por Marta Rolón Spinola, que dijo ser inquilina sin exhibir contrato. Superficie 35,20 m2, porcentual con relación al edificio 1,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. Base: U$S 16.000.- Beaucheff Nº 2053/55 de Capital, Galpón: construido sobre terreno de 17,32mts. de frente por 59,06 mts. de fondo, que consta de portón metálico para entrada de camiones, oficinas y amplios espacios para depósitos con entre-pisos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 27, Parcela 31a, Matrícula 1-45396. Base U$S 25.000.- Los inmuebles se entregarán en el estado físico que se encuentren, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta de los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. Los inmuebles serán exhibidos Independencia Nº 2420, los días 15 y 16 de mayo de 2000, de 15 a 16 horas, Beaucheff Nº 2053/55, los días 13, 15 y 16 de mayo de 2000, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 316.302 v. 15/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALONSO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por KLIPPER MARIA MAYA", Expte. Nº 33.813, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 29 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble está ubicado en la calle Soldado de la Frontera Nº 4946/50/54/58/62, Edificio 16, Piso 12º, U.F. "45", de Capital Federal (s/fs. 154). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Mza.: 73; Parc.: 7; Matrícula: 191073045. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, consta de 3 amb. al frente (living-comedor y dos dormitorios), baño completo, cocina con lavadero incorporado, y en el pasillo de circulación se encuentran dos placares. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.000.- Seña 30%, Comisión 3% (s/fs. 150) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Fíjase el día 29 de mayo de 2000 hasta las 12.00 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín. Nota: Se deja constancia que la deuda por expensas al mes de abril del 2000 es de $ 6.797,81 (fs. 187).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 316.273 v. 16/5/2000

**Nº 20**

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), comunica por 5 días, en autos: "ARAUCAN S.A. s/Quiebra" (Expediente Nro. 30692), que el martillero Luis Damián Osuna (Cuit Nro. 20-04255106 - 7/Monotributo), rematará el 30 de mayo de 2000, a las 11 hs. (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% (cien por ciento) indiviso del inmueble propiedad de la fallida, Lote b, de la Manzana IX, (sito en Hipólito Yrigoyen 2600/2700 y la calle Casimiro Pella del 0/100) Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, (Dpto. de Escalante), Provincia de Chubut, en block, con los bienes muebles indicados en la constatación de fs. 901.- Inmueble inscripto al tomo 401, folio 237, Finca 37032.- Aceptación de Compra: tomo 408, folio 165.- Aclaratoria de Denominación Social: tomo 442, folio 22. todo del Registro de la Propiedad Inmueble Pcia. de Chubut. Superficie 6.027,57 m2. lote, sujeto a servidumbre s/nacimientos y corrientes de aguas y al Dto. 82.474 del 15/1/41. Según constatación e informe del martillero, se trata de un amplio predio que forma Esquina sobre Casimiro Pella (Cartel 0/100) y Avda. Hipólito Yrigoyen (Cartel 2600/2700) sobre el que se encuentran edificadas dos naves principales, pequeños depósitos y oficinas, faltándole la mayoría de las aberturas y gran parte de los techos, en total estado de abandono, Superficie cubierta y semicubierta aproximadamente 1.600 m2.- con restos de maquinaria textil-partes de mobiliario y repuestos desparramados en distintas dependencias, en estado de abandono, (telares desarmados incompletos y deteriorados).- Condiciones: "Ad-Corpus". En Block, Inmueble y Bienes Muebles: Base de $ 226.666.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- IVA sobre el 6% del precio final que corresponde a los bienes muebles.- Comisión: 3%.- El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Deudas: al 8 de octubre de 1999. Inmobiliario $ 4.397,30.- Tasas higiene $ 2.126,15.- Pavimento: $ 2.767. Inmobiliario y Tasas de servicios $ 22.918,46.- sujetas a reajustes y futuros vencimientos.- Las deudas serán soportadas: a) los importes devengados hasta la declaración de quiebra el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportada por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes estarán a cargo de éste. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Todo ello con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letra-do. Exhibición: los días 22 y 23 de Mayo de 2000 en el horario de 11 a 16 hs.- Más información ver expediente y al Tel. 15-4490-8776. Publicar 5 días en el Boletín Oficial y 5 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/5 Nº 315.996 v. 12/5/2000

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este" Expte. Nro. 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el 19 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela I, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13. Lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrícula 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875; Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 K (Lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50804 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0. Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV B, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruídas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10 a 13 hs. Base: $ 15.456,56. Seña 30% saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/09/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a las 12 días del mes de abril del año 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/5 Nº 315.994 v. 12/5/2000